

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



**TÍTULO:**

**REGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SUS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN  
ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA COLONIA VAIRO DEL MUNICIPIO  
DE SAN SALVADOR DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2023**

**TRABAJO FINAL PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA  
EN PSICOLOGÍA**

**PRESENTADO POR:**

JONATHAN ALEXANDER ARÉVALO RAMOS	AR16084
OSCAR ENRIQUE LOVO VARGAS	LV15022
GABRIELA ALEJANDRA PONCE GÓMEZ	PG16020

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO:**

MAESTRO ISRAEL RIVAS

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:**

MAESTRA AMPARO GERALDINNE ORANTES ZALDAÑA

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA,  
SAN SALVADOR CENTRO, EL SALVADOR, CENTROAMERICA,**

**JUNIO DEL 2025**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**



**RECTOR:**

MAESTRO JUAN ROSA QUINTANILLA

**VICERRECTORA ACADÉMICA:**

DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:**

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

**SECRETARIO GENERAL:**

LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

**AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**



**DECANO:**

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA

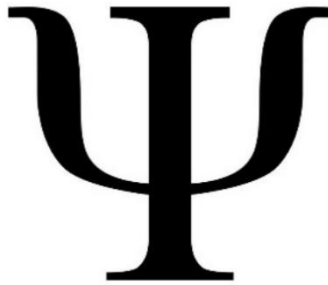
**VICEDECANA:**

MAESTRA MARÍA BLAS CRUZ JURADO

**SECRETARIA DE LA FACULTAD:**

MAESTRA NATIVIDAD DE LAS MERCEDES TESHÉ PADILLA

**AUTORIDADES DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



**JEFE DEL DEPARTAMENTO:**

LICENCIADO WILBER ALFREDO HERNÁNDEZ PALACIOS

**DIRECTOR DEL PROCESOS DE GRADO:**

MSC. ISRAEL RIVAS

**DOCENTE ASESOR:**

LICDA. AMPARO GERALDINNE ORANTES ZALDAÑA

## Agradecimientos

Quiero mencionar en primer lugar a Dios por permitirme vivir este momento muy significativo, que marca un antes y un después en mi formación profesional. Aquello que un día fue una petición, ahora se transforma en una realidad. A la Lcda. Amparo Orantes, por ser mi asesora de tesis, brindarme su tiempo y conocimientos para esta etapa tan importante de mi carrera.

A mi abuela Ana del Carmen, viuda de Torres, quien desde que nació se convirtió en mi madre, tomando ese rol en mi vida. Una persona que, a pesar de solo haber estudiado el primer grado, siempre me inculcó el estudiar, el ser disciplinado, la importancia de leer, de ser educado, de ser puntual y, sobre todo, a nunca agachar la cabeza sin importar qué dificultades enfrente en la vida.

Finalmente, agradecer al Lcdo. José Ángel Meléndez Sánchez, quien fue un apoyo durante mi carrera, quien siempre estuvo en disposición de explicarme temas que en su momento me eran difíciles de comprender, incluso sugerirme lecturas para mejor comprensión. Por su paciencia, su tiempo y su profesionalismo. A quien considero un mentor. Muchas gracias.

JONATHAN ALEXANDER AREVALO RAMOS

## Agradecimientos

Agradezco a mis padres por su apoyo incondicional en este proceso, a mi padre por su comprensión y sacrificio, a mi madre por su amor y su ternura.

A mis tías y tíos que siempre me brindaron palabras de aliento.

Agradezco a mis compañeros de tesis por recorrer este camino juntos.

Agradezco a la Licenciada Amparo Orantes por la orientación en este proceso.

Agradezco a mi abuela que ya no está conmigo que fue un ejemplo para mí.

Finalmente agradezco a mis familiares y amigos que siempre creyeron en mí y me brindaron su apoyo.

OSCAR ENRIQUE LOVO VARGAS

## Agradecimientos

El poder culminar todo este proceso me llena de mucha alegría y gratitud, me hace recordar a un camino largo, con muchas altas y bajas, donde me han brindado grandes aprendizajes de vida y formación profesional; primeramente, me siento totalmente agradecida con Dios por ser mi guía en todo momento, sin él nada habría sido posible.

Mis agradecimientos especiales, a mis queridos padres: Santos Miguel Ponce y Celina del Carmen Gómez, quienes me han apoyado en todo momento, brindándome oportunidades con mucho esfuerzo para que todo fuera posible, así que este triunfo, también de es de ellos. Iniciar la universidad, no habría sido lo mismo sin mi hermano mayor; además, la causa de mis alegrías y a veces de mi estrés, así me refiero a mis hermanitos, quienes, en momentos difíciles, sin ellos darse cuenta, me han brindado ánimos y fuerzas para seguir adelante.

Como de igual a la Lcda. Amparo Orantes por asesorarme en esta etapa, así mismo a licenciados(as), maestros y tutores, han sido fundamental en todo este recorrido, brindando de sus conocimientos, enseñanzas y de su granito de arena, durante toda la formación académica, para poder cerrar una etapa y poder continuar otra. Y finalmente, a cada compañero y amigo(a) que formó parte, para que cada subida del escalón, no se sintiera tan pesado; a mi querido equipo de tesis, gracias por cada desvelo y dedicación al trabajo de investigación, gané muy buenos amigos y grandes colegas.

GABRIELA ALEJANDRA PONCE GÓMEZ

# Índice

<b>Resumen</b> .....	10
<b>Introducción</b> .....	11
<b>CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	14
<b>1.1 Situación actual de la problemática</b> .....	14
<b>1.2. Enunciado del problema de investigación.</b> .....	19
<b>1.3. Objetivos de la investigación.</b> .....	20
<b>1.4. Justificación del estudio de investigación.</b> .....	21
<b>1.5. Delimitación de la investigación.</b> .....	23
<b>1.6. Alcances y limitaciones de la investigación.</b> .....	24
<b>CAPITULO II. MARCO TEÓRICO</b> .....	25
<b>2.1 Antecedentes sobre el régimen de excepción en diferentes países</b> .....	25
<b>2.2 Base teórica de la investigación</b> .....	35
<b>2.2.3 Desarrollo del adolescente</b> .....	52
<b>2.2.4 Contenido del programa de salud mental</b> .....	65
<b>CAPITULO III. HIPÓTESIS Y VARIABLES</b> .....	69
<b>3.1. Hipótesis</b> .....	69
<b>3.2. Cuadro de operacionalización de unidades de análisis e hipótesis</b> .....	70
<b>CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA</b> .....	75
<b>4.1 Diseño de investigación</b> .....	75
<b>4.2 Enfoque del estudio</b> .....	75
<b>4.3 Tipo de investigación</b> .....	75
<b>4.4. Población</b> .....	76
<b>4.5. Muestra</b> .....	76
<b>5.6 Sujetos</b> .....	76
<b>5.7. Tipo de muestreo</b> .....	76
<b>5.8. Métodos técnicas e instrumentos de recolección de datos</b> .....	77
<b>CAPITULO V. PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS</b> .....	81
<b>5.1. Presentación de resultados cuantitativos de la investigación</b> .....	81

<b>5.2 Presentación de resultados cualitativos de la investigación</b> .....	88
<b>5.3 Analisis e interpretación de resultados de la investigación</b> .....	100
<b>5.4 Diagnostico obtenido de las afectaciones psicológicas de los estudiantes de la colonia Vairo.</b> .....	113
<b>CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	116
<b>6.1. Conclusiones</b> .....	116
<b>6.2. Recomendaciones</b> .....	117
<b>CAPITULO VII. PROPUESTA DE PROGRAMA</b> .....	119
<b>7. 1. Presentación del programa:</b> .....	119
<b>7. 2. Objetivos de programa</b> .....	120
<b>7. 3. Fundamentación teórica</b> .....	121
<b>7. 4 Justificación</b> .....	122
<b>7. 5. Metodología</b> .....	123
<b>7. 6. Planes operativos</b> .....	124
<b>7. 7. Anexos del programa</b> .....	171
<b>Anexos de la investigación</b> .....	185
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	211

## Resumen

Este estudio de investigación, se centra en el régimen de excepción y los efectos psicológicos en estudiantes de la colonia Vairo del municipio de San Salvador durante el año académico 2023. La actual situación del país en torno al combate de la delincuencia ha provocado que policías y militares sean desplegados a lo largo del territorio nacional, siendo así jóvenes los principales detenidos por las autoridades, por ende, son un grupo vulnerable y por misma razón han desarrollado efectos psicológicos como: el miedo, la intimidación e ideas irracionales. Estos efectos psicológicos influyen en la forma en que los adolescentes se desarrollan y comportan en su entorno social. Por ellos se diseñó un programa de salud mental, para fortalecer las áreas: afectivas, cognitivas y conductuales. El cual será entregado a las autoridades del centro de estudio de la colonia Vairo, para que se gestione su ejecución por profesionales de la psicología.

***Palabras Clave:*** Régimen de excepción, efectos psicológicos, estudiantes de bachillerato, grupo vulnerable, entorno social, programa de fortalecimiento,

## Introducción

Una de las mayores problemáticas que ha enfrentado El Salvador, es la presencia de las pandillas (MS y Barrio 18) efectuando delitos como: secuestros, hurtos, extorsiones, abusos, venta de drogas, homicidios, agrupaciones ilegales, entre otros crímenes. Por esta razón, el 27 de marzo del año 2022, bajo el mandato del presidente Nayib Bukele, se decreta el estado régimen de excepción, como una medida de combate hacia las pandillas, suspendiendo garantías constitucionales, además, toda persona que tuviese nexos con dichas estructuras, sería detenido y traslado a un centro penitenciario.

Estas acciones causaron un incremento notable en la presencia de policías y militares en el país; además, se incrementaron las detenciones injustas, los excesos de autoridad por parte de los policías, limitada información, excesiva presencia de militares y agentes en los centros educativos, así como la revisión de pertenencias e intimidación hacia adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes. Generando así, efectos en su bienestar psicológico, interacción social, estado de ánimo y posibles cambios en sus ideas y pensamientos, al ser testigos de detenciones arbitrarias o ser ellos mismos quienes han sido intimidados por agentes policiales.

Es por ello que la presente investigación se realizó con el objetivo de conocer los efectos psicológicos generados por el régimen de excepción en los adolescentes de la colonia Vairo, San Salvador. La elección de dicha colonia se basó en que anteriormente era conocida como una zona peligrosa, donde ocurrían asaltos y era considerada insegura. Con el fin de presentar

una propuesta de programa que permita minimizar los efectos psicológicos encontrados, y así, brindar herramientas que ayuden a fortalecer la salud mental de los estudiantes.

El primer capítulo de la presente investigación incluye el Planteamiento del Problema, donde se expone la problemática a abordar en el estudio, los propósitos que orientaron la investigación, la justificación, delimitación, alcances y limitaciones.

El segundo capítulo comprende el Marco Teórico, en el cual se exponen los antecedentes vinculados con la problemática. De igual manera, abordan el contexto social del país, a la vez diversas teorías que respaldan la investigación y las definiciones de conceptos fundamentales que se han empleado en la elaboración del estudio. En el tercer capítulo se encuentran las hipótesis y variables planteadas en la investigación, describiendo cada variable de forma conceptual y operativamente, con sus respectivos indicadores.

Seguidamente, el cuarto capítulo aborda la Metodología de la investigación, estableciendo el tipo de estudio, la población y la muestra, así como se describen las técnicas de recopilación de datos, que consta de un cuestionario y la ejecución de un grupo focal, y los recursos empleados para la investigación. También, se detallan los procedimientos o etapas a implementar en cuanto a la validez y fiabilidad de las herramientas y su ejecución.

El quinto capítulo, Presentación y Análisis de Resultados abarca la organización y categorización de los datos a través de gráficos, tablas y una breve descripción del contenido, esto seguido de su análisis. De igual forma, se realiza una interpretación psicológica e integral de los resultados obtenidos, generando un diagnóstico a partir de las afectaciones encontradas

tales como miedo a ser detenidos, sentirse intimidados por la presencia militar, ideas irracionales sobre posibles encarcelamientos y modificar su conducta ante los elementos de seguridad.

Luego, en el sexto capítulo se dan a conocer las Conclusiones y Recomendaciones generales para el problema de investigación, considerando los objetivos propuestos, la respuesta a la pregunta de investigación, su hipótesis y los hallazgos logrados de la investigación.

Para finalizar, en el séptimo capítulo se presenta una propuesta de programa de intervención para la salud mental enfocada en adolescentes, la cual fue diseñada como herramienta que facilite reducir los efectos psicológicos generados por el régimen de excepción. Además, se muestran los anexos y las fuentes que se han consultado en dicha investigación.

## CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Situación actual de la problemática

La Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18 son dos de las principales pandillas en El Salvador, representan un problema social para el país debido que su forma de operar criminalmente es através de las extorsiones a la población en general, intimidación a los habitantes de las colonias asediadas por pandillas, el acoso sexual a mujeres mayores o menores de edad por resultarles atractivas, secuestros, violaciones, robos, hurtos, favores de viajes para cometer crímenes entre muchos más.

Siendo el régimen de excepción, una de las nuevas alternativas presentadas por el actual gobierno de Bukele para contrarrestar este problema, desde diferentes factores, políticos, económicos, sociales y psicológicos de la población salvadoreña. Así mismo, los estudiantes entre noveno y bachillerato, son un grupo vulnerable debido a que las pandillas reclutaban estudiantes, por medio de amenazas, intimidación u otros métodos utilizados para favorecer el número de miembros de estructuras criminales, los cuales servirían de vigías (postes), cobradores de renta entre más actividades delincuenciales.

Cabe mencionar que, las pandillas en El Salvador se originaron en la década de 1980, durante la guerra civil del país. Muchos jóvenes se unieron a grupos armados y participaron en la lucha contra el gobierno y las fuerzas armadas. Según Garzón (2016), el fin de la guerra de 1992, provoco que muchos jóvenes se encontraron sin trabajo ni oportunidades, lo que los llevó a formar pandillas como una forma de protección y supervivencia en comunidades marginales y empobrecidas.

Inicialmente, estas pandillas se formaron como grupos de amigos que se unían para defenderse de otros grupos rivales, pero con el tiempo se convirtieron en organizaciones criminales que se dedicaban a la extorsión, el narcotráfico y otros delitos. Las dos pandillas más conocidas y violenta en El Salvador son la Mara Salvatrucha (MS-13) y el Barrio 18, también llamada como la pandilla 18. (Terms of Service, 2023).

Por lo tanto, en El Salvador se implementaron estrategias para combatir a las pandillas y su actuar. El presidente Francisco Flores anunció el 22 de julio el Plan “ManoDura” para combatir a las pandillas que operan en el país”. Luego el presidente Funes, durante su mandato se implementó una estrategia de seguridad denominada "Plan El Salvador Seguro", que buscaba reducir la violencia y la delincuencia en el país a través de un control y represión. Además, Funes trabajó en programas de reinserción social y laboral. También buscó mejorar la coordinación entre fuerzas de seguridad y autoridades judiciales para combatir de manera más efectiva la criminalidad en el país. (UCA, 2020).

Así mismo, Salvador Sánchez Cerén, ex presidente de El Salvador entre 2014 y 2019, tomó diversas medidas para combatir la violencia. Durante su mandato, se implementó una estrategia de seguridad denominada "Plan El Salvador Seguro", que buscaba reducir la violencia y la delincuencia en el país a través de una estrategia integral de prevención, control y represión. Esta estrategia incluía iniciativas como el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad, la creación de un Observatorio Ciudadano de Seguridad, la promoción de la reinserción social de miembros desmovilizados de pandillas, el fomento de la educación y el acceso a oportunidades económicas y sociales para jóvenes en riesgo, entre otras medidas.

Así a lo largo de los años se implementaron diferentes estrategias hasta que en el 2022 el presidente Nayib Bukele decretó el estado de excepción. El régimen de excepción se encuentra activo en El Salvador desde el 27 de marzo de 2022, cuando se declaró durante un pico de homicidios en el país. Este régimen permite suspender garantías constitucionales y limitar las libertades individuales en situaciones extremas. Desde entonces, ha sido objeto de controversia debido a preocupaciones sobre los abusos de poder y las violaciones de los derechos humanos, cometidas durante su implementación.

Este ha sido renovado en repetidas ocasiones y, sigue vigente en el país hasta el presente año 2025. A su vez, se han denunciado detenciones arbitrarias, desalojos forzados sin una orden judicial adecuada y la criminalización de la protesta social. Sin mencionar que, miles de dólares se han necesitado para la implementación de esta medida, destinados a diferentes actividades procedentes a contribuir con el actuar del régimen de excepción.

Entre las cuales se puede mencionar, el Programa Especial de Combate a Terroristas para apoyar las labores de seguridad del país, Centro de Intervención a las Telecomunicaciones de la fiscalía general de la República, apoyo en labores de seguridad, compensación económica a los agentes de la Policía Nacional Civil y pago de salarios, bonos y aguinaldos.

Por otra parte, según un artículo del Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA, la población expresa. Que deben portar en todo momento los documentos de identificación; cuidar a sus hijos, evitando que salgan solos de casa para ir a la tienda, a estudiar o a hacer mandados. Además, la población evita estar en lugares públicos en grupos, que llamen la atención de las autoridades (Andrade, 2022).

Al mismo tiempo, la población ha experimentado un aumento en la desconfianza de las autoridades, especialmente por las medidas de seguridad excesivas o catalogadas como injustas. Lo que ha provocado sentimientos de alienación y falta de confianza en las instituciones del Estado. Cristosal como el Servicio Social Pasionista (SSPAS) han notado secuelas psicológicas en la niñez y adolescencia afectada por el régimen de excepción.

En relación con lo anterior, los estudiantes de bachillerato al ser un grupo vulnerable se encuentran predispuestos a experimentar efectos psicológicos, ocasionados por el régimen tales como: estrés y ansiedad, ocasionados por la incertidumbre y el miedo a ser detenidos, así como por las restricciones de movilidad y las medidas de seguridad adicionales, lo que propicia un ambiente de tensión y temor. Monterrosa (2023) afirma:

Que el actual régimen de excepción genera una percepción de inseguridad en algunos aspectos de la población salvadoreña como pudieran ser: dificultades en la concentración, capacidad adecuada para descansar, temores al estar en la calle, percepción del miedo y sobre todo estas dificultades puedan detonar algún tipo de trastorno en la salud mental.

Es importante conocer si los estudiantes experimentan un impacto emocional más significativo al observar, como miembros de la PNC o efectivos militares, irrumpen en sus hogares aprehendiendo a sus familiares a través del uso excesivo de la fuerza y si estas situaciones generan inhibición emocional, estados de shock, y en qué medida llegan a presentar síntomas de estrés post-trauma y comportamientos ansiosos o depresivos.

En este sentido, Albert Ellis en su modelo ABC, explica que las personas se enfrentan a diferentes situaciones en su vida cotidiana que generan distintos pensamientos y creencias, que pueden llegar a ser irracionales, provocando en ellos conductas desadaptativas a causa de esas alteraciones psíquicas (Ellis, 1991). Al ser un decreto polémico, el régimen de excepción se presenta como una situación abrumadora para la población salvadoreña, generando opiniones divididas, aprobación o descontento, que se pueden manifestar en modificaciones de conductas en los estudiantes de bachillerato, al limitar su derecho a la recreación el cual fortalece las relaciones sociales al interactuar con sus pares realizando actividades de ocio y entretenimiento.

Para finalizar, es importante hacer mención que los estudiantes de bachillerato serán sujetos de estudio de dicho tema, así como la muestra de la población que facilitará la aplicación de entrevistas y otros recursos de recolección de datos que se ameriten, todo esto, con el fin de contribuir a los hallazgos de los efectos psicológicos ocasionados por el régimen de excepción.

## **1.2. Enunciado del problema de investigación.**

Por lo anteriormente descrito el equipo investigador se formula la siguiente pregunta de investigación.

¿Presentarán efectos psicológicos los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo a causa del régimen de excepción en El Salvador?

### **1.3. Objetivos de la investigación.**

#### **1.3.1. Objetivo general:**

Establecer un diagnóstico para señalar los efectos psicológicos generados por el régimen de excepción, con el propósito de plantear una propuesta de fortalecimiento de la salud mental dirigida a los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo.

#### **1.3.2. Objetivos específicos:**

- Identificar la influencia del régimen de excepción en las áreas cognitivas, afectivas y volitivas, para describir la afectación en estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo.
- Describir los efectos suscitados a nivel social, con la intención de explicar la influencia del régimen de excepción en las relaciones sociales de los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo.
- Proponer un programa de fortalecimiento en la salud mental, dirigido a los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo para ser otorgado a la institución, con la finalidad de que las autoridades gestionen los recursos necesarios para su implementación.

#### **1.4. Justificación del estudio de investigación.**

En El Salvador ha existido un fenómeno denominado maras y pandillas, que se han visto involucradas en diferentes actos delictivos, desde intimidaciones, robos, asaltos, extorciones, asesinatos, secuestros y crimen organizado, generando en la población zozobra, angustia, temor e inseguridad. Así mismo, el estado salvadoreño es el responsable de disminuir y eliminar estos grupos criminales. A lo largo de la historia se han propuesto distintos planes de acción para contrarrestarlos, en la actualidad se ejecuta el denominado régimen de excepción.

Este régimen de excepción se presenta como una respuesta a la ola de violencia que ha azotado a El Salvador desde hace dos décadas, el cual consiste en eliminar ciertos derechos de la población salvadoreña como la libertad de asociación, el derecho a la defensa y la intervención de las telecomunicaciones, así mismo, en poner bajo prisión a toda aquella persona que esté involucrada o pertenezca a los grupos criminales denominados maras o pandillas (MS13, 18 SUREÑOS, 18, MAO MAO etc.), siendo en su mayoría adolescentes y adultos jóvenes que rondan en las edades de 15 a 25 años.

Tomando en cuenta que la mayoría de delincuentes rondan entre esas edades, no sorprende que adolescentes experimenten pensamientos distorsionados y conductas desadaptativas ocasionadas por el régimen de excepción, por lo tanto el equipo investigador considera que el valor teórico de esta investigación radica en la ampliación de los referentes teóricos en el país relacionados al análisis y la comprensión, de los aspectos psicológicos de los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo tales como: interacción social,

pensamientos, emociones y conductas, con la intención de entender la manera en cómo ellos perciben, piensan, se adaptan, desenvuelven y reaccionan ante las vivencias individuales, que han experimentado durante el estado de excepción.

Por otra parte, se justifica el valor metodológico por medio de la aplicación de un instrumento de recolección de datos, fundamentado en teorías e información científica, el cual será validado por expertos en el área, siendo de utilidad en el proceso de recolección de la información que contribuirá al cumplimiento de los objetivos de la investigación, así mismo se considera que otro elemento metodológico de gran importancia es el diseño de un programa, con la finalidad de fortalecer la salud mental de los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo, que se entregará a las autoridades de la institución encargándose de su aplicación.

Con respecto al beneficio social, se plantea en las siguientes vías, en primer lugar, visibilizar los efectos psicológicos en los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo, generados por el régimen de excepción, en segundo lugar, la institución se beneficiará con el aporte del diseño de un programa de fortalecimiento de salud mental, el cual podrán aplicar a su conveniencia, por tanto, los estudiantes podrán participar para mejorar las áreas a fortalecer y en tercer lugar, contribuirá a que la sociedad salvadoreña reconozca la importancia de la salud mental.

De esta manera, se promueve la atención de la salud mental en los adolescentes, ya que en El Salvador no se brinda la atención psicológica que requieren estos casos y así reducir la posibilidad que en un futuro puedan desarrollar problemas psicológicos.

## **1.5. Delimitación de la investigación.**

### **1.5.1 Espacial**

La investigación se realizará en un complejo educativo ubicado en la Colonia Vairo, Pasaje Contreras, San Salvador.

### **1.5.2 Social**

La población con la que se pretende realizar la recolección de datos está destinada a ser estudiantes de bachillerato con rango de edades entre los 15 a 20 años.

### **1.5.3 Temporal**

El presente proyecto de investigación se pretende llevar a cabo en el periodo de marzo a octubre del año académico 2023.

### **1.5.4 Delimitación teórica**

La presente investigación es realizada bajo el enfoque de la psicología social, ya que las experiencias vividas se dan dentro de un contexto social, cultural, normativo e histórico, que influye en el pensamiento, sentimiento y comportamiento de las personas.

## **1.6. Alcances y limitaciones de la investigación.**

### **1.6.1 Alcances.**

- Generar una explicación de los efectos psicológicos en estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo derivados por el régimen de excepción.
- Mostrar cambios afectivos, conductuales y cognitivos a raíz del régimen de excepción.
- Señalar la influencia del régimen de excepción en las relaciones sociales de los estudiantes.
- Diseñar una propuesta de fortalecimiento en la salud mental, que será otorgada a la institución para su implementación con los estudiantes de la colonia Vairo.
- Ser un referente teórico y de vanguardia para futuras investigaciones, relacionadas a los efectos psicológicos generados por el régimen de excepción.

### **1.6.2 Limitaciones**

- Dificultad al acceso de la información pública referente al régimen de excepción, implementado ante la ola de violencia que se presentó en El Salvador.
- Procesos administrativos lentos por parte de la Universidad de El Salvador que provocaron retrasos en el avance de la investigación.
- Negativa de instituciones escolares a participar del tema de investigación, aludiendo a las repercusiones que podrían implementar el gobierno en contra de ellos.
- Situaciones personales por parte del equipo investigador que impidió ejecutar en un tiempo optimizado los procesos de investigación.

## **CAPITULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes sobre el régimen de excepción en diferentes países**

A lo largo de la historia universal, diferentes situaciones han propiciado que diversas naciones proclamen un estado de emergencia, esto puede ser debido a: desastres naturales, guerras, carteles de droga, pandillas, dictaduras y conspiraciones contra la patria. Entendiendo que un estado de emergencia es un régimen de excepción que puede dictar el gobierno de un país en situaciones excepcionales. Este régimen puede incluir medidas como la restricción de ciertos derechos constitucionales, la movilización de fuerzas militares o de seguridad, la suspensión de actividades económicas o el establecimiento de toques de queda.

#### **2.1.1. Estado de emergencia en Francia**

Antes de realizar la descripción sobre estudios realizados en diferentes países sobre el régimen de excepción, se debe aclarar que en países como Francia se les denomina estados de emergencia, pero en El Salvador se conoce como régimen de excepción, en principio ambos cumplen los mismos criterios. El estado de emergencia en Francia ha sido objeto de diversos estudios y análisis académicos y legales. Algunas publicaciones han abordado temas como el régimen jurídico del estado de emergencia, su aplicación y límites, así como su impacto en el sistema constitucional y los derechos humanos. También hay estudios que analizan específicamente el estado de emergencia sanitaria declarado en Francia en respuesta a la pandemia de COVID-19.

El estado de emergencia en Francia, era un régimen legal especial que permitía a las autoridades tomar medidas excepcionales para garantizar la seguridad pública. Se estableció por primera vez en noviembre de 2015, después de una serie de ataques terroristas en París y siendo vigente hasta noviembre de 2017. Las medidas tomadas durante este tiempo incluyeron una mayor presencia policial, la capacidad de realizar registros domiciliarios sin orden judicial y la prohibición de actos masivos, reuniones y manifestaciones.

El estado de emergencia fue criticado por varias organizaciones de derechos humanos, que argumentaron que violaba los derechos civiles de los ciudadanos. Aunque el estado de emergencia terminó en 2017, se aprobaron nuevas leyes antiterroristas que fortalecieron los poderes de la policía y los tribunales en la lucha contra el terrorismo. Cabe enunciar que se tomó la decisión de declarar el estado de emergencia en el país europeo, debido a que una de las ciudades más importantes, París, fue escenario de varios atentados terroristas en 2015.

Aunque las medidas fueron tomadas para el beneficio de los parisinos, esto no fue recibido de la mejor manera por ellos. Miles de personas se manifestaron en Francia contra el estado de emergencia en el que vive el país, desde finales de noviembre. Una protesta que se ha extendido por 70 ciudades de todo el país, para pedir el levantamiento de esta situación excepcional y, sobre todo, para tratar de hacer presión sobre grupos políticos que deberán votar en las próximas semanas por una nueva ampliación de esta situación excepcional (Valderrama, 2016).

Las manifestaciones no eran solo por la implementación del estado de emergencias sino porque a raíz de ello, se pretendía modificar algunos artículos de la constitución de dicho país, lo cual generó mucha molestia en varias ciudades. Los manifestantes pedían igualmente que se desestime el proyecto de ley que pretende reformar la Constitución, para que los imputados por terrorismo con doble nacionalidad pierdan la francesa. Una polémica medida defendida por el Gobierno socialista pero que está trayendo de cabeza a Hollande por la enorme división que ha creado en el seno de su partido e incluso en su primera línea de fuego: la ministra de justicia Christiane Taubira dimitió el pasado miércoles en un encontronazo de "principios" con la pretendida reforma del Ejecutivo (Valderrama, 2016).

Como se puede apreciar no todos los habitantes estuvieron de acuerdo con las medidas que decidió tomar el gobierno de dicho país, por lo cual buscaron maneras de mostrar su descontento. Al ser un país europeo poco o nada se escuchó hablar de este acontecimiento en El Salvador, ya que se podría pensar que este tipo de protestas solo se dan en países denominados subdesarrollados y es un sesgo que se mantiene hasta el día de hoy. La realidad siempre es muy diferente a lo que se piensa, los conflictos entre las decisiones que puede tomar un gobierno no necesariamente serán respaldadas y alabadas por los ciudadanos.

### **2.1.2. Estudios referentes al régimen de excepción en Latinoamérica**

A diferencia del continente europeo, en el Latinoamericano han sido más las ocasiones donde se han impuesto regímenes de excepción. Algunos países en Latinoamérica que han impuesto regímenes de excepción en el pasado incluyen: El Salvador, Chile, Argentina,

Perú, Bolivia, Ecuador, etc. Por esto mismo, ha habido personas que se han encargado de hacer investigaciones sobre estos acontecimientos que cambian la dinámica de movilidad de una ciudad o país completo.

Por supuesto, existen diversas investigaciones académicas y estudios sobre los regímenes de excepción en Latinoamérica y en otros lugares del mundo. Estos estudios suelen abordar los efectos y consecuencias de los regímenes de excepción, tanto en términos políticos, sociales, y económicos, como en términos de derechos humanos y democracia. Algunos autores que han abordado este tema incluyen a Carlos Nino, Guillermo O'Donnell, Juan Linz y Alfred Stepan, entre otros.

Haciendo referencia a Carlos Nino que ha hablado y escrito sobre los regímenes de excepción en Latinoamérica. Argumentó que estos regímenes son una respuesta a problemas muy complejos, por tanto, deben ser implementados de manera cuidadosa y con ciertas condiciones. También señaló que es necesario garantizar que estos regímenes sean temporales y no se conviertan en una forma de gobierno permanente. Además, Carlos Nino argumentó que, durante los regímenes de excepción, los ciudadanos deben tener acceso a canales judiciales efectivos para defender sus derechos, y que es esencial que haya una prensa libre y protección a los periodistas (Nino, 1980).

Otros estudios que se han realizado son por el argentino Guillermo O'Donnell, si bien es cierto no se especializa solo en temas de régimen de excepción, pero sí en temas relacionados a los derechos humanos y lo que es la democracia. Desde el análisis del régimen que puede evaluarse el carácter legal de las personas, sino desde el Estado, dos

dimensiones que pueden desarrollarse de manera diferente. Por lo tanto, si puede hablarse de la existencia o no de un régimen democrático, también puede hacerse lo mismo en lo referente a la presencia o no de un Estado democrático (O'Donnell, 2008).

Según O'Donnell: La ley debe ser también la garantía frente al abuso de poder, por ejemplo, en lo que refiere a la relación gobernante-gobernado. Es la ley la que establece las obligaciones, los derechos y las garantías que tienen aquellos que están en el poder (gobernantes) y aquellos que se encuentran bajo las directivas establecidas por los primeros (gobernados). Por lo tanto, los que gobiernan dominan, pero no deben hacer un uso abusivo de su poder. Es a partir de la ley que se imponen los límites de dicha acción. (O'Donnell, 2008)

### **2.1.3. Estado de emergencia en Honduras y su impacto.**

Se han presentado ejemplos de países donde se han implementado el régimen de excepción, aunque en Latinoamérica se han ejecutado muchas veces este tipo de medidas, la realidad es que no hay mucha información o estudios realizados sobre ello. En Guatemala, Honduras y El Salvador, al ser catalogados como países con alto índice delincriminal, se han visto en la obligación de establecer estados de emergencia como una medida para poder combatir el ambiente de violencia que se genera en dichos países.

Honduras, un país de igual manera centroamericano, decretó el 6 de diciembre de 2022, estados de emergencia en 162 barrios, la mayoría en San Pedro Sula y Tegucigalpa, lo cual ha sido ampliado hasta el 20 de abril. La medida, según advirtieron organizaciones de la

sociedad civil, llegó acompañada de decretos que limitan las garantías constitucionales. (Whola, 2023). Cabe recalcar que las medidas se han extendido y siguen vigentes hasta el año de 2023, aunque no se han obtenido los resultados deseados tras esta decisión de combate entre el gobierno y criminales.

Las medidas son parte de una guerra abierta contra las pandillas, la extorsión y el crimen organizado en el país, dando a las fuerzas de seguridad todos los recursos para combatir la problemática tanto de manera armamentísticas, como el desglosé de elementos de seguridad en zonas de alta incidencia de atropello por los pandilleros, que afecta a los hondureños. Los recursos incluyen, el uso del ejército en labores de seguridad pública, algo que ya es política ordinaria también en Guatemala y El Salvador.

No se ha encontrado mucha información sobre las consecuencias que esto ha generado en los hondureños, no hay estudios realizados sobre las consecuencias psicológicas o sociales a lo que ha llevado esto, ni tampoco parece haber un interés por hacer investigaciones sobre ello. Lo único que se puede encontrar en artículo de internet<sup>1</sup>, es que las medidas tomadas en dicho país no han tenido la efectividad que se supone deberían tener, culpando a gobiernos anteriores de dejar crecer tanto la violencia.

---

<sup>1</sup> Whola 2023, Incidencia a favor de los derechos humanos en las Américas, Regímenes de excepción, nuevo modelo en Centroamérica. <https://www.wola.org/es/analisis/regimenes-de-excepcion-nuevo-modelo-seguridad-centroamerica/>

Otra crítica sobre el régimen en Honduras, es sobre el comportamiento de la policía y el ejército en Chamelecón, que trajeron períodos cortos de calma, con violaciones a los derechos básicos de quienes ahí viven, y nunca llevaron, en el largo plazo, una solución eficaz. Hoy Chamelecón está de nuevo bajo estado de excepción; bajo una fórmula de seguridad pública que, al menos en Honduras, no ha funcionado (Whola, 2023).

#### **2.1.4. Investigaciones sobre el régimen de excepción abordada desde el país de El Salvador**

Como grupo investigador, se han retomado los artículos 5, 6 inciso primero, 7 inciso primero, 24, 29 y 30 todos artículos de la Constitución de la república de El Salvador para definir el régimen de excepción como, la suspensión de garantías tales como, restricciones de libertad de movilización dentro del país, restricción de la libertad de expresión, la libre asociación y la intervención de las telecomunicaciones.

El régimen de excepción en El Salvador se ha prorrogado en varias ocasiones, debido al aumento significativo de la violencia y el crimen en el país por parte de las pandillas. Por ejemplo, en marzo de 2022 se puso en marcha un régimen integral de emergencia en respuesta al aumento de la violencia en el país. También se ha utilizado en otras ocasiones, como en 2023 cuando se prorrogó el régimen de excepción un año más.

El régimen de emergencia suspende temporalmente ciertos derechos civiles y libertades fundamentales para mejorar la situación de seguridad. Sin embargo, el régimen de emergencia habría dado lugar a graves violaciones de derechos humanos en el país.

El régimen de excepción fue decretado el 27 de marzo de 2022, tras un pico de homicidios que dejó 87 muertos (asesinatos). Esto se debió a un incumplimiento del supuesto pacto que el gobierno de Nayib Bukele había hecho con estas estructuras criminales, para lograr una reducción de los homicidios contra ciertas personas, en beneficio de sus líderes. Hasta el actual año 2025 se han ido ofreciendo prórrogas que han sido aprobadas para que estas medidas continúen vigentes, en cuanto al combate de estructuras delincuenciales.

A un año de la implementación del régimen de excepción para combatir la delincuencia, diferentes entidades ya sea nacionales o internacionales se han expresado sobre ello, no resaltando lo positivo sino más bien haciendo ciertas observaciones que se estarían obviando, como dijo Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional. Amnistía Internacional (2023) afirma:

La comunidad internacional está en alerta sobre las graves consecuencias en materia de derechos humanos que está generando el régimen de excepción en El Salvador. La sumisión de las instituciones responsables de procurar y administrar justicia en el país ha provocado la instrumentalización del proceso penal, con el que se está castigando a personas sin evidencia de que han cometido algún crimen, en su mayoría de zonas históricamente marginalizadas.

Sin duda una de las críticas más frecuentes que se le hacen al actual régimen de excepción, son las detenciones arbitrarias y el abuso de la fuerza por parte de la PNC y los

soldados. Esto debido a reformas legales que acompañó el lanzamiento del régimen de excepción que destacan aquellas realizadas al Código Penal y Procesal Penal, que han permitido la utilización indiscriminada de la figura de la detención provisional por parte de los operadores de justicia. Esto no sólo ha representado la violación al derecho a la libertad (ya que este tipo de detención debe usarse en circunstancias muy limitadas), derecho a ser juzgado o liberado en un tiempo razonable, sino también ha provocado un serio problema de hacinamiento en las cárceles. (Guevara, 2023).

Los patrones identificados incluyen detenciones basadas en supuestas pistas anónimas, posesión de tatuajes o antecedentes penales de cualquier tipo, así como la celebración de audiencias sumarias, la mayoría virtuales, donde un juez con identidad confidencial puede interrogar hasta a 500 personas a la vez. tiempo, sin que exista indicio alguno de que estén implicados en la comisión de un delito. Además, las personas carecen de una defensa eficaz y apenas conocen los cargos que se les imputan<sup>2</sup>.

Amnistía Internacional ha documentado al menos 10 casos de muerte bajo custodia estatal y ha verificado que las principales causas incluyen tortura, tratos crueles y degradantes por parte de policías y guardias, como también falta de acceso a servicios de salud. Varias personas en libertad condicional informaron haber visto a guardias y policías matar a golpes a detenidos, con la intención de que "confesaran" que formaban parte de la estructura de la pandilla, o como aplicación de la pena que se les imputan.

---

<sup>2</sup> Amnistía internacional 2023, El Salvador: A un año del régimen de excepción, las autoridades cometen violaciones de derechos humanos de forma sistemática. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/04/el-salvador-state-emergency-systematic-human-rights-violations/>

La organización constató que, en algunos casos, el Instituto de Medicina Legal y los hospitales donde las víctimas fueron atendidas antes de fallecer, extendieron certificados donde se consignaba causa de muerte: “asfixia mecánica”, “traumatismos múltiples no identificados” y “vapuleado”. Hasta la fecha, ninguno de los familiares de estas víctimas mortales ha sido notificado sobre la realización de alguna investigación para esclarecer las circunstancias de la muerte de sus parientes (Amnistía, 2023).

De igual forma, los medios de comunicación no han visibilizados estos casos del régimen de excepción, provocando que se ha ignorado por la mayor parte de la población salvadoreña. Sin embargo, no se puede ignorar la afectación psicológica que han tenido los familiares de los presuntos “delincuentes” que fueron víctimas de abuso físico por parte de las autoridades, al grado de haber terminado con su vida, de las cuales las familias no reciben una notificación formal de lo que sucedió con sus familiares, de esta manera generando incertidumbre y formando malestar psicológico en ellos.

Un caso documentado, es el de Amnistía Internacional al documentar el caso de desaparición forzada y privación de la vida de un hombre de 45 años de edad con discapacidad mental, quien fue capturado en su casa a mediados de abril de 2022. Su familia dijo que, entre abril y junio de ese año, entregaron al centro penal el kit de limpieza y alimentación que las autoridades penitenciarias solicitan para los detenidos. En julio los delegados del centro penal les informaron que su pariente ya no se encontraba en esas instalaciones, pero sin dar detalles sobre su paradero (Amnistía internacional, 2023).

Hay muchos casos como este, pero no todos son documentados y quedan en el olvido o simplemente no se sabe nada de ellos. Los familiares de los fallecidos quedan a espera de recibir noticias de ellos, sin embargo, nunca son notificados o a veces pueden recibir fechas en las cuales les brindarían información, pero al cumplirse la fecha no reciben ninguna respuesta. Lo cual genera, zozobra, noches de desvelo, invasión de pensamientos negativos, ansiedad, estrés, entre otras problemáticas psicológicas que manifiestan en estas situaciones.

## **2.2 Base teórica de la investigación**

### **2.2.1 La violencia en El salvador el inicio al crimen delincuencia**

Para que se pueda hacer mención de la actual situación que atraviesa el país, es necesario mirar el pasado de dicha nación. Si bien es cierto la presencia de pandillas y maras tuvo una mayor visibilidad en los años 90's, la violencia no era dependiente solo de estas estructuras delincuenciales, sino mucho antes del surgimiento de estas el país ya sufría de violencia por diversas guerras que se habían dado, no se hará una línea temporal de cuantas guerras atravesó El Salvador, sin embargo, si se considera retomar la que abrió el camino para que la historia del país cambiara, sumergiéndose en la presencia de grupos pandilleriles denominadas "Maras o pandillas".

### **2.2.1.1 Guerra civil en El Salvador inicios de un declive en la paz**

La Guerra Civil salvadoreña surgió de una combinación de factores políticos, económicos y sociales, incluida la desigualdad económica, la represión gubernamental de los movimientos sociales y políticos, la falta de reforma agraria, así como el aumento de la violencia de las fuerzas paramilitares y militares. El conflicto militar interno se inició formalmente el 10 de enero de 1981, fueron 12 años que El Salvador vivió una cruenta guerra civil que, aunque nunca fue declarada de manera oficial, dejó más de 75.000 muertos y 8.000 desaparecidos. El derramamiento de sangre duró hasta que, tras un difícil proceso de negociaciones, se firmaron los acuerdos de paz el 16 de enero de 1992 (El Comercio, 2020).

Como era de esperarse en la época de este conflicto armado, muchas entidades de poder entre soldados y guerrilleros cometieron actos que iban en contra de la ley. Durante la guerra civil se dieron muchas atrocidades, incluyendo la represión del gobierno hacia los movimientos sociales y políticos, la violencia a manos de grupos paramilitares y la Fuerza Armada de El Salvador, asesinatos de civiles, tortura, violaciones, desapariciones forzadas, campos de concentración, entre otros. Los supervivientes y sus familias han luchado por la justicia de transición en El Salvador para hacer justicia a las víctimas y sus familias (Whola, 2017).

De igual manera, durante la guerra civil en El Salvador se dio el reclutamiento forzado de menores por parte de las Fuerzas Armadas en 1980, y algunos informes también indican que el FMLN utilizó a menores en sus filas. Además, existieron muchos casos de desaparición forzada de niños y niñas durante el conflicto. Pestaña (2007), menciona que:

En las escuelas, en los campos de fútbol, en los suburbios o en las zonas rurales empobrecidas. Allí donde hubiera alguien que pudiese empuñar un fusil, era buen sitio para reclutar. La edad mínima de cualquier nuevo combatiente, 12 años. Éste fue el único límite que las Fuerzas Armadas salvadoreñas respetaron a la hora de buscar nuevos soldados que engrosaron sus filas a lo largo de la guerra civil que sacudió al país centroamericano durante la década de los 80's.

En este sentido, fueron momentos duros para los salvadoreños los que se vivieron en la década 80's, con secuelas psicológicas que hasta el día de hoy siguen presentes al haber sido víctimas directas de dichos enfrentamientos y no solo eso, aquellas anécdotas grabadas en sus memorias que han callado y seguramente llevarán hasta el día su muerte. Aunque se firman los acuerdos de paz en 1992 en Chapultepec México dando el fin al conflicto armado, ¿habría paz en El Salvador? O ¿estaríamos a las puertas de una época de violencia en tierras cuscatlecas?

### **2.2.1.2 Historia de las maras y pandillas en El Salvador, grupos delincuenciales**

Las pandillas en El Salvador surgieron en las décadas de 1970 y 1980, estando estrechamente relacionadas con la cultura de pandillas en los Estados Unidos. En ese momento, debido a la guerra civil en El Salvador, miles de salvadoreños emigraron y muchos de ellos se radicaron en Los Ángeles, California, donde muchos jóvenes salvadoreños se unieron a las pandillas callejeras para protegerse y encontrar un sentido de pertenencia. Posteriormente, algunos de estos jóvenes regresaron a El Salvador y formaron sus propios

grupos, trayendo consigo la cultura y las prácticas que habían aprendido en las pandillas de los Estados Unidos.

La mayoría se alistó en dos grupos: el conocido como Barrio 18<sup>3</sup>, de orígenes mexicanos pero que aceptó a salvadoreños y la Mara Salvatrucha 13<sup>4</sup>, de esencia puramente salvadoreña. Estos dos bandos, en un comienzo aliados, empezaron a aumentar su influencia en los barrios bajos de Los Ángeles, hasta que en un momento se convirtieron en rivales, hecho que trascendiera las fronteras de la unión americana y heredaría esta rivalidad no solo al país de El Salvador, sino a todos los lugares del mundo donde estarían presentes.

### **2.2.1.3 Cómo denominar a estos grupos: pandillas, bandas o maras**

En El Salvador, a menudo los grupos delincuenciales se les denomina pandillas, maras, bandas o agrupaciones ilícitas, pero en el siguiente apartado, se intenta dar una orientación acerca de esta terminología y conocer la forma más adecuada de referirse a ellos o si todas las connotaciones anteriores son acertadas.

Las maras son definidas por, Gómez (2024) como:

Las maras están formadas por menores y adultos que controlan territorios a través de células descentralizadas denominadas “clicas”, y se financian con la extorsión, el

---

<sup>3</sup> La Pandilla Callejera 18, también conocida como "Barrio 18", es una de las pandillas juveniles más grandes del hemisferio occidental, al igual que su rival más conocida, la Mara Salvatrucha (MS13). <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-el-salvador/barrio-18/>

<sup>4</sup> Pandilla juvenil organizada y de conducta violenta, de origen hispanoamericano. <https://dle.rae.es/mara>

secuestro y el narcotráfico. Sus integrantes tienen tatuajes, un código de conducta y un lenguaje de señas propios. Las más conocidas son la Mara Salvatrucha y Barrio 18.

Por otra parte, las pandillas, según Concepto (2023) están formadas:

Por individuos jóvenes que comparten intereses, ya sea con fines delictivos, como las pandillas callejeras o las pandillas criminales (conocidas en algunos países hispanoamericanos como “maras”, “mafias” o “combos”), o más bien como una tribu urbana que busca diferenciarse de la cultura establecida.

Con lo antes expuesto, se puede afirmar que no hay diferencia entre denominarlas pandillas o maras, e incluso se les ha denominado como grupos delincuenciales dentro del marco del régimen de excepción, ya que todas estas definiciones dejan inmerso este grupo de individuos, no solo en El Salvador sino en América Latina, llamarlos pandillas o maras, como bandas, engloba estos grupos y no hay diferencia entre ellos más allá de su nombre como “Barrio 18 o Mara Salvatrucha”.

#### **2.2.1.4 Denominados también grupos terroristas**

El 24 de agosto del año 2015 a las maras se les dio un nuevo calificativo, este es el de grupos terroristas, con el fin de endurecer las medidas tomadas hacia estos grupos delictivos, no obstante, el uso común para referirse a ellos es maras o pandillas. La decisión sorprendió

a El Salvador: la Corte Suprema de Justicia estableció que las pandillas de maras pueden ser consideradas como grupos terroristas (Daugherty, 2015).

### **2.2.1.5 Llegada de una época oscura a los salvadoreños (Maras, pandillas y gobiernos de El Salvador)**

Las dos bandas se caracterizaron por una brutalidad extrema. Tal era su poder en California, que la solución propuesta por Estados Unidos fue la extradición masiva de estos pandilleros a El Salvador a mediados de la década de 1990, con aproximadamente 4.000 personas arrestadas y deportadas. Solución de corto plazo. Esto tendría consecuencias a largo plazo. France24 (2022) dice: *“la forma que pareció más fiable en ese momento fue la deportación de los pandilleros a su país de origen, aunque solo era un problema en crecimiento”*.

Estos pandilleros llegaron a un país pobre, devastado por la guerra y con familias heridas aún. Estas pandillas tomaron el control de las calles y comenzaron a reclutar a miles de jóvenes de familias pobres cuya única salida era unirse a estas organizaciones que habían iniciado desde que eran jóvenes. Desde el principio, los miembros deben tener absoluta lealtad a la pandilla y están capacitados para cometer asesinatos, violaciones, secuestros y extorsiones. La mayoría tiene tatuajes de la banda a la que pertenecen por todo el cuerpo, la traición en dichas organizaciones se paga con la muerte.

### **2.2.1.6. Crímenes cometidos por maras y pandillas en El Salvador.**

Las pandillas en El Salvador han tenido un gran impacto, generando altos niveles de violencia con hechos como: asesinato, extorsión, secuestro, tráfico de drogas, robo y otros delitos violentos. De esta manera, ha impactado la salud mental salvadoreña a quienes salir a comprar algún producto de necesidad, era un desafío al experimentar miedo por poder ser abordados.

Esto hizo que El Salvador fuera denominado uno de los países más violentos de Latinoamérica. Registró 6.656 homicidios en 2015, con una tasa de 106 muertes violentas por cada 100.000 habitantes. Según reportes oficiales, en los últimos años, ese indicador ha ido disminuyendo. En 2021, terminó con 18 homicidios por cada 100.000 habitantes y se estima que cerrará 2022 con una tasa menor a 10 asesinatos por cada 100.000 habitantes y una cifra de homicidios de más de 600 (Ángeles Times, 2022).

El reclutamiento de menores en pandillas es un delito y una clara violación a los derechos y deberes de los niños y niñas. Las pandillas usan tácticas para atraer y obligar a los jóvenes a unirse, incluyendo intimidación, violencia, promesas de protección y la obtención de dinero fácil. Se debe recordar que los menores son particularmente vulnerables a estas tácticas debido a su edad, falta de experiencia y, a menudo, la situación de pobreza que pudiese ser extrema.

Los niños, niñas y adolescentes captados por las pandillas son víctimas de las peores formas del trabajo infantil y no suelen estar reflejados en las estadísticas; por lo tanto, muchas veces son excluidos de las políticas de protección de la niñez y adolescencia (OIT, 2019).

Este apartado hace hincapié sobre la realidad que vivían los y las adolescentes, ya que son un sector vulnerable, no solo para unirse a las organizaciones delincuenciales, sino a ser víctimas de estas, ya que mucho de ellos debía realizar cierto tipo de tareas para poder formar parte de las pandillas, aunque algunos simplemente eran denominados “gatos”, es decir no eran parte de la pandilla, pero se juntaban con ellos y se les designaban ciertas tareas.

#### **2.2.1.7. Características de las maras y pandillas en El Salvador.**

Los pandilleros en El Salvador pueden tener una variedad de características, pero generalmente son jóvenes de bajos recursos, con pocas oportunidades educativas y laborales y con antecedentes de delincuenciales juveniles. Muchos pandilleros tienen tatuajes que indican su pertenencia a una pandilla, algunos han experimentado abuso emocional o físico, incluido el abuso en el hogar o la falta de cuidado de los padres. Es importante señalar que estas características pueden variar de un individuo a otro y que no todos los que se unen a las pandillas tienen los mismos antecedentes.

Poljuve (2020) indica que existen diferentes agrupaciones que se pueden dividir así:

Tipo 1: grupos de amigos (“cheros”) no necesariamente jóvenes, pero sí de edades similares, que convergen según alguna circunstancia (territorio, centro de estudios,

familia, institución u organización) y/o actividad (deporte, aficiones y otras). Estos grupos conviven en una cultura de violencia, tienen cierta “conducta desviada” e incluyen algunos actos violentos. En este nivel, prácticamente cualquier grupo de salvadoreños puede definirse como mara: la mara de la colonia, del banco, del colegio, etcétera.

Tipo 2: grupos con identidad, que pueden considerarse “adversarios” de otros y que muestran rivalidad o actitud competitiva –territorial o institucional- a nivel de organizaciones, centros educativos y barras deportivas, entre otros. Estos grupos muchas veces están guiados, por cierto, grado de heroísmo y tienen la finalidad de alcanzar el éxito o la victoria, frente a la derrota o el fracaso de sus oponentes.

Tipo 3: grupos especializados conocidos como “maras y pandillas”, cuyos representantes mejor conocidos son la Pandilla de la Calle 18 y la Mara Salvatrucha, aunque también están la Destroyer, la Mao Mao <sup>5</sup>. Estos grupos se caracterizan por un cierto nivel de militancia y disciplina, autodenominándose como guerreros y haciendo distinción entre sus adversarios y los civiles. En la década de los 90, los deportados de Estados Unidos, algunos con antecedentes penales, cimentan la identidad y rivalidad entre grupos, pero no necesariamente la criminalidad generalizada preexistente.

---

<sup>5</sup> La MS son conocidos como “las letras” y los de la 18 como “los números”. Ambas se volvieron dominantes, pero hay otras pandillas más pequeñas —como la Mao Mao <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2023-06-20/ap-explica-guia-basica-para-entender-a-las-pandillas-de-el-salvador>

Tipo 4: grupos asociados a bandas criminales o utilizadas por el crimen organizado para actividades delictivas como el narcomenudeo y el sicariato. Algunos veteranos de la pandilla 18 y de la MS pasan a formar parte de este nivel estrictamente delictivo.

Estas divisiones dan una mejor percepción acerca de la evolución que pueden tener estas estructuras pandilleriles iniciando como una simple agrupación que va escalando hasta delinquir bajo la sombra de la ley y convertirse en crimen organizado.

#### **2.2.1.8. Gobiernos de El Salvador en tiempos de maras y pandillas**

El Salvador, al ser un país democrático como lo manifiesta la Constitución de la República, se rige bajo las normativas de esta, siendo un derecho fundamental la creación y conformación de los partidos políticos, los cuales tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos de un país, en este caso, El Salvador. Diversos partidos políticos han existido a lo largo de los años en el país, teniendo implicaciones directas en las decisiones que inciden en la población salvadoreña, siendo de carácter económico, social, judicial, seguridad, entre otras.

En los distintos años que gobernaron los diferentes partidos políticos en El Salvador, ejecutaron diferentes medidas para contrarrestar el actuar de las maras y pandillas, cada uno con su particularidad y enfoque, tomando en cuenta el auge que tuvieron estas estructuras criminales en los años posteriores a la guerra, las medidas fueron encaminadas en reducir los homicidios, extorsiones, secuestros, robos y asaltos.

### **2.2.1.9. Actuaciones de los gobiernos salvadoreños ante las maras y pandillas**

Para tener una perspectiva amplia sobre la problemática en cuestión, es importante brindar aspectos objetivos que son relevantes a la temática y uno de ellos, es el origen de los partidos políticos más relevantes de El Salvador, ¿cómo surgieron dichos partidos, la influencia que tienen en la población salvadoreña, en qué medida estos partidos políticos incidieron en el surgimiento de los grupos criminales, qué medidas tomaron para contrarrestarlos?

En primer lugar, se presenta el partido ARENA quienes fueron los primeros en llegar al poder a manos de Alfredo Cristiani, luego de la finalización del conflicto armado en El Salvador. Gonzales, L.A (2003) menciona:

Fue Fundado el 30 de septiembre de 1981, el partido se define, a la luz de sus principios, como nacionalista, defensor del sistema democrático, republicano y representativo, que reconoce al individuo como base fundamental del pueblo y apuesta por un Estado garantedel trabajo, el bienestar de la patria y un sistema económico respetuoso de la libre empresa.

Así mismo, en el gobierno del expresidente Francisco Flores en los años 1999-2004, implementó las primeras medidas en contra de las maras y pandillas, en el año 2003 con el Plan Mano Dura, según Reyna (2017) menciona que dicha política: *“tenía como objetivo la desarticulación y el encarcelamiento de los miembros de pandillas”*.

Siguiendo las medidas de dicho plan se utilizó al ejército como medida de represión en contra de los delincuentes. Reyna V. (2017) afirma:

La incorporación de grupos conjuntos de la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada y advierte sobre su intención de defender a los ciudadanos y terminar con las leyes que han protegido a los delincuentes, fortaleciendo un discurso de polarización entre las pandillas y el resto de la población, y ubicando a las pandillas como responsables de la situación de violencia y criminalidad.

Al incorporar a la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada se le adjudicó la libertad de realizar labores de seguridad pública, por lo tanto, disciplinaban el comportamiento de la sociedad salvadoreña a través de normativas centradas en labores de prevención de la violencia y el delito, realizando patrullajes en zonas con alta permanencia de maras y pandillas, requisas, eliminación de grafitis, decomisos de armas y capturas de criminales, deteniendo a más de 15,000 personas.

Así mismo, el expresidente Antonio Saca, gobernó en El Salvador en el periodo de 2004-2009, siguiendo los pasos de su predecesor Francisco Flores. En las propuestas para su candidatura proponía implementar el **Plan Súper Mano Dura**, que suponía acabar con las maras y pandillas, siendo este mismo plan quien lo ayudaría a llegar a la presidencia, al ser puesto en práctica. Reyna V. (2017) afirma: *“se presentó como un plan orientado en cuatro ejes: la disuasión del delito, la prevención de las condiciones que generan la criminalidad, el combate frontal al crimen y la corrección del comportamiento de quienes cometen los delitos.”*

En esta nueva propuesta de represión contra las pandillas se utilizaría el Grupo de Tarea Antipandillas (GTA), conformado por policías y militares, y las Secciones Especializadas Antipandillas (SEAP), integrado por policías y fiscales, los cuales tenían la tarea de capturar a los miembros de maras y pandillas, con primordial importancia a los cabecillas de las mismas, así como enfocar ciertas investigaciones a la incautación de drogas que suponía un negocio para estas estructuras criminales, siendo el primer plan en contra de las pandillas que buscaba la prevención y reinserción de estos criminales.

El siguiente partido político que entro en juego para consagrarse como ganador de la presidencia de El Salvador es el FMLN que después de 20 años de gobierno del partido ARENA asume el poder el FMLN. Gonzales L.A (2003) afirma:

Fue fundado como un ejército insurgente, en octubre de 1980. A partir de la firma de los acuerdos de paz de 1992, se convirtió en partido político, es decir, en una institución apta para competir electoralmente y para ejercer, en virtud de los resultados electorales obtenidos, algún tipo de poder estatal.

Acabando con los quinquenios de ARENA llega al poder el expresidente Mauricio Funes bajo la bandera del Partido FMLN, quien gobernó en El Salvador durante los años 2009-2014. Así como los demás presidentes, se enfrentó a la problemática de las maras y pandillas, en el cual estuvo involucrado en una de las actuaciones más controversiales para intentar reducir o en el mejor de los casos eliminar definitivamente el problema de las maras, el cual fue la tregua entre pandillas. Cruz, J. M. (2013) Menciona:

Pero lo cierto es que la tregua fue una respuesta desesperada a una situación provocada por la improvisación, la debilidad política y la falta de liderazgo. Frente a la ausencia de claridad y las vacilaciones por parte del gobierno, las pandillas ofrecieron su propio camino y su estrategia.

En dicha tregua estuvieron involucrados miembros de la iglesia católica como monseñor Fabio Colindres y un miembro del partido FMLN Raúl Mijango, así como los líderes de la Mara Salvatrucha y El Barrio 18, donde se comprometían a una reducción de los homicidios a cambio de traslados a prisiones de mínima seguridad. Ahora bien, cuando se menciona la no ampliación de los territorios esto incluía el cese de violencia en las diferentes comunidades de El Salvador ya que, al ir ganando territorio, tenían que asesinar, secuestrar, extorsionar para lograr la pertenencia de ese territorio.

Posteriormente con la llegada del nuevo mandatario, el expresidente Salvador Sánchez Cerén representando al partido de izquierda FMLN. No continuó con la tregua entre pandillas, ya que no fue vista como una opción viable e hizo caer las negociaciones en decadencia. Hernández y Anzora M. (2017) mencionan:

Abandonó abruptamente un esquema con énfasis en la negociación y pacificación planteado erráticamente por la administración Funes, para adoptar un esquema –ya conocido- de enfrentamiento directo y encarcelamiento masivo, ahora enmarcado en un discurso que concibe a las pandillas como organizaciones terroristas.

Al ser considerados como organizaciones terroristas, se les priva de todos los beneficios que habían logrado obtener, siendo en este periodo de presidencia donde se presenta un auge en la delincuencia en El Salvador, pero a su vez el gobierno intenta contrarrestar estos actos terroristas, enviado a elementos de la Policía Nacional Civil y Fuerza armada a patrullar las calles del país, con la intención de reducir en poco tiempo las actuaciones de estos grupos delincuenciales que según Gómez, M. (2016) *“La ofensiva desatada por el gobierno sin duda ya ha dado buenos resultados, en el sentido de que las pandillas, ante el temor de las represalias, rápidamente se han apresurado a reducir la intensidad de la violencia.”*

Para finalizar, es importante mencionar los últimos partidos políticos, el partido GANA y el partido Nuevas Ideas, que en los últimos años han tenido un impacto significativo dentro de la política salvadoreña. Cedillo (2022) afirma:

Nayib Bukele, ya como presidente, retomó la institución política que creó en 2018, Partido Nuevas Ideas (ni), con la cual impulsó un movimiento social y virtual tendiente a derrotar al histórico bipartidismo ARENA- FMLN y su forma tradicional de hacer política. Siendo el partido GANA quien llevó a la presidencia a Nayib Bukele y el partido NUEVAS IDEAS el cual es el actual partido político en el que se encuentra inscrito.

Luego de la finalización del periodo presidencial de Salvador Sanches Cerén llega al poder el actual presidente de la República de El Salvador Nayib Armando Bukele en el año 2019, quien también se encuentra con la problemática de los grupos delincuenciales y

como los anteriores gobiernos, plantea su propia política de seguridad denominada Plan Control Territorial, donde se establece una de las actuaciones más controversiales a nivel mundial, poniendo a El Salvador en el ojo de mecanismos internacionales con el denominado Régimen de Excepción, Retomando la publicación de (Alianzas Américas, 2022).

Luego del incremento de asesinatos que cobró la vida de más de 80 personas en un fin de semana, el gobierno de El Salvador impuso un Régimen de Excepción por 30 días, en el cual se registran capturas masivas y encierro total para las personas detenidas, a quienes el gobierno las señala de pertenecer a pandillas.

Los derechos y garantías constitucionales suspendidas son:

- Libertad de asociación (Art. 7).
- Derecho a ser informado(a) de las razones para la detención, prohibición de obligar a una persona declarar y derecho a la defensa (Art. 12 inciso 2).
- Duración máxima de la detención administrativa (Art, 13 inc. 2).
- Inviolabilidad de la correspondencia y las telecomunicaciones (Art. 24).

Medidas tomadas durante el Régimen de Excepción

- Suspensión de la libertad de reunión y de asociación
- Suspensión del derecho de la persona detenida de ser informada de los motivos de su privación de libertad, del derecho a tener un abogado defensor y a las garantías del debido proceso.

- Privación de libertad por parte de la Policía Nacional Civil sin necesidad de una orden judicial de que la persona esté cometiendo un delito en flagrancia. Ampliación del tiempo máximo de detención administrativa. El decreto que estableció esta medida no determinó el plazo máximo. Posteriormente se informó que pasó de 72 horas a 15 días.
- Suspensión del derecho a la inviolabilidad de la correspondencia e intervención de las comunicaciones sin necesidad de una orden judicial. (Las autoridades pueden intervenir las comunicaciones de los ciudadanos).
- Reformas al Código Penal y a la Ley de proscripción de maras y pandillas para:
  - Aumentar las penas por asociación ilícita en pandillas de 20 a 40 años de prisión, y de 40 a 45 años de prisión para los líderes de estos grupos.
  - Crear el delito de difundir mensajes presuntamente creados por las pandillas, sancionado con penas de 10 a 15 años de prisión. La tipificación es muy vaga con lo cual toda información sobre las pandillas, sus actividades y sus víctimas estaría penalizada. Esta reforma es una mordaza que afectará el derecho a la información y por lo tanto, el trabajo periodístico en el país.
  - Creación del delito de pertenecer a una agrupación ilícita, en este caso a una pandilla, que pueden cometer los niños con edades entre 12 y 16 años de edad, que se castiga con 10 años de prisión, y para el cual la pena aumenta a 20 años de prisión para los jóvenes con edades entre 16 y 18 años.
- Prohibición de grafitis alusivos a las pandillas y la incautación de bienes y armas de estas agrupaciones.
- Autorización para desconocer la legislación en materia de compras públicas durante el régimen de excepción, las cuales, además, están exentas del pago de impuestos.

- Hasta el 24 de abril, el ministro de Justicia y Seguridad, Gustavo Villatoro, informó que habíansido capturadas bajo el régimen de excepción 16,500 personas. La mayoría de las capturas están ocurriendo en zonas de precariedad económica y estigma social.
- En el primer mes del Régimen de Excepción cuatro personas fallecieron mientras se encontrabandetenidas: tres de ellas luego de recibir golpiza en el interior de una cárcel y una más por no recibirla atención médica adecuada para un padecimiento.

Este régimen de excepción a tenido opiniones divididas, hay personas que apoyan esta política porque mencionan que la delincuencia ha disminuido considerablemente y pueden realizar actividades que antes eran imposibles. Del mismo modo hay personas que están en contra del régimen, ya que violan los derechos de la población salvadoreña, dicen sentirse inseguros al transitar por las calles por temor a que sean capturados por el régimen de excepción siendo inocentes de haber cometido cualquier crimen.

### **2.2.3 Desarrollo del adolescente**

Existen aspectos determinantes en el desarrollo humano, los individuos modifican sus concepciones a medida se relacionan con la realidad, la cognición se va adecuando según lo que experimentan, al igual que las emociones y sentimientos que perciben del entorno social, a su vez las conductas están guiadas por lo que observan, al interiorizar esos factores crean parámetros que los orientan a través de la vida. Gaete V. (2015) describe: *“Ningún esquema único de desarrollo psicosocial puede aplicarse a todo joven, pues la adolescencia constituye un proceso altamente variable en cuanto al crecimiento y desarrollo biológico, psicológico y social de las diversas personas”*.

Al ser una etapa de muchos cambios los adolescentes se enfrentan a diferentes situaciones que deben superar, al hacerlo de forma significativa se van desarrollando de manera plena, adquiriendo las capacidades y habilidades necesarias para superar los obstáculos que se le presenten, con toda la experiencia adquirida puede llegar a superar las crisis y de no hacerlo se presenta una patología. Así mismo Onrubia (2005) plantea:

La adolescencia puede caracterizarse en su conjunto como una etapa de transición hacia las formas de comportamiento personal y social propias de la vida adulta, en la cual aparece implicado el dominio de una amplia gama de nuevas potencialidades comportamentales de interpretación de la realidad persona, física y social, así como de actuación sobre la realidad.

La adolescencia es una de las etapas más importantes en la vida del ser humano, inician las crisis de la sexualidad, la educación formal para desarrollarse, experiencias de primeros empleos, comprensión de la vida y la muerte, a su vez, es el inicio de otro tipo de crisis como, poseer un trabajo estable, formar una familia, mantener relaciones interpersonales que le generen seguridad, ser autosuficientes, así como estabilidad económica, es como mencionan Carretero, M., Marchesi, Á., & Palacios, J. (Eds.). (1998)

El comienzo de la adolescencia supone la utilización de un pensamiento abstracto a partir del cual el individuo, empieza a reflexionar sobre sí mismo y a elaborar sus propias teorías y sistemas de creencias, tanto en el terreno personal como en el ámbito religioso y sociopolítico.

En El Salvador, los adolescentes se pueden enfrentar a diferentes situaciones, que modifican la percepción que se tiene sobre la realidad y existen factores que les impiden desarrollarse plenamente. Gaete V. (2015) menciona: *“Los jóvenes pueden experimentar con distintas conductas, estilos y grupos de pares como una forma de buscar su identidad, proceso que también involucra algún grado de rebeldía respecto de la imagen familiar”*.

Aspectos cognitivos, como una educación deficiente y limitar a los estudiantes a un programa sin oportunidades de expresar y potencializar sus habilidades, así como experimentar crisis internas sobre la relación con sus padres y familiares, pueden desencadenar en la ruptura de lazos familiares, a su vez, elementos sociales como la relación con pares, mantener interacción con personas que expresen los mismos intereses y generen un ambiente de seguridad, sin importar que se desarrolle en un entorno delincuenciales puede desembocar en un desapego con las figuras paternas, es por eso por lo que los adolescentes al percibir su entorno buscan salidas para mejorar su calidad de vida. Gaete V. (2015) Expresa:

El adolescente deberá separarse progresivamente de su familia de origen, lo que habitualmente conlleva un grado de conflicto e incluso de rebeldía con sus padres. A la vez y como parte del mismo proceso, establecerá lazos emocionales cada vez más profundos (de amistad, de pareja) con personas de su misma edad, migrando así su centro de gravedad emocional desde la familia hacia el grupo de pares.

En este sentido el adolescente desplaza la comodidad del círculo familiar ya que sus interés y motivaciones se ven enfocadas en sus iguales o con quien comparta lazos afectivos.

### **2.2.3.1 Adolescentes como grupo de vulnerabilidad en El Salvador**

Los adolescentes se encuentran en dos etapas de su vida al mismo tiempo, ocurre esta transición de niñez a adultez, siendo una de las fases con mayores crisis. Al ser un grupo vulnerable se pueden ver intimidados por miembros de estructuras criminales para reclutarlos en sus filas o por miembros de elementos de la Policía Nacional Civil o Fuerza Armada, que por su condición de adolescente se les etiqueta como delincuentes. PNUD (2015) afirma:

La violencia y las pandillas limitan sus libertades, impidiéndoles el libre tránsito en zonas urbanas y rurales, y negándose la posibilidad de disfrutar de espacios públicos, incluso, cerrándose las puertas para acceder a la educación. Además, la erosión del tejido social y la pérdida de la confianza que genera la violencia los vuelve sujetos de estigmas injustos, al punto que algunos se sienten señalados como delincuentes por el solo hecho de residir en determinadas zonas, por la escuela en la que estudian o por la ropa que visten.

Los adolescentes en El Salvador se enfrentan a diferentes problemas sociales como, la educación y la actividad laboral, la forma en que se desenvuelven en estos de acuerdo a sus condiciones socioculturales y económicas, ya que es en esta etapa de la vida donde entra en juego la construcción de su identidad. Arévalo (2014) menciona: "*la idea de jóvenes*

*en riesgo desde el adulto centrismo y la acción gubernamental, se plantea controlar sus acciones, restringir sus actos y encuadrar su propio desarrollo a ideas preconcebidas de un tipo de juventud ideal de la modernidad”.*

Se pretende que el joven salvadoreño debe seguir ciertos parámetros para alcanzar el ideal de adultez, comportarse según un imaginario social utópico, debe de cumplir las expectativas de la sociedad, poseer planes innovadores para mejorar el país, evitar la paternidad y maternidad temprana, respetar las leyes y normas con las que se rige el país, es decir ser un ciudadano activo con la oportunidad de desarrollarse plenamente.

### **2.2.3.2 Posibles efectos psicológicos generados por el régimen de excepción en estudiantes de bachillerato en El Salvador**

La presencia de militares en la vida de los adolescentes puede tener consecuencias psicológicas. Si bien es cierto puede ser útil en casos de control del delito y seguridad, la presencia constante del ejército puede generar estrés, ansiedad y miedo en los adolescentes, pudiendo interferir en su vida cotidiana y actividades. Los adolescentes pueden sentirse intimidados, por la presencia de militares, ya que esto puede afectar su bienestar emocional, psicológico, su percepción de seguridad y estabilidad. De tal forma que pueden presentar efectos cognitivos, afectivos, volitivos y sociales. Uno de los efectos psicológicos más importantes es la cognición, que, según Saperas, E. (1987):

Los efectos cognitivos son el conjunto de consecuencias de la acción comunicativa que inciden en las formas del conocimiento cotidiano que condicionan la manera en que los individuos perciben y organizan su entorno más inmediato, su conocimiento sobre el mundo y la orientación de su atención en determinados temas.

En este sentido, el régimen de excepción posiblemente ha venido a modificar la percepción de la población a través de la implementación de políticas de seguridad, que incluyen detenciones arbitrarias que de cierta manera generan un impacto en la cognición de los estudiantes de bachillerato.

Por tanto, los estudiantes de bachillerato pueden presentar alteraciones cognitivas ante las posibles detenciones que podrían sufrir. Cartagena (2023) en un artículo publicado en la revista *gato encerrado* menciona: *“las organizaciones civiles han documentado 192 casos en los que las víctimas han sido adolescentes entre los 13 a 18 años”* estos al no tener la capacidad cognitiva de racionalizar una detención y un registro por parte de los elementos de la PNC y militares se pueden ver expuestos a presentar distorsiones cognitivas como pensamientos catastróficos relacionados a un posible encarcelamiento.

Así mismo, en una investigación realizada por Alharaca (2022) se expone la opinión de Ariela Arteaga, psicóloga, *“Cualquier movimiento, situación o incluso características físicas, principalmente en comunidades donde el estigma es muy alto, puede representar un peligro”*. En este sentido, existe la posibilidad de que estudiantes de bachillerato que viven en colonias de escasos recursos generen pensamientos de persecución al ser

estigmatizado. A su vez, en un artículo de Plaza pública (2023) se menciona que.

La euforia por la recuperación de la tranquilidad en muchos lugares no cabe en la cotidianidad de miles de familias, sobre todo entre las más pobres, cuyos vecindarios suelen asociarse con sitios peligrosos y, por ende, son blanco de la persecución de las autoridades.

Es así como los ciudadanos pueden experimentar la distorsión cognitiva de personalización en el sentido de que por el simple hecho de estar viviendo en estas zonas pueden ser considerados como pandilleros o mareros y que podrían ser encarcelados. En este sentido, las distorsiones cognitivas podrían desembocar en una desconfianza hacia las autoridades y en el sistema de justicia por parte de los estudiantes de bachillerato, así como sus familiares, manifestando creencias de injusticias, ya que podrían estar expuestos a abusos por parte de las autoridades, como ser privado de libertad y enfrentar situaciones de maltrato o tortura que pueden dejar secuelas psicológicas duraderas.

Por otra parte, los estudiantes de bachillerato podrían presentar incertidumbre al tener conocimiento de que un familiar ha sido detenido por el régimen de excepción, creando escenarios imaginarios con consecuencias negativas. De igual forma, los procesos afectivos son un conjunto de expresiones que se originan dentro de la mente humana y se expresan a través de emociones. Ecured (2021) plantea:

Estos procesos son fenómenos psíquicos de carácter íntimo y personal, experimentados desde una perspectiva subjetiva. La alegría, la tristeza, la cólera, el miedo, son distintos

estados afectivos y, por lo tanto, diferentes formas de sentir provocadas por los objetos situaciones, fenómenos, personas, etc. con los cuales se relaciona e interactúa el hombre en su actividad cotidiana.

Referente a lo descrito con anterioridad, en los adolescentes al ser expuestos a un ambiente de incertidumbre, intimidación, miedo o inseguridad pueden generar emociones y sentimientos desagradables, aunque todo ello dependerá plenamente de la percepción que tengan acerca del régimen de excepción. Los estudiantes pueden experimentar sorpresa en los al ver elementos de seguridad pública en las cercanías o dentro de su centro escolar, puede generar sensaciones placenteras o negativas, todo ello dependerá de las vivencias previas.

Por ello la investigación es basada en el un enfoque teórico de Psicología Social tomando en cuenta el contexto social donde se desarrollan los adolescentes actualmente. Universidad Europea (2022) evidencia que: La Psicología Social es una rama que estudia el comportamiento humano en la sociedad. Analiza los procesos sociales y las relaciones interpersonales que influyen en el comportamiento de las personas, la formación de su personalidad y como diversos factores pueden interrumpir el bienestar mental y emocional, que a la vez por medio de las emociones modifican la percepción que las personas tienen de la sociedad.

Por ejemplo: ABC Bienestar (2023) afirma: El miedo es un sentimiento de desconfianza que impulsa a creer que va a suceder algo negativo, se trata de la angustia ante un peligro que, y eso es muy importante, puede ser real o imaginario. El miedo puede aparecer en

cualquier situación, pero dado el contexto social que atraviesa el país, este miedo puede ser provocado en los adolescentes al observar excesiva presencia policial en las calles y por historias de experiencias de amigos, vecinos o familiares que puedan contar al compartir vivencias negativas.

Por dicha razón, la investigación considerará los efectos afectivos que pueden verse implicados en los adolescentes de la colonia Vairo, como el miedo, que es una emoción muy útil para escapar o evitar los peligros, sin embargo, también es una barrera que puede interponerse en el disfrute de una persona y en caso de que sea excesivo, puede llegar a bloquear e impedir el transcurso de una vida normal.

En ese mismo orden de ideas, para referirse a los efectos volitivos se debe retomar su etimología, la cual proviene del latín y su traducción está relacionada con el verbo “querer”. Así mismo, la Real Academia Española (2023) afirma que volitivo: *“perteneciente o relativo a la voluntad.”*

Por lo tanto, se entenderá que la actividad volitiva es propia del ser humano y se desarrolla en la interacción del sujeto con el mundo social, estando estrechamente ligada a la actividad cognitiva, afectiva y la motivación. De igual forma, comprende aspectos como la toma de conciencia de una necesidad o un fin, la planificación de acciones para alcanzar ese fin, la puesta en práctica de lo planificado y el enfrentamiento de obstáculos y dificultades que puedan surgir durante la acción.

A comienzos de la aplicación del régimen de excepción, por palabras del presidente Bukele, así como lo señala la noticia publicada por Human Rights Watch, (marzo 2022), señala que: “*las personas pueden seguir asistiendo a eventos sociales, religiosos o deportivos, así como los jóvenes podrían seguir sus estudios, a menos, que las autoridades lo consideren sospechoso*”, sin especificar, cuales criterios serían considerados para que una persona sea sospechosa. De esta manera, dicho señalamiento, podría conllevar a presentar baja motivación por parte de los jóvenes o las personas, por seguir con sus interacciones sociales o actividades cotidianas, al sentirse limitados en sus acciones o posiblemente, con zozobras de ser considerados como sospechosos.

Dentro de los actos volitivos se destaca la toma de decisiones, referido a la elección de una alternativa como una posible solución ante una situación determinada; sin embargo, ciertos factores individuales de la persona o factores sociales pueden influir en las decisiones cotidianas que una persona puede tomar. En este sentido, se puede hacer referencia que, al ser testigos de forma directa o indirecta de acciones implementadas por las autoridades en el régimen de excepción, posiblemente se obtenga un ajuste de forma positiva o negativa en el proceso de la toma de decisiones.

Así mismo, podemos destacar las publicaciones hechas por un periódico local del país, La prensa Gráfica (2022), donde la publicación destaca algunas de las arbitrariedades cometidas que:

También la semana pasada trascendió el caso de un joven con discapacidades intelectuales que fue detenido en el marco del régimen de excepción. A pesar de

existir pruebas de haber sido diagnosticado con dicha discapacidad emitida por el sistema nacional de salud, y pruebas de asistir activamente a una escuela de educación especial, las autoridades prefieren omitir dichas situaciones y no dan el tratamiento especializado que requieren. Una total vulneración a los derechos de personas en situación de discapacidad. El joven fue liberado luego de la presión hecha por la sociedad para que se analizara su caso.

Así mismo, en los efectos sociales, se utilizará el concepto de impacto social para su comprensión. Novella (2017) afirma: *“son consecuencias sufridas en agrupaciones humanas por parte de actividades que alteran los modos de vida, de trabajo, de juego, de relacionarse”*. El régimen de excepción a provocado modificaciones en la vida cotidiana de los salvadoreños trayendo consigo consecuencias a nivel social en la población.

En una investigación sobre las detenciones arbitrarias ejecutadas en el régimen de excepción realizada por estudiantes de la cátedra de psicología forense de la Universidad de El Salvador describen que se puede “manifestar violencia estructural, como la discriminación, la exclusión, la marginación o la estigmatización de ciertos sectores sociales, que son vistos como amenazas o enemigos por el poder establecido”.

Teniendo concordancia con lo que plantea Cristosal (2022) en su informe anual sobre el régimen de excepción: *“tales procedimientos representan conductas de arbitrariedad estatal típicas del denominado populismo punitivo o “derecho penal del enemigo”, en el cual las personas no son criminalizadas por atribuírseles conductas ilícitas específicas, sino por su apariencia, condición social u otras características personales”*

Es importante mencionar que existe una discriminación hacia los adolescentes que viven en colonias de escasos recursos, la apariencia física es uno de los factores más relevantes al momento de realizar las detenciones, así como la existencia de perforaciones en el cuerpo y poseer tatuajes, pudiéndose presentar en los adolescentes una disminución de estas prácticas con el fin de evitar ser confundidos con miembros de maras o pandillas.

Así mismo, en un artículo escrito por Rasiel Z. en el periódico EL PAÍS (2023) describe que: Vidalina Morales, la líder de Ades, vivió en carne propia los estragos del régimen persecutorio. Su hijo, de 34 años, fue capturado en mayo, acusado de ser “marero”. Las supuestas pruebas: vestía shorts y además tiene un “alias”. En este sentido, el hecho de vestir cierto tipo de ropa se podría considerar como un indicador para ser catalogados como pandilleros o mareros lo que podría provocar que los jóvenes modifiquen su forma de vestir.

Las detenciones arbitrarias pueden generar que los adolescentes modifiquen su comportamiento, con la finalidad de no ser detenidos y registrados, a su vez evitan reunirse en lugares donde podrían ser catalogados como pandilleros o mareros. Evitando realizar actividades que los pudiesen poner en riesgo de las autoridades.

Otro aspecto importante es la detención de los proveedores del hogar, como menciona Cristosal (2023):

En muchos de estos casos las niñas, niños y adolescentes no pueden continuar sus estudios, debido a que no pueden llevarlos a la escuela, tampoco proveer útiles

escolares y acompañarlos para el desarrollo de sus tareas escolares. Las y los adolescentes también enfrentan la afectación a su proyecto de vida, ya que deben asumir responsabilidades que no son propias de su edad, como hacerse cargo de proveer alimentos y servicios básicos a su familia, entre otras responsabilidades, y muchas veces se ven obligados a abandonar sus estudios.

Las detenciones arbitrarias que se han realizado durante el régimen de excepción a dejado un gran efecto social en la población salvadoreña el cual es la desintegración familiar, dando paso a un cambio de roles dentro de la dinámica familiar, en el cual el adolescente se convierte en el proveedor del hogar al quedar desprovisto de los recursos básicos para sobrevivir, teniendo que buscar alternativas para subsanar su situación, pudiendo ser algunas de estas el vivir con familiares cercanos, buscar un empleo o integrarse a una institución de ayuda. Amnistía Internacional (2023) menciona:

Las organizaciones de la sociedad civil han denunciado una mayor incidencia de trabajo infantil y deserción escolar entre los menores de edad de las familias afectadas; aumento del desplazamiento forzado; un alza en los casos de desintegración familiar, y una mayor carga en las labores de cuidados en las mujeres.

A su vez se ha presentado abuso por parte de las fuerzas de seguridad en un artículo publicado por Cardenal R. (2023) de la Universidad José Simeón Cañas donde: “*Un sargento y cinco soldados violaron a una menor en Mizata, cuando la niña regresaba de la playa con varios amigos*”. Esto ha generado que las personas emigren de su lugar de

residencia o envíen a sus hijas con otros familiares, con la intención de mantenerlas a salvo y de esta forma evitar represalias en caso de realizar las denuncias correspondientes o por el hecho de ser detenidos arbitrariamente.

Concluyendo, en un artículo de Infobae se relata la historia de Kevin de 17 años que fue encarcelado por el régimen de excepción “quien casi no habla desde que volvió a casa y, cuando lo hace, es para contarle a su madre, sin demasiados detalles, que sus carceleros le pegaban casi a diario y apenas le daban agua”. Dichas situaciones traumáticas pueden causar inhibición social es decir dificultad para relacionarse con las demás personas, así como entablar conversaciones, al mismo tiempo que podría presentarse indefensión aprendida debido a que no tienen el derecho de llevar a cabo un debido proceso y que han sido tratadas de manera injusta.

#### **2.2.4 Contenido del programa de salud mental**

Según Riart (1996) entiende que un programa: *"es una planificación y ejecución en determinados períodos de unos contenidos, encaminados a lograr unos objetivos establecidos a partir de las necesidades de las personas, grupos o instituciones inmersas en un contexto espacio-temporal determinado"*.

Del mismo modo La Organización Mundial de la Salud (2011) define salud mental como: *"Un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad"*.

Es por eso que, dicho programa de fortalecimiento de la salud mental se diseñara siguiendo lineamientos acordes a los resultados encontrados con la finalidad de subsanar afectaciones psicológicas, emocionales y sociales que pudieran presentar los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo, con el propósito que sirva de guía a estudiantes y profesionales de la licenciatura para su implementación, enfocándose en potencializar los factores de protección, mejorando la salud mental positiva, de tal forma que ayude a reconocer las habilidades y recursos disponibles para crear un impacto positivo en sus comunidades, familias y entornos.

El programa describe el conjunto de actividades a realizar en la institución, promoviendo la salud mental, la prevención, la detección y tratamiento de las posibles afectaciones psicológicas encontradas en los estudiantes de bachillerato, a causa del régimen de excepción. Dichas actividades del Programa de Salud Mental se basaron en evidencia científica con la intención de desarrollar factores protectores de la salud mental en la población beneficiaria, evitar o retrasar la aparición de enfermedades mentales prevenibles y mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Del mismo modo, se seguirán las directrices del modelo o enfoque cognitivo ya que es uno de los más usados por profesionales del área de la salud mental y comprende varios aspectos a considerar que resultan importantes para la consecución de los objetivos. Según Elsevier (2023) explica de esta manera: *“El enfoque psicológico cognitivo-conductual se fundamenta en una combinación de principios y teorías de la psicología cognitiva y la psicología conductual”*. Se presentan algunos aspectos fundamentales de este enfoque.

**Modelo del Aprendizaje:** El enfoque cognitivo-conductual se basa en el modelo teórico del aprendizaje, que incluye los principios del condicionamiento clásico, el condicionamiento operante y el aprendizaje vicario. Estos principios explican cómo los estímulos y las respuestas se relacionan entre sí y cómo se pueden modificar a través de la experiencia y el aprendizaje.

**Modificación de Conducta:** La modificación de conducta es un término acuñado por Skinner, Solomon y Lindsley en la década de 1950, que forma parte del enfoque cognitivo-conductual. Se centra en el análisis y la modificación de las conductas problemáticas a través de técnicas específicas, como el reforzamiento positivo, el castigo, la extinción y el modelado.

**Integración Cognitiva:** A finales de la década de 1970, se produjo una unificación entre los procedimientos conductuales y los enfoques cognitivos en el campo de la terapia cognitiva. Esto fortaleció el enfoque cognitivo-conductual, y dos de sus precursores más destacados son Aaron T. Beck y Albert Ellis, que hasta el día de hoy sus aportes engrandecen el campo de la psicoterapia bajo este enfoque.

**Método Científico:** La terapia cognitivo-conductual utiliza el método científico para probar la eficacia de sus técnicas a través de la investigación. Se basa en la evidencia empírica y busca validar sus intervenciones mediante estudios controlados y rigurosos.

En síntesis, este enfoque se basa en el modelo del aprendizaje, la modificación de conducta, la integración cognitiva y el uso del método científico y dichas características serán de utilidad para la realización de una propuesta de programa de salud mental que se ajuste a las posibles consecuencias que puedan presentar los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo. Así mismo combina principios de la psicología cognitiva y la psicología conductual para comprender y abordar los problemas psicológicos y promover cambios positivos en el pensamiento y la conducta de las personas.

Así mismo, al obtener los resultados del instrumento de recolección de datos se diseñó un programa de fortalecimiento de la salud mental dirigido a estudiantes de bachillerato con posibles efectos psicológicos generados por el régimen de excepción, donde las posibles temáticas a abordar serán: interacción social, relaciones familiares, pensamientos asertivos, gestión emocional y rendimiento escolar.

#### **2.2.4.1. Beneficiarios del programa de salud mental.**

Los beneficiarios de dicha propuesta de intervención serán los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo, entre los 15 a 20 años, con la cual se pretende fortalecer las áreas afectadas como lo son: cognitivas, sociales, conductuales, familiares o educativas, lo cual será indirectamente mejorará sus relaciones con terceros.

## CAPITULO III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

Cómo grupo investigador se presenta la siguiente hipótesis descriptiva ya que no se manipula ninguna de las variables, se indagan y registran sus características, con el fin de recolectar y analizar datos, que permitan la descripción de los hallazgos en el tema de investigación.

### **3.1. Hipótesis descriptiva**

Hipótesis de investigación

El régimen de excepción genera efectos psicológicos en estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo.

#### **Hipótesis alterna**

El régimen de excepción genera únicamente efectos psicosociales en estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo.

#### **Hipótesis Nula**

El régimen de excepción no genera efectos psicológicos en estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo.

### 3.2. Cuadro de operacionalización de unidades de análisis e hipótesis

**Tema:** Régimen de excepción y sus efectos psicológicos en estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo del municipio de San Salvador durante el año académico 2023.

**Enunciado del problema de investigación:** ¿Presentarán efectos psicológicos los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo a causa del régimen de excepción en El Salvador?

**Objetivo General:** Establecer un diagnóstico para señalar los efectos psicológicos generados por el régimen de excepción con el propósito de plantear una propuesta de fortalecimiento de la salud mental dirigida a los estudiantes de la colonia Vairo.

Hipótesis de investigación	Unidad de análisis	Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores
El régimen de excepción genera efectos psicológicos en estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo.	Estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo	VI. Régimen de excepción	La suspensión de garantías constitucionales tales como restricciones de libertad de movilización dentro del país, restricción de la libertad de expresión y la libre asociación y la intervención de las telecomunicaciones.	Medida utilizada para reducir actos delincuenciales por medio de la fuerza armada y policía nacional, limitando los derechos de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad para movilizarse</li> <li>• Detención</li> <li>• Revisión</li> <li>• Prohibición de realizar comentarios</li> <li>• Acoso</li> </ul>

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia militar</li> <li>• Cercos de seguridad</li> <li>• Requisas nocturnas</li> <li>• Detenciones rutinarias.</li> </ul>
		<p><b>VD.</b> Efectos psicológicos</p>	<p>Según la APA (Asociación Americana de Psicología), los efectos psicológicos se refieren a los cambios o impactos que ocurren en el ámbito psicológico de una persona como resultado de diferentes situaciones, eventos o condiciones. Estos efectos pueden manifestarse de diversas formas y pueden variar según la situación específica.</p>	<p>Consecuencias que generan estrés, ansiedad y depresión, así como afectaciones en el bienestar emocional, percepción y estabilidad, generando una disminución en la calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectos cognitivos</li> <li>• Efectos afectivos</li> <li>• Efectos Volitivos</li> <li>• Efectos conductuales</li> <li>• Efectos sociales.</li> </ul>

**Objetivo específico:** Identificar la influencia del régimen de excepción en las áreas cognitivas, afectivas y volitivas para describir la afectación psicológica en estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo.

<b>Hipótesis de investigación</b>	<b>Unidades de análisis</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Indicadores</b>
El régimen de excepción genera afectaciones en las áreas cognitivas volitivas y afectivas de los estudiantes de bachillerato	Estudiantes de Bachillerato de la colonia Vairo	<b>VI:</b> El régimen de excepción	Este régimen puede incluir medidas como la restricción de ciertos derechos constitucionales, la movilización de fuerzas militares o de seguridad, la suspensión de actividades económicas o el establecimiento de toques de queda.	Limitaciones en la circulación de personas, libre expresión, detenciones arbitrarias, uso del exceso de la fuerza y detenciones bajo sospecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad para movilizarse</li> <li>• Detención</li> <li>• Revisión</li> <li>• Prohibición de realizar comentarios</li> <li>• Acoso</li> <li>• Presencia militar</li> <li>• Cercos de seguridad</li> <li>• Requisas nocturnas</li> <li>• Detenciones rutinarias.</li> </ul>

		<p><b>VD:</b> Afectación psicológica</p>	<p>“Los efectos psicológicos son el conjunto de consecuencias de la acción comunicativa que inciden en las formas del conocimiento cotidiano que condicionan la manera en que los individuos perciben y organizan su entorno más inmediato, su conocimiento sobre el mundo y la orientación de su atención en determinados temas”.</p>	<p>Son todos aquellos que pueden atentar contra la salud mental de las personas y que igual manera pueden modificar su pensamiento y por ende su comportamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamientos negativos</li> <li>• Desconfianza</li> <li>• Miedo</li> <li>• Preocupación</li> <li>• Poca motivación</li> <li>• Incertidumbre</li> <li>• Inseguridad</li> <li>• Rechazo</li> <li>• Aislamiento</li> <li>• Tristeza</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

**Objetivo específico:** Describir los efectos suscitados a nivel social con la intención de explicar la influencia del régimen de excepción en las relaciones sociales de los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo.

<b>Hipótesis de la investigación</b>	<b>Unidad de análisis</b>	<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Indicadores</b>
El régimen de excepción genera efectos sociales en los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo.	Estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo.	<b>V.I.</b> Relaciones sociales	Entendido como la manera que se interacciona con otras personas, siendo fundamental para el desarrollo personal.	Se verá reflejado en los vínculos que la persona establece con sus familiares, amistad, laborales, de pareja, Profesionales, deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vínculos familiares.</li> <li>• Vínculos amistosos.</li> <li>• Vínculos laborales.</li> <li>• Vínculos de pareja.</li> <li>• Vínculos profesionales.</li> <li>• Vínculos</li> </ul>

					deportivos.
		<b>V.D.</b> Efectos sociales	Según Novella (2027), son consecuencias sufridas en agrupaciones humanas, las cuales pueden alterar ciertos vínculos establecidos.	Consecuencias que pueden generar modificaciones en modos o estilos de vida, trabajos o relaciones sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteraciones en estilos de vida.</li> <li>• Alteraciones en el trabajo.</li> <li>• Alteraciones en el juego.</li> <li>• Alteraciones en las relaciones sociales.</li> </ul>

## **CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA**

### **4.1 Diseño de investigación**

Debido a la naturaleza del fenómeno investigado, posee un diseño de estudio No experimental transaccional ya que se analizó el fenómeno en un tiempo único y en su ambiente natural, sin la manipulación de las variables o del contexto en el cual se manifiestan. Así mismo, se determina cuál es la relación entre los efectos psicológicos (VD) y el régimen de excepción (VI), con el propósito de describir y analizar su incidencia e interrelación.

### **4.2 Enfoque del estudio**

La presente investigación es bajo un enfoque mixto, manteniendo una interrelación entre ambos enfoques, ya que permite explicar los efectos psicológicos de los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo derivados del régimen de excepción, de tal forma, que permite brindar una comprensión descriptiva de la realidad estudiada bajo una concepción objetiva y a su vez identificar patrones entre los datos cuantitativos y cualitativos sin alterar las condiciones en las que se presentan las variables tomadas en cuenta.

### **4.3 Tipo de investigación**

La investigación es diagnóstica descriptiva, de tal forma que permite establecer un diagnóstico entre el régimen de excepción y los efectos psicológicos generados en estudiantes de bachillerato para posteriormente presentar una propuesta de programa de

salud mental que ayudará a superar posibles afectaciones psicológicas, así mismo, es descriptiva porque permitirá observar el fenómeno en su estado natural conceptualizando la relación entre las variables.

#### **4.4. Población**

Estudiantes del nivel de Bachillerato de la colonia Vairo de San Salvador entre las edades de 15 a 20 años.

#### **4.5. Muestra**

El tipo de muestra de la investigación es de tipo probabilística, constituido por los bachilleres del complejo educativo “Republica Dominicana” ubicada en la colonia Vairo de San Salvador, siendo 80 alumnos del centro escolar quienes conformarán la muestra.

#### **5.6 Sujetos**

Está conformado por estudiantes de bachillerato, hombres y mujeres de la colonia Vairo entre las edades de 15 a 20 años, residentes del municipio de San Salvador, pertenecientes a la clase media-baja, encontrándose en la transición de la adolescencia a la adultez.

#### **5.7. Tipo de muestreo**

Posee una muestra de tipo probabilístico, utilizando el muestreo aleatorio simple ya que todos los estudiantes de bachillerato tienen la oportunidad de ser partícipes de la

recolección de datos.

## **5.8. Métodos técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para llevar a cabo dicha investigación se utilizó el método de la entrevista, el cual consiste en la obtención de información por medio de la realización de preguntas abiertas, con la finalidad de obtener información relevante de la posible relación entre régimen de excepción y los efectos psicológicos en los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo.

De igual forma, se utilizó el método del grupo focal, el cual consiste en la obtención de significados de los participantes a través de la integración grupal en un ambiente donde puedan expresar sus ideas con libertad y sin prejuicios, de tal forma que permita tener una concepción más holística sobre el tema de investigación.

### **5.8.1 Técnica de la entrevista**

Se utilizó la técnica del cuestionario para la recolección de datos, el cual consiste en un documento formado por un conjunto de preguntas redactas coherentemente con una determinada planificación que permitirá recabar información de forma organizada con el fin indagar las variables a estudiar.

### 5.8.2 Grupo Focal

Se implementó un grupo focal, el cual consiste en recopilar datos de los participantes por medio de una integración grupal el cual fue constituido por 12 estudiantes de los niveles de 1° y 2° de bachillerato con edades entre los 15 a 19 años, con la finalidad de explorar sus sentimientos, pensamientos, percepciones y opiniones sobre el régimen de excepción (**ver anexo 3**). Debido a la naturaleza de la investigación sus participaciones fueron anónimas (**ver anexo 4**).

### 5.8.3 Instrumento de recolección de datos

La estructura de este instrumento de recolección de datos (Cuestionario): consta del membrete de la Universidad de El Salvador, sus respectivos logos, objetivo e indicaciones, al mismo tiempo posee un apartado sobre los datos generales de los estudiantes como: Edad, residencia, grupo familiar, sexo y si se encuentra trabajando, dicho instrumento está enfocado en descubrir si existe relación entre el régimen de excepción y los efectos psicológicos en estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo, indagando aspectos del régimen de excepción, así como efectos psicológicos en las áreas cognitivas, sociales, afectivas y volitivas de los estudiantes.

Así mismo, se estructura en preguntas de opción múltiple donde los estudiantes deberán seleccionar la respuesta que más se acorde a ellos (**ver anexo 1**). Siendo sometido a un proceso de validación por profesionales de la psicología (**ver anexo 2**). De igual forma, en la recolección de datos del grupo focal se empleará una transcripción de la sesión (**ver anexo**

5), posteriormente serán seleccionados los argumentos que abonen a la temática estudiada para luego realizar la interpretación.

## **5.9 Procedimiento metodológico de la investigación**

En primer lugar, como grupo investigador se llevó a cabo la elección del tema a investigar, pretendiendo que la elección sea de novedad y a la vez, un aporte valioso para la sociedad. Al aprobarse el tema se inició con la elaboración de un anteproyecto para posteriormente ser presentado.

Por consiguiente, se llevó a cabo la búsqueda de una institución para desarrollar la investigación, donde se mantuvo una reunión con la directora del Centro escolar Republica Dominicana, con la finalidad de darle a conocer el procedimiento que se llevaría a cabo, sobre la recolección de la información, para coordinar junto a ella el tiempo y espacio que se otorgaría. En el procedimiento se planteó que se trabajaría con bachillerato, aplicando un cuestionario a todos los alumnos, también realizaría una sesión con un grupo focal, el cual tendría un total de 12 participantes.

Al mismo tiempo, se desarrolló el primer capítulo de la investigación, al realizar las correcciones necesarias, se prosiguió con el segundo capítulo, el cual consistió en la ejecución del marco teórico, realizando una búsqueda exhaustiva de la información.

Posteriormente, se llevó a cabo la elaboración de la hipótesis de la investigación, además de la operacionalización de las variables, así mismo, se elaboró la metodología. Luego de

realizar las correcciones pertinentes, dio lugar a la construcción de los dos instrumentos a utilizar, que fue un cuestionario de 29 ítems y una guía de entrevista para el grupo focal, ambos dirigidos a explorar los efectos psicológicos en adolescentes generados por el régimen de excepción.

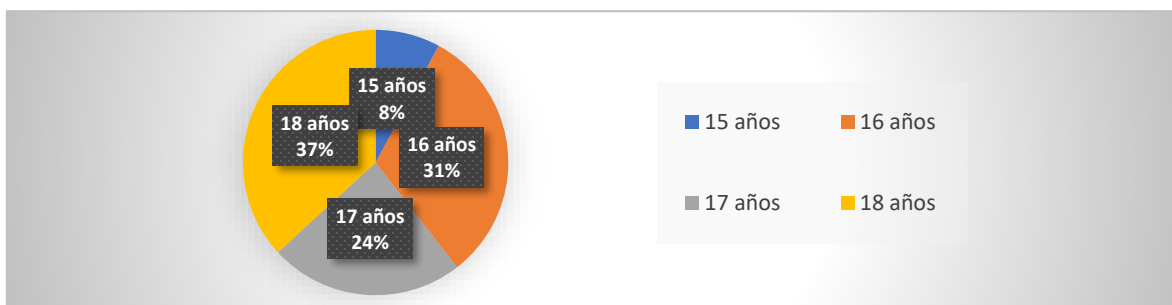
Es así como los instrumentos fueron revisados, y corregidos por la asesora de tesis; se sometió a validación de cinco jueces del departamento de psicología, donde se efectuaron observaciones y sugerencias, una vez se incorporaron los cambios el cuestionario estaba listo para su aplicación.

Posteriormente el cuestionario fue ejecutado, así como el grupo focal con la guía de entrevista dirigida a los adolescentes. Finalmente se realizó el proceso de recolección de datos y presentación de resultados por medio de gráficos y relatos del grupo focal. Así mismo, se analizó e interpretó los datos con base al marco teórico para determinar o no la presencia de efectos psicológicos cognitivos, emocionales y sociales, en los adolescentes que conforman la muestra objeto de estudio. A partir de lo cual el grupo investigador elabora las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado, que da la pauta al diseño de una propuesta de programa de intervención para la priorización de la salud mental.

## CAPITULO V. PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

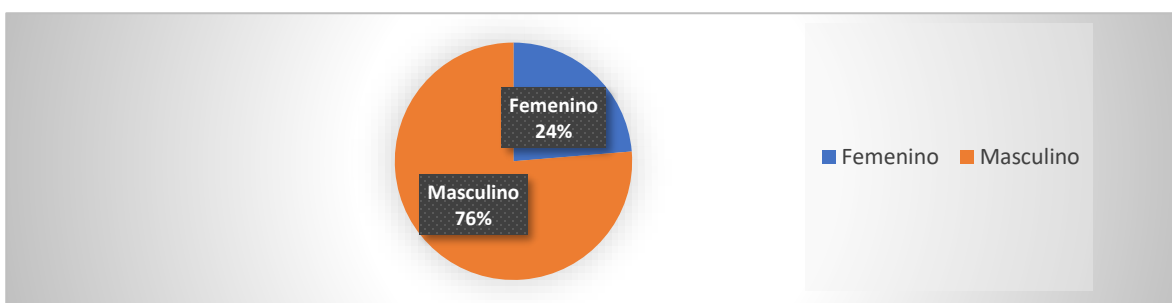
### 5.1. Presentación de resultados cuantitativos de la investigación

**Figura #1: Edad de los estudiantes que participaron en la encuesta.**



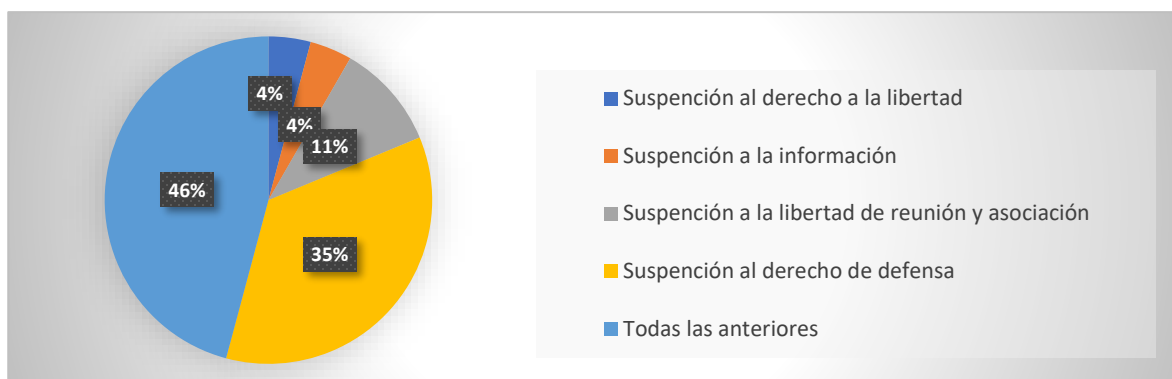
Como se evidencia en el gráfico número 1, las edades de los encuestados oscilan entre los 15 a 18 años, con un 37% la edad de 18 años, seguido de 31% con una edad de 16 años, el 24% tiene la edad de 17 años y finalmente un 8% de los alumnos con una edad de 15 años.

**Figura #2: Sexo de los estudiantes que participaron en la encuesta.**



La gráfica número 2 de pastel muestra que un 76% de los estudiantes encuestados pertenecen al sexo masculino, mientras que el 24% restante, corresponde al sexo femenino encuestado.

**Figura #3: Derechos suspendidos según participantes de la encuesta**



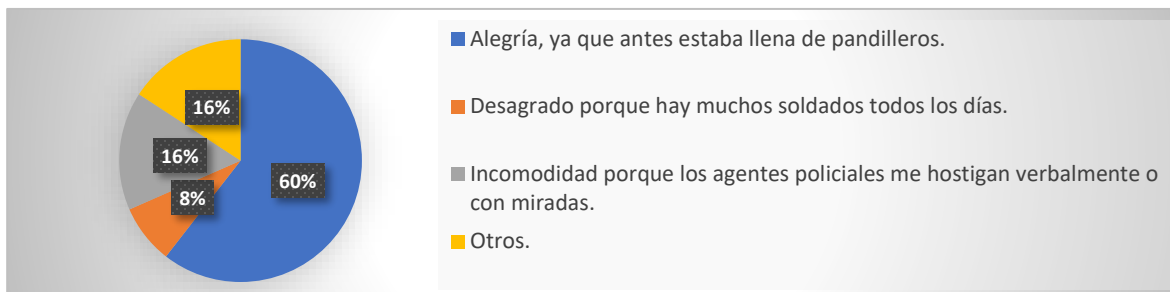
Como se observa en el gráfico número 3 de pastel, un 46% de los estuantes señala que se ha suspendido el derecho a la libertad, a la información, a la defensa, a la libre reunión y asociación, mientras que un 35% detalla la suspensión al derecho de defensa, el 11% establece la suspensión a la libertad de reunión y asociación, un 4% señala la suspensión al derecho a la libertad, mientras que el 4% manifiesta la suspensión a la información.

**Figura #4: Experiencias vividas durante el régimen de excepción.**



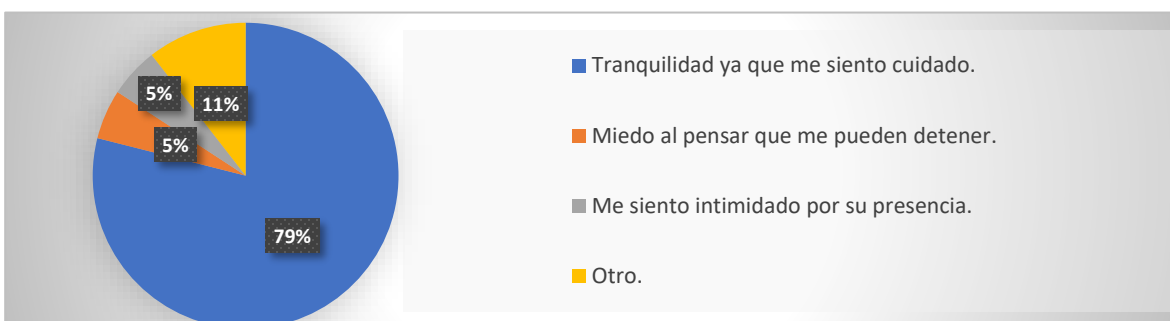
La grafica número 4 de pastel muestra que el 61% de los estudiantes manifiestan que no han vivenciado experiencias significativamente negativas, el 18% señala que han sido registrados por agentes policiales, un 16% destaca que los policías han entrado en sus viviendas sin orden judicial y el 5% restante señala que los policías les han revisado el celular sin consentimiento.

**Figura #5: Emociones suscitadas por la presencia policial en las colonias.**



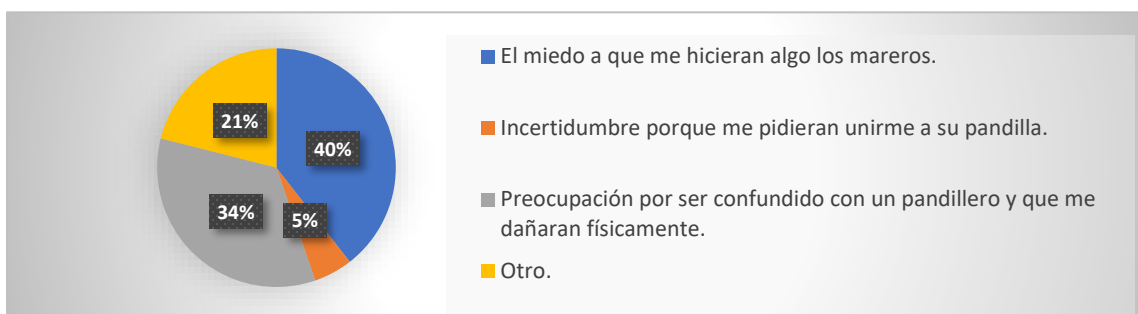
En la gráfica número 5 de pastel se evidencia que el 60% de los estudiantes señala que siente alegría al observar presencia policial en sus colonias ya que antes estaba llena de pandilleros, mientras que el 16% manifiesta sentir incomodidad porque los agentes policiales los hostigan verbalmente o con miradas, y el otro 16% no se siente identificado con ninguna de las descripciones en el cuestionario, mientras que el 8% manifiesta sentir desagrado al ver muchos soldados todos los días.

**Figura #6: Emociones por la presencia policial en el centro de estudio.**



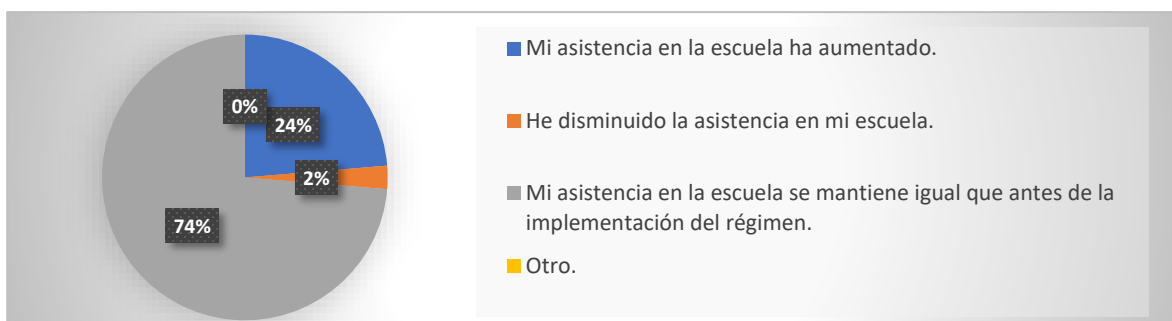
Se puede evidenciar en la gráfica número 6 que un 79% de los estudiantes siente tranquilidad al tener presencia policial en su centro de estudio ya que se sienten cuidados, un 11% señala otro tipo de emoción, el 5% manifiesta sentirse intimidado por la presencia policial y finalmente el 5% restante, presenta miedo por pensar que pueden ser detenidos por la policía.

**Figura #7: Sentimientos que impedían dirigirse a la escuela por del régimen de excepción.**



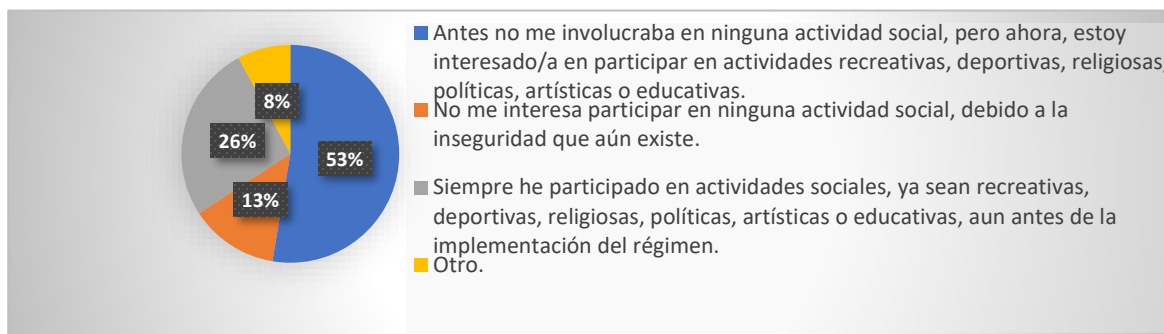
Acorde a la gráfica número 7 de pastel, antes del régimen de excepción, un 40% experimentaba miedo a que les hicieran algo los mareros, un 34% sentía preocupación al ser confundido con un pandillero y se les dañaran físicamente, el 21% no se identifica con ninguna de las descripciones y el 5% manifiesta incertidumbre porque le pidieran unirse a su pandilla.

**Figura #8: Asistencia a la escuela desde la implementación del régimen de excepción**



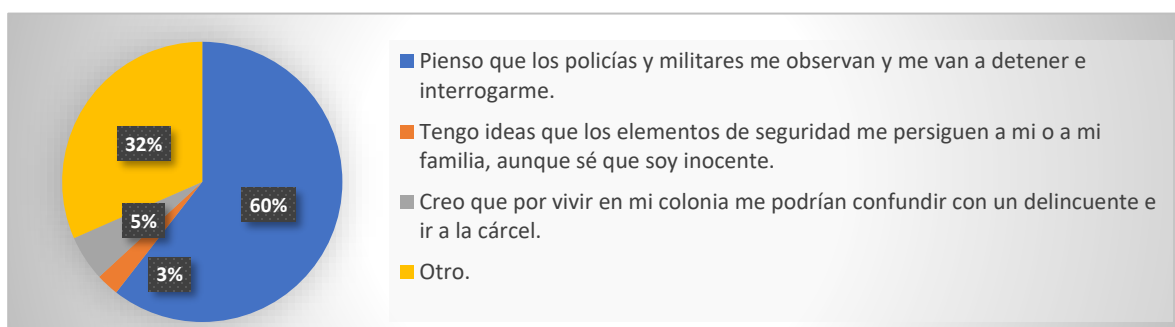
Como se observa en la gráfica número 8 de pastel, el 74% de los estudiantes encuestados señala que mantienen igual su asistencia a la escuela desde antes de la implementación del régimen de excepción, un 24% detalla que ha aumentado su asistencia, mientras que un 2% manifiesta que ha disminuido la asistencia en la escuela.

**Figura #9: Interés por participar en actividades por del régimen de excepción.**



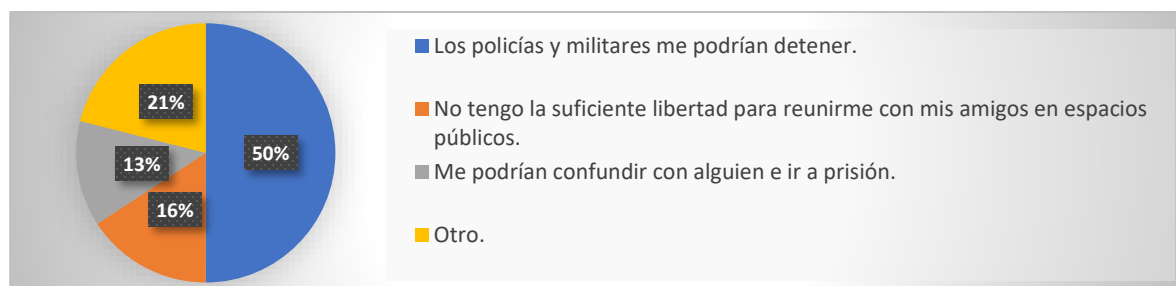
En la gráfica número 9, se evidencia que un 53% de los estudiantes muestra interés por involucrarse en diversas actividades sociales, un 26% manifiesta que siempre ha participado en actividades sociales, el 13% señala no mostrar interés por la inseguridad actual del país y finalmente el 8% destacó no sentirse identificado con ninguno de las descripciones del ítem.

**Figura #10: Pensamientos e ideas ante la presencia policial en el régimen de excepción.**



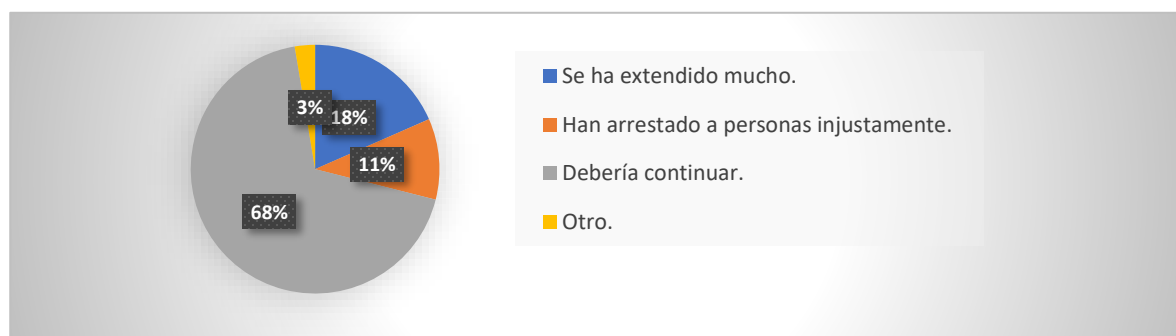
Se observa en la gráfica número 10 de pastel, el 60% señala que sus pensamientos se enfocan en que pueden ser detenidos e interrogados ante presencia policial, mientras que un 32% no se siente identificado con ninguna de las descripciones de la encuesta, el 5% muestra ideas que el sector donde vive podría ser un determinante para ser confundido y finalmente el 3% señala que los elementos policiales podrían inculparlo siendo inocente.

**Figura #11: Pensamientos por el hecho de ser adolescentes en el régimen de excepción**



En la gráfica de pastel número 11 se evidencia que un 50% de los estudiantes piensan que podrían ser detenidos por la policía, el 21% no se siente identificado con las descripciones del ítem, mientras que el 16% manifiesta que no tienen la suficiente libertad para establecer relaciones sociales y un 13% señala que podrían ser confundidos e ir a prisión.

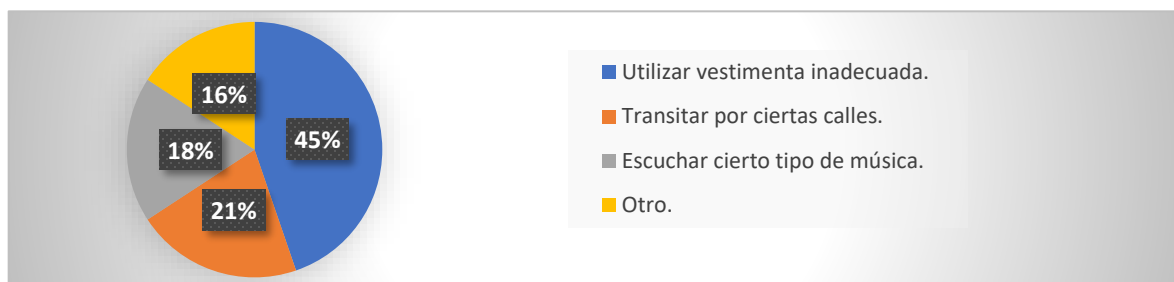
**Figura #12: Opinión de los participantes sobre el régimen de excepción**



En la gráfica de pastel número 12 detalla que el 68% de los estudiantes manifiesta que el régimen de excepción debería continuar en vigencia, mientras que un 18% señala que se ha extendido por mucho tiempo, el 11% opina que se han arrestado a personas de forma injusta y finalmente el 3% no concuerda con ninguna de las descripciones del ítem.

### Figura #13: Situaciones evitadas para no ser detenidos durante el régimen de excepción

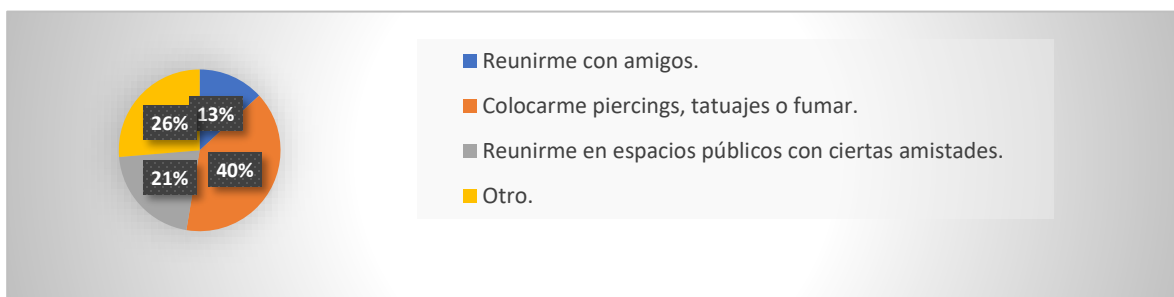
Como se observa en la gráfica número 13 de pastel, el 45% de los estudiantes señala que han



evitado utilizar cierto tipo de vestimenta, mientras que un 21% destaca que han evitado transitar por algunas calles, el 18% evita escuchar cierto tipo de música y finalmente, el 16% restante indicó que no se identifica con las descripciones del ítem.

### Figura #14: Situaciones evitadas por los participantes durante el régimen de excepción

Se puede evidenciar que el gráfico número 14 de pastel detalla que el 40% de los estudiantes



evita colocarse piercings, tatuajes o fumar, mientras que el 26% no se siente identificado con ninguna de las descripciones del ítem, por lo que el 21% señala que evita reunirse en espacios públicos y el 13% señala que ha evitado reunirse con sus amistades.

## 5.2 Presentación de resultados cualitativos de la investigación

A continuación, se presenta la interpretación de significados y vivencias experimentadas por estudiantes de bachillerato en la colonia Vairo. Los datos se obtuvieron en la aplicación de un grupo focal, y revelan la percepción de los adolescentes sobre el régimen de excepción y su influencia en las áreas de conocimientos previos, cognitiva, afectiva volitiva y social.

### Área de conocimientos previos y afectivos.

#### Categoría: Conocimientos sobre el régimen de excepción

*“Yo he escuchado algo más o menos, que a los que los detienen no tienen derechos a llamar a sus familiares, bueno eso es lo que he oído”*

*“Para mi tiene sus fallas porque no les consta que a todos los que meten son pandilleros, pueden meter a cualquier persona presa sin tener pruebas, así se han llevado a varios”*

#### Interpretación de significados

Los estudiantes conocen sobre la pérdida de derechos, sobre las detenciones arbitrarias y como las personas al ser detenidas pierden la comunicación con sus familiares.

## **Interpretación psicológica**

Los estudiantes de bachillerato, son conscientes de diferentes injusticias que se comenten con la población debido al régimen de excepción, como la violación de los derechos, la detención bajo sospecha de ser pandillero y la pérdida de comunicación con seres queridos. De esa manera, toman conciencia al experimentar estas situaciones, al relacionarse con su contexto social o al estar en contacto con un medio informativo que visibiliza dichas injusticias.

### **Categoría: Eventos presenciados.**

*“En la colonia donde yo vivo hay una cancha y ahí muchas personas van a jugar, ahí estaba un grupo de tres bichos sin hacer nada, llegaron los soldados y los pararon, fue feo porque los insultaron. Sentí mucho miedo pensé que me iban a decir algo a mí, pero no me dijeron nada”*

*“Un día caminando yo vi que, si pararon a un bicho, pero quizás por culpa de él porque si se veía como maloso, pero si sentí que a mí me podían decir algo también pero no, no me dijeron nada”.*

*“yo también tengo una experiencia que una vez en la calle estaba con mis amigos y llegaron a parar a otros que estaban ahí, yo si pensé que ya nos tocaba a nosotros, pero no nos dijeron nada ni nos voltearon a ver. No sentí nada al ver eso la verdad, fue indiferente para mí porque pues yo dije ni modo ya se los llevaron.”*

### **Interpretación del significado**

Miedo al ver que otras personas son abordadas por agentes policiales o soldados, de igual forma se interpreta indiferencia por las personas que son detenidas frente a ellos.

### **Interpretación psicológica**

El miedo, es una emoción caracterizada por experimentar una sensación desagradable o intensa ante la percepción de peligro, viéndose reflejada en los adolescentes al momento de presenciar, cómo personas son detenidas por soldados o estos mismo son requisados por elementos policiales cuando se encuentran conviviendo en un lugar público, como canchas o parques, generando incomodidad y a su vez, tratan de evitar esas situaciones evadiendo a los soldados y policías.

### **Categoría: encuentro con policías de camino a casa**

*“la verdad me siento intimidado, aunque no me digan nada”*

*“yo si un poquito de miedo no vaya ser que me dijeran algo, pero hasta ahora no ha pasado nada de eso.”*

### **Interpretación de los significados**

A partir de los relatos obtenidos en el grupo focal, el encuentro con la presencia policial genera intimidación en los estudiantes, por miedo a ser interrogados o abordados de manera agresiva e invasiva por parte de elementos de seguridad.

### **Interpretación psicológica**

La percepción recurrente que los estudiantes tienen al observar a las autoridades, sean policías o soldados, es de intimidación, debido a las probabilidades de ser detenido sin ninguna razón, ser interrogados, registrados o cuestionados hacia donde se dirigen sin motivo aparente. Esto puede generar síntomas de ansiedad, como nerviosismo, sensación de peligro y a su vez puede presentar comportamientos evitativos y pensamientos irracionales, de igual forma experimentan miedo manifestando preocupación, pérdida del control de las acciones y evitación del contacto visual e inquietud.

### **Categoría: vivencias durante el régimen de excepción.**

*“Una vez iba para mi casa, eran como las 6 de la tarde iba caminando y habían muchos soldados en la calle donde iba caminando, uno de ellos me silbo y yo me chivie, me detuvieron, agarraron mi celular y empezaron a revisar todo lo que tenía en mi cel: la galería, la música, mis chats y yo me asuste mucho. Pero no pasó a más todo llegó hasta ahí la verdad”*

*“A mi igual una vez me pararon los soldados, pero solo me dijeron que de donde era y ya les dije yo de donde era, pero si me sentí intimidado”*

### **Interpretación de significados**

Las vivencias experimentadas por parte de los estudiantes, ante la presencia de policías y militares, ha provocado un estado de alerta y preocupación por la idea de ser detenidos y registrados.

### **Interpretación psicológica**

La breve interacción que puedan tener los estudiantes con policías o soldados, como también la invasión de su espacio personal, la manera en que son abordados en la calle, ha suscitado en ellos estados de alerta, al verlos patrullando en las calles o en retenes, debido al condicionamiento generado por las acciones cometidas durante el régimen de excepción como abuso de poder, detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza, lenguaje soez al interrogar, intimidación por su aspecto de autoridad y visibles armas de fuego. Expresando en los estudiantes agitación en su comportamiento, obnubilación de la conciencia, hipervigilancia por la situación vivida, generando síntomas de ansiedad y estrés, incluso en situaciones ajenas al régimen de excepción, que incluya la presencia de elementos de seguridad.

## Área volitiva

### **Categoría: Rendimiento y motivación para asistir a la escuela desde la implementación del régimen de excepción.**

*“yo por compromiso personal vengo, porque quiero salir de todo, pero, por el contrario, no tengo tanta motivación realmente” ... “desde el primer año” ... “por el cambio de horario, amigos y el cambio”.*

*“yo solo vengo por el título la verdad, para ya terminar mi bachillerato. La verdad es que hay algo en el aspecto docente, que eso hace que haya un distanciamiento y todo eso”.*

*“a veces no pueden comprender algunas situaciones y otras veces no tienen la decencia de explicar bien” (haciendo referencia a los profesores).*

### **Interpretación de significados**

Se evidencia, que no existe una relación entre el régimen de excepción y la motivación de los estudiantes por asistir a su centro de estudio, dicha desmotivación está relacionada con otros aspectos didácticos, educativos y académicos, por parte de la institución a la que asisten.

## **Interpretación psicológica**

Se evidencian falta de motivación a las actividades escolares, esto posiblemente pueda causar un desajuste en el proceso de enseñanza-aprendizaje, falta de comprensión, dificultad en la relación profesor-estudiante y finalmente. en los conocimientos que imparte el docente hacia los estudiantes.

### **Categoría: Interés por pertenecer a actividades sociales.**

*“yo iba a una academia” ... “deje de ir por el estrés y por el cambio de horario” ... “la verdad si me interesaría ir”.*

*“yo antes iba a un club de futbol” .... “dejé de ir por problemas de tiempo, desde hace dos años”.*

*“yo no voy constantemente pero sí, asisto a proceso de catequista para ayudarle a los pequeños a hacerse su primera comunión, pero por algunas profesoras había dejado de ir”.*

*“desde hace nueve meses estoy en una selección de balón mano”.*

### **Interpretación de significados**

Los estudiantes manifiestan interés por pertenecer o asistir a diferentes actividades sociales, entre las cuales se destacan, las escuelas de fútbol, disciplinas deportivas, grupos religiosos, clases de música y más.

### **Interpretación psicológica**

Según los resultados obtenidos, se evidencia el interés que los estudiantes tienen por participar en diferentes actividades sociales, donde se recrean socialmente de manera sana y producen un desarrollo psicosocial adecuado, lo cual, resulta altamente beneficioso, debido a que, al estar centrados en dichas actividades, evitan ser susceptibles a grupos delictivos.

### **Área cognitiva.**

**Categoría: Pensamientos referentes a los acontecimientos durante el régimen de excepción.**

*“En general, está bien el trabajo que hacen, pero siento que a veces pueden llegar a tener abusos de poder”.*

*“Está bien lo que hacen, está haciendo un buen trabajo”.*

*“Yo tengo un conocido que fue arrestado en el régimen de excepción sin evidencias, entiendo que se tomen ese tipo de precauciones”.*

*“Sí también nos ponemos a pensar en que tenían no sé familia, hijos, o sea, quieras o no, eso va a llegar a afectar en algún momento las personas que viven con él”.*

*“Supongo que es algo necesario por las consecuencias del pasado del país. En el caso de la delincuencia. Siempre había una comodidad en la parte de ese sentido de que no regulaban lo que estaba pasando”.*

*“Desde mi punto de vista siempre estamos más observados. Más nosotros, los adolescentes”.*

*“Para este tiempo es como un poquito más fácil porque antes se veía a las maras y cosas así y que los reclutaban para que se unieran a las maras, pero ahora las calles están un poquito más seguro, aunque donde uno va, se siente algo de incomodidad ver muchos soldados o policías”.*

*“Sí, y me preguntaban que dónde vivía, si tenía hermanos. Y cuando mencioné sobre mis hermanos, se enfocaron más en ellos, más en el mayor. Estaba fuera de mi casa”.*

*“Yo iba a la casa de mi compañero y 7 soldados me detuvieron y me preguntaron para dónde iba, les dije que iba para la casa de mi amigo y solo me llevaron para la casa”.*

*“Me sentí intimidado porque uno andaba tapabocas y era el único que no me hablaba, pero se me queda viendo mucho”.*

*“Cuando me detuvieron pensé que me iban a llevar, que me iban a tener porque tenían esa actitud”.*

*“Pensé que me iban a llevar cuando me detuvieron”.*

*“Sentí miedo. Miedo porque eran como cuatro policías los que me detuvieron, la verdad, solo pasaron por mi lado con la patrulla”.*

*“Antes los policías entraban y ahora entran más seguido. A revisar los bolsos para ver si no tenemos algo. Y hace 2 años la encontraron a alguien unos dibujos alusivos a las maras”.*

*“Miedo porque llegaron bien enojados y empezaron a decir. De que cualquier dibujo que tenga algo alusivo, como un 18, se los iban a llevar. Porque se llevaron a un compañero. Pero no se lo llevaron sólo a hablar con la directora”.*

*“Ellos revisaron la persona y revisaban y revisaron todo. Pero sí pasaba bastante. Pero se entendía porque antes era aquí peligroso”.*

## **Interpretación de significados**

Los adolescentes presentan una variedad de pensamientos, logrando discernir que existen actividades o conductas que realizan los policías y militares, que pueden ser consideradas como abuso de poder, de igual forma, no son indiferentes ante las consecuencias que dejan los arrestos injustificados, llegando a expresar que al arrestar a una persona conlleva un proceso de duelo, ya que separan a padres, madres e hijos; de esta forma puede desembocar en problemas psicológicos para ambas partes. De igual forma consideran que las acciones tomadas en el régimen de excepción, se deben a la situación de delincuencia que vivía el país.

Por otra parte, con la presencia de los militares y policías, los adolescentes expresan que, aunque tienen libertad se sienten más vigilados, sus conductas son observadas. De igual forma deben de cuidar las actividades que realizan y los lugares públicos que visitan, convirtiéndolos en una población vulnerable que se encuentran bajo el foco del estigma de delincuentes. Así también mencionan sentirse incómodos con la presencia de muchos militares y policías en las calles, abonando a una falsa sensación de seguridad, lo que crea ideas irracionales en los adolescentes de posibles encarcelamientos sin ninguna evidencia.

## **Interpretación psicológica**

La intimidación por parte de los policías y militares, es una de las situaciones que se presenta con mayor relevancia en los estudiantes de bachillerato, generando miedo en los adolescentes al observar grupos de policías y militares, desembocando en ideas sobre posibles encarcelamientos por el hecho de transitar sus calles, visitar a sus amigos y

familiares, lo que determina que no existe una sensación de completa seguridad por parte de los adolescentes.

**Categoría: Situaciones que han evitado realizar durante el régimen de excepción.**

*“He evitado pasar por cierta calle. Donde hay una patrulla o militares”.*

*“Antes no podía ir a ciertos lugares por las pandillas, pero ahora no puedo ir a otros lugares porque están los militares o los policías”.*

**Interpretación de Significados:**

El régimen de excepción, ha provocado que los estudiantes se abstengan de visitar diferentes zonas por la presencia de militares y policías, que a pesar de existir una seguridad siempre toman sus precauciones al transitar por las calles, ya que con dicha presencia experimentan la misma sensación de temor y miedo que sentían cuando veían pandilleros. En consecuencia, ha generado desconfianza, por las acciones que se han tomado durante el régimen de excepción.

**Interpretación psicológica:**

Las actividades que han evitado realizar los adolescentes, están estrechamente ligados a acciones que pueden incurrir en posibles arrestos injustificados, lo que suscita en ellos pensamientos intrusivos que modifican la manera en la que se desenvuelven, al visitar zonas donde existe la presencia de militares y policías. Así mismo la sensación de inseguridad sigue presente, lo que genera pensamientos irracionales experimentando desconfianza por parte de los adolescentes, ya que aun con el régimen no tienen la suficiente libertad para desarrollarse socialmente, sin embargo, sí realizan actividades que no podían desempeñar en el pasado.

**5.3 Análisis e interpretación de resultados de la investigación**

A continuación, se presenta un análisis sobre los efectos psicológicos en las áreas afectiva, cognitiva, volitiva y social ocasionados por el régimen de excepción en los estudiantes de bachillerato de la colonia donde se han integrado datos cualitativos y cuantitativos.

Iniciando el análisis con los conocimientos que poseen los adolescentes de la colonia Vairo sobre el régimen de excepción, indicaron los siguientes resultados el 46% de los estudiantes conocen acerca de las implicaciones que tiene la ejecución y los derechos suspendidos de régimen de excepción en el país así como, de los derechos que están siendo violados por parte de las autoridades al momento de realizar detenciones, tales como la suspensión al derecho de la libertad, suspensión a la información, suspensión a la libertad de reunión y asociación, como también a la suspensión al derecho de defensa.

En relación con lo establecido anteriormente, el conocimiento que poseen los jóvenes acerca del régimen de excepción es información que ellos han escuchado a través de opiniones de familiares y compañeros de estudio, de lo cual expresaron lo siguiente:

*“Yo he escuchado algo más o menos, que a los que los detienen no tienen derechos a llamar a sus familiares, bueno eso es lo que he oído”*

*“Para mi tiene sus fallas porque no les consta que a todos los que meten son pandilleros, pueden meter a cualquier persona presa sin tener pruebas, así se han llevado a varios”*

Por otra parte, los resultados detallaron que el 74% de los estudiantes encuestados no presentan cambios significativos en la asistencia en su centro de estudio, a pesar de los conocimientos que tienen de la implementación del régimen de excepción; como lo expresaron en el grupo focal:

*“yo solo vengo por el título la verdad, para ya terminar mi bachillerato. La verdad es que hay algo en el aspecto docente, que eso hace que haya un distanciamiento y todo eso”.*

*“yo por compromiso personal vengo, porque quiero salir de todo, pero por el contrario, no tengo tanta motivación realmente” ... “desde el primer año” ... “por el cambio de horario, amigos y el cambio”*

*“a veces no pueden comprender algunas situaciones y otras veces no tienen la decencia de explicar bien” (haciendo referencia a los profesores).*

Al unificar lo expuesto con anterioridad, es de relevancia mencionar que no hay acceso a la información o muestra visible de las acciones que conlleva ejecutar el régimen de excepción, los medios de comunicación no presentan las acciones negativas del régimen, los golpes, los maltratos, los encarcelamientos injustos, el uso excesivo de la fuerza, la separación de familias, el desplazamiento forzado, los cambios de roles en la dinámica familiar. Existiendo una falta de información, ya que los medios de comunicación solo presentan la parte más favorable de dicho decreto, siendo evidente que el derecho a la libre información está siendo violado. Sobre este tema Wola (2022) afirma:

“El Salvador había superado la cultura del secreto heredada desde la guerra; no obstante, medidas como el régimen de excepción han debilitado la democracia al limitar el acceso a la información y clasificar las políticas de seguridad como confidenciales con el criterio de proteger la “seguridad nacional”, cuyo concepto era aplicado durante la guerra. Ni la prensa ni la sociedad civil ha tenido acceso a información detallada sobre las políticas de seguridad y combate a la violencia como el Plan de Control Territorial que fue declarado en reserva por siete años por el Instituto de Acceso a la Información Pública.”

Es de relevancia mencionar que no existe un cambio en la motivación, ya que no son bombardeados con noticias negativas del régimen de excepción, es por eso que los adolescentes presentan poco interés sobre temas de realidad social, esto abona de manera negativa que quieran conocer sobre el contexto actual de nuestro país, ya que su interés acorde a su edad está más relacionados a información sobre entretenimiento u otros gustos.

No obstante, existe un bombardeo en redes sociales donde se prioriza hacer populares acciones que tome el gobierno que nada tienen que ver con el régimen de excepción, pero que, si influyen en la percepción de los jóvenes, sobre lo que es o no es importante conocer sobre la realidad del país. Tu espacio UJMD (2024) afirma:

“Es una generación muy visual. Por eso no es de extrañar que las plataformas que más utilizan sean YouTube, Instagram y Whatsapp. Seguidas por Facebook, Twitter, entre otros. Y estos soportes digitales les permite chatear, colgar fotos y videos. Otro dato a tener en cuenta es que cuando están en las redes sociales lo que más comparten es música, que abarca el 73 % del contenido, seguido por memes (60 %) y juegos (50 %). La información noticiosa y de actualidad es lo que menos llama la atención a este grupo.”

En este sentido es posible afirmar que no existe relación entre el régimen de excepción y la motivación de los estudiantes por asistir a la escuela. Cabe considerar, que los sentimientos de incomprensión que los estudiantes encuestados presencian por parte de sus docentes hacen que exista un distanciamiento en la relación estudiante-docente, dando como resultado bajos niveles de motivación escolar.

Como lo sugiere la siguiente investigación, denominada Motivación y rendimiento académico en la adolescencia, determina lo siguiente: *Cuando no se encuentra motivación en el aula y predomina el componente de evitación o la apatía total, el rendimiento académico será justo o nulo* (Theis et al., 2019; Uka & Uka, 2020).

Cómo se planteó con anterioridad, los conocimientos que los adolescentes poseen sobre el régimen de excepción son limitados, no permite que ellos desarrollen pensamiento crítico sobre la situación, ya que siempre que no sean ellos o sus familiares quienes sean afectados por estos atropellos de las autoridades, no mostrarán interés sobre adquirir conocimiento de lo que está atravesando el país.

Haciendo referencia al área afectiva se refleja que el 16% de los estudiantes encuestados se sienten incómodos porque los agentes policiales los hostigan verbalmente o con miradas, causando desagrado al no poder disfrutar de un espacio de recreación al encontrarse con la excesiva presencia de elementos de seguridad. En relación con lo anterior, la intimidación genera una desestabilidad emocional en los estudiantes de lo cual expresaron lo siguiente:

*“la verdad me siento intimidado, aunque no me digan nada”.*

*“Me sentí intimidado porque uno andaba tapabocas y era el único que no me hablaba, pero se me quedaba viendo mucho”.*

*“A mi igual una vez me pararon los soldados, pero solo me dijeron que donde era y ya les dije yo de donde era, pero si me sentí intimidado”.*

Esto respalda lo expuesto en el marco teórico sobre “los adolescentes pueden sentirse intimidados y presionados por la presencia de militares armados, y esto puede afectar su bienestar emocional y psicológico, así como su percepción de seguridad y estabilidad en su comunidad”. Esto debido a que han sido testigos de cómo los policías y militares hacen uso de su autoridad para hacer detenciones arbitrarias a personas que están en espacios públicos o que, por su aspecto, parezca que tienen un nexo con grupos delincuenciales, lo cual se puede contrastar con los relatos obtenidos en el grupo focal:

*“En la colonia donde yo vivo hay una cancha y ahí muchas personas van a jugar, ahí estaba un grupo de tres bichos sin hacer nada, llegaron los soldados y los pararon, fue feo porque los insultaron. Sentí mucho miedo pensé que me iban a decir algo a mí, pero no me dijeron nada”*

*“Un día caminando yo vi que si pararon a un bicho pero quizás por culpa de él porque si se veía como maloso pero si sentí que a mí me podían decir algo también pero no, no me dijeron nada”.*

Los relatos obtenidos por parte de los estudiantes encuestados constatan lo detallado en el marco teórico: O'Donnell resalta que son las entidades de poder quienes establecen bajo sus criterios qué es lo mejor para el bienestar de una nación, pero esto no está exento que se comentan actos de abuso de poder, bajo la justificación de que es por el bien de la población

misma y esto trae consecuencia en las personas, quienes más que verse beneficiadas por un régimen, termina siendo afecta por el poder de las autoridades.

Además, siempre abordando el área emocional, es importante mencionar las experiencias suscitadas en los estudiantes de bachillerato durante el régimen de excepción donde el 18% de los encuestados fueron registrados en la calle, este suceso mencionado generó miedo hacia las autoridades por parte de los estudiantes, lo cual se puede corroborar al hacer mención a los relatos expresados.

*“Una vez iba para mi casa, eran como las seis de la tarde iba caminando y había muchos soldados en la calle donde iba caminando, uno de ellos me silbo y yo me chivie, me detuvieron, agarraron mi celular y empezaron a revisar todo lo que tenía en mi cel.: la galería, la música, mis chats y yo me asuste mucho. Pero no pasó a más todo llegó hasta ahí la verdad”*

*“Sentí miedo. Miedo porque eran como cuatro policías los que me detuvieron, la verdad, solo pasaron por mi lado con la patrulla”*

*“Miedo porque llegaron bien enojados y empezaron a decir. De que cualquier dibujo que tenga algo alusivo, como un 18, se los iban a llevar. Porque se llevaron a un compañero. Pero no se lo llevaron sólo a hablar con la directora”*

Retomando lo que se estableció en el marco teórico, “el miedo es un sentimiento de desconfianza que impulsa a creer que va a suceder algo negativo, se trata de la angustia ante

un peligro que, y eso es muy importante, puede ser real o imaginario”. Por lo tanto, a consecuencia de los eventos suscitados provocó en los jóvenes, que la sola presencia de agentes policiales les genere miedo, tomando en cuenta como un estímulo puede hacer recordar sucesos desagradables. BBC (2024) afirma que: *“Nuestra memoria almacena muchas de las cosas que nos suceden durante el día, pero gran parte acaban por olvidarse. Sin embargo, tenemos cierta facilidad para guardar los malos recuerdos”*

Establecido lo anterior, queda en evidencia que los recuerdos juegan un papel importante en el comportamiento de los adolescentes y cómo perciben su entorno. Esto es fundamental, debido a que la memoria nos permite conectar el presente, con el pasado y proyectar nuestros pensamientos e ideas hacia el futuro. Lo cual, en este sentido, modifica la imagen que los adolescentes tienen de las autoridades de brindar seguridad y servir a la población, a una imagen de desconfianza hacia los policías.

Lo anterior incide en el área cognitiva, donde se refleja que el 60% de los estudiantes señala que sus pensamientos se enfocan en ser detenidos e interrogados ante presencia policial, así mismo, el 13% de los encuestados señalan que podrían ser confundidos e ir a prisión, abonando a la anterior, en los relatos obtenidos en el grupo focal expresaron.

*“Cuando me detuvieron pensé que me iban a llevar, que me iban a detener porque tenían esa actitud”.*

*“Pensé que me iban a llevar cuando me detuvieron”.*

Las experiencias que relataron los estudiantes de bachillerato en el grupo focal, pueden resultar en lo que se mencionó con Healt, 2020 *“Algunas personas desarrollan trastorno de estrés postraumático (también conocido como TEPT) después de experimentar un hecho impactante, aterrador o peligroso”*, generando en ellos pensamientos irracionales al observar presencia de policías y militares en las calles, manteniendo ideas sobre posibles encarcelamientos por el hecho de ser adolescentes.

Estos pensamientos irracionales si bien es cierto no generan por si solos un estrés post-trauma, si pueden generar síntomas y desencadenar pensamientos irracionales que desestabilizan la psiquis de los adolescentes, motivándolos a modificar sus conductas, como se expresa, el 40% de los estudiantes evita colocarse piercings, tatuajes o fumar, el 21% señala que evita reunirse en espacios públicos y el 13% señala que ha evitado reunirse con sus amistades. Ahora bien, en los relatos obtenidos a través del grupo focal expresaron lo siguiente.

*“Desde mi punto de vista siempre estamos más observados. Más nosotros, los adolescentes”.*

*“Antes no podía ir a ciertos lugares por las pandillas, pero ahora no puedo ir a otros lugares porque están los militares o los policías”.*

Esto se refuerza con la aplicación de nuevos decretos que involucran el despliegue de más elementos militares en el país, así como con el reclutamiento de civiles a que pertenezcan al cuerpo militar, haciendo alusión a lo mencionado en Hearts, 2023, *“El gobierno también ha*

desplegado un contingente de 1.000 soldados y policías de las fuerzas de élite para buscar y dismantelar los grupos de pandillas que han emigrado a las zonas rurales”. Es por eso por lo que al intentar socavar las maras y pandillas los adolescentes son vistos con el estigma de cumplir las características que presentan los pandilleros y mareros, convirtiéndolos en un grupo de vulnerabilidad.

Debe señalarse en el área social, que los estudiantes modifican la forma en la que se dirigen en su contexto, como se refleja en las situaciones evitadas para no ser detenidos, el 45% de los estudiantes señala que han evitado utilizar cierto tipo de vestimenta, mientras que un 21% destaca que han evitado transitar por algunas calles y el 18% evita escuchar cierto tipo de música, contrastando lo anterior con los relatos que expresaron los jóvenes de bachillerato en el grupo focal.

*“He evitado pasar por cierta calle. Donde hay una patrulla o militares”.*

*“Siento que a veces pueden llegar a tener abusos de poder”.*

Dentro de este ámbito, es importante hacer énfasis en lo expuesto con anterioridad en el marco teórico, según la PNUD (2015) *“la violencia los vuelve sujetos de estigmas injustos, al punto que algunos se sienten señalados como delincuentes por el solo hecho de residir en determinadas zonas, por la escuela en la que estudian o por la ropa que visten”.* Acciones que realizaban en el pasado con normalidad, se han visto afectadas con la implementación del régimen de excepción, modificando en los adolescentes las conductas que mantienen en su medio social.

Además, los estudiantes al ser estigmatizados han generado desconfianza hacia los elementos de seguridad durante el régimen de excepción, ya que en el pasado debían de cuidar sus acciones por temor a los pandilleros o mareros; en la actualidad deben de ser precavidos por las acciones que pueden tomar los elementos de seguridad contra ellos, presentado una dualidad con el medio social en el que interactúan.

Por otra parte, los resultados obtenidos a través de las encuestas indica que un 23% de los estudiantes, manifiestan que desde antes de la implementación del régimen de excepción pertenecían a actividades sociales, dicho porcentaje afirman que cuando el decreto entró en vigor, no significó un cambio directo en sus actividades sociales. Por otra parte, el 53% de los estudiantes poseen interés por pertenecer a actividades de sana recreación. Lo anteriormente descrito, hace contraste con lo expresado en el grupo focal, donde los estudiantes detallaron lo siguiente:

*“desde hace nueve meses estoy en una selección de balón mano”.*

*“yo iba a una academia” ... “deje de ir por el estrés y por el cambio de horario” ...*

*“la verdad si me interesaría ir”.*

Como se estableció en el marco teórico del presente trabajo, la sociedad juega un papel importante en el desarrollo psicosocial y en la toma de decisiones de los jóvenes adolescentes; ya que al pertenecer a una amplia elección de actividades sociales como: escuelas de deportes, artes, música, entre otras, son acciones que permiten que se relacionen

de una manera activa y sana en la sociedad, dando lugar a presentar bajos niveles de susceptibilidad a formar parte de grupos delictivos en el país.

Con las afirmaciones anteriores, es posible determinar el interés que los estudiantes muestran a realizar actividades sociales, que no están estrechamente ligadas a la implementación del Régimen de excepción, ya que sus ánimos a participar en eventos de recreación y aprendizaje, están más bien sujetas al tiempo o disposición que ellos tengan.

Vinculado a los conceptos anteriores, es vital destacar que el interés de los adolescentes no fluye solamente en el área social, como forma de recreación física, intelectual e interpersonal la cual, se ha visto afectada a raíz o a consecuencias del régimen, ya que se percibe un individualismo donde “sino soy el afectado no me pronuncio a injusticias”.

Porque al ver actos como, uso excesivo de la fuerza o arrestos injustificados a los jóvenes, comprenden que no es una situación favorable para las personas, pero no se pronuncian en contra del régimen de excepción, debido a las consecuencias que podría acarrear al hacerlo, como ser detenidos o encarcelados de manera injusta.

A pesar de lo anteriormente expuesto, el régimen de excepción no parece ser relevante en los adolescentes y no quieren conocer o siquiera preguntar sobre ese fenómeno, ya que no representa un tema que esté relacionado con sus actuales intereses. Por lo tanto, se puede inferir que la sociedad y los jóvenes en particular carecen de empatía hacia las afectaciones de las demás personas, entrando en un estado de individualismo, como afirma Richaud, (2014): *“Una sociedad empática es consciente de los sentimientos negativos en los demás y*

*busca implementar acciones que cambien esa situación al actuar desde la solidaridad, la ayuda y el altruismo”.*

Ciertamente la empatía sensibiliza a las personas porque genera en ellos preocupación por ayudar, por lo que es elemental dicho comportamiento en los jóvenes, ya que este valor debe ser inculcado desde temprana edad en el lecho familiar. Bravo L (2000) define la familia como:

La unidad social básica. Ella debe cumplir funciones económicas educativas, sociales y psicológicas, que son fundamentales para el desarrollo de los individuos y para su incorporación positiva a la vida social; de allí que a la familia se le identifique como la base de la sociedad.

En función de lo planteado, la familia no está ejerciendo esa labor educativa de sembrar la práctica de valores como, la empatía o solidaridad, de igual manera no incentiva a sus miembros más jóvenes a conocer la realidad de nuestro país y esto se debe a que tanto jóvenes como adultos, ocupan sus interés en otras actividades, consumen otro tipo de contenidos, por medio de las redes sociales o programas televisivos, no porque ignoren el estado régimen de excepción, sino porque no está en sus prioridades hablar o informarse sobre ello.

Esto se corrobora por un estudio realizado por la Universidad Francisco Gavidia sobre el contenido que consumen los adultos en redes sociales: la mayoría de salvadoreños las utiliza para ver contenido divertido con un 31.7%, luego para ver deportes un 15.8% y después para

ver contenido político un 13.8% (2023). De esta manera es evidente que no hay una cultura de la información en nuestra sociedad actual sino más bien de consumo de contenido que no contribuye a la reflexión y desarrollo de la consciencia social.

#### **5.4 Diagnostico obtenido de las afectaciones psicológicas de los estudiantes de la colonia Vairo.**

La muestra conformada por los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo, cuyo desarrollo psicosocial ha sido en un contexto sociocultural de combate hacia las pandillas, con la implementación de políticas públicas para el control social, es un grupo heterogéneo compuesto de personas de sexo masculino y femenino, con edades entre los 15 a 18 años que han experimentado efectos psicológicos a raíz del régimen de excepción.

Se ha encontrado en el grupo, buenas relaciones entre compañeros, bajo ausentismo escolar, participación en actividades sociales, aceptación a la ejecución del régimen de excepción, adaptación a las políticas de seguridad, sin embargo debe señalarse que los adolescentes no conocen a plenitud el significado del régimen de excepción ya que, desconocen los derechos suspendidos y las acciones que se pueden tomar en contra de ellos, esto debido a la falta de interés que presentan los estudiantes hacia dicha situación, porque sus motivaciones están enfocadas a otros intereses y porque los medios de comunicación no presentan noticias relacionadas al régimen de excepción y las injusticias que se cometen, esto abonando al desinterés que presentan los estudiantes por conocer sobre estos temas.

En el área afectiva se encontró principalmente en los estudiantes afectaciones tales como: el miedo, los sentimientos de vulnerabilidad, desconfianza hacia las autoridades, intimidación por la presencia de soldados y policías como también angustia y finalmente indiferencia al ser testigos de las detenciones arbitrarias que se llevan a cabo.

En relación con lo anterior los estudiantes de bachillerato han presentado ideas irracionales sobre posibles encarcelamientos al ser detenidos por elementos de seguridad, de igual forma mantienen ideas preconcebidas que por el hecho de ser adolescentes pueden ir a prisión, lo que les ha generado una disonancia cognitiva, además presentan distorsiones cognitivas como pensamientos catastróficos y sobre generalización.

Debido a las afectaciones psicológicas que presentaron los estudiantes modificaron las conductas habituales en las que se desenvuelven en el medio social, evitando hacerse perforaciones, vestirse de una manera que llame la atención a las autoridades, cortarse el cabello de forma llamativa, escuchar cierto tipo de música relacionada con pandillas, transitar en calles donde usualmente hay presencia militar, fumar, realizarse tatuajes y reunirse en espacios públicos con sus amigos para no ser considerados sospechosos de pertenecer a pandillas.

De todo lo anterior, puede inferirse que las afectaciones psicológicas que presentan los estudiantes son: el miedo, la desconfianza, sentimientos de vulnerabilidad, intimidación, indiferencia y angustia, como de igual manera en el área cognitiva presentan distorsiones cognitivas que generan pensamientos de posibles detenciones y encarcelamientos, pensamientos catastróficos e ideas irracionales de generalización y finalmente las

afectaciones abarcan el componente social de los estudiantes, al grado de cambiar conductas como, la forma de vestir, de cortarse el cabello, de la música que escuchan y de reunirse con sus amigos o compañeros en espacios públicos.

## CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. Conclusiones.

1- Los resultados obtenidos a partir de la investigación demuestra que existe la presencia de efectos psicológicos en los adolescentes de bachillerato de la colonia Vairo a raíz de la implementación del régimen de excepción, manifestándose en el área afectiva, cognitiva, conductual y social, validando la hipótesis descriptiva planteada donde se afirma que, el régimen de excepción genera efectos psicológicos en estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo.

2- La influencia que genera el régimen de excepción en los estudiantes de la colonia Vairo se ve reflejada en: sentimientos de miedo, desconfianza e intimidación suscitadas por parte de policías y militares, así como ideas irracionales, distorsiones cognitivas y disonancia cognitiva, dando paso a que ellos modifiquen su conducta por comportamientos más adaptativos al contexto social en el que viven. En función de lo planteado, los datos indican la posible validez de la hipótesis que afirma que, el régimen de excepción genera afectaciones en las áreas cognitivas y afectivas; a excepción del área volitiva que no se vio mayormente afectada en los estudiantes de bachillerato.

3- Se concluye que el régimen de excepción tiene influencia en aspectos sociales en los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo, identificándose cambios en sus comportamientos y en la forma en la que se dirigen en su medio social, evidenciándose tales influencias en la modificación de su vestimenta, evitando colocarse pircings o tatuajes, cambiar la música que escuchan, limitarse a reunirse en espacios públicos con grupos de

amigos, abstenerse de visitar zonas donde existe la presencia de militares por lo que se puede confirmar que se cumple la hipótesis donde se establece que El régimen de excepción genera efectos sociales en los estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo, ya que ha existido una modificación en su conducta y a su vez en los vínculos sociales que mantienen, generando alteraciones en su estilo de vida y en sus relaciones sociales, dichas modificaciones se han presentado como un mecanismo de defensa para evitar ser víctimas de las injusticias y decisiones arbitrarias de los elementos de seguridad.

## **6.2. Recomendaciones**

1- Al haberse encontrado afectación psicológica en los estudiantes de Bachillerato de la colonia Vairo a causa del régimen de excepción, es pertinente que se ejecute el programa de fortalecimiento de la salud mental diseñado por el equipo investigador. Dicho programa será un instrumento que sea utilizado como apoyo de atención psicológica, con el objetivo principal de fortalecer la salud mental de los estudiantes y a la vez abordar las necesidades psicológicas que deben ser reforzadas en los estudiantes como: área afectiva, cognitiva, conductual y social.

2- Se recomienda que el centro de estudio de la colonia Vairo gestione con profesionales de la salud mental la ejecución del programa que hará entrega el grupo investigador, enfocado en la salud mental, con el propósito de que las autoridades del centro de estudio contribuyan al desarrollo psicológico de los estudiantes de bachillerato. De igual manera es pertinente la implementación de nuevas estrategias, actividades o talleres que siempre estén dirigidos al

fortalecimiento psicológico, no solo de los estudiantes de bachillerato sino, a su población en general.

3- Realizar nuevas investigaciones enfocadas al régimen de excepción, para conocer si las afectaciones encontradas en esta investigación siguen presentes, en menor o mayor grado en los estudiantes de la colonia Vairo. A la vez explorar si hay nuevas afectaciones psicológicas, si se han mantenido u en otro caso han desaparecido. Es recomendable realizar futuras investigaciones enfocadas en la evaluación, análisis y diagnóstico de efectos psicológicos generados por el régimen de excepción, para contrastar dichos estudios con los hallazgos de este informe, y así validar o descartar la hipótesis planteada por el equipo investigador.

## CAPITULO VII. PROPUESTA DE PROGRAMA

### 7. 1. Presentación del programa:

La presente propuesta de programa, titulado “Priorizando mi salud mental” está dirigido a jóvenes estudiantes de bachillerato de la colonia Vairo, y tiene como propósito fomentar técnicas y habilidades que fortalezcan la salud mental de una forma participativa y creativa, con el fin de minimizar los efectos psicológicos encontrados a raíz de la implementación del régimen de excepción en El Salvador.

El programa consta de diez sesiones, con hora y media cada una, desarrollándose en un tiempo aproximado de quince horas en total, las áreas a intervenir son: afectiva, cognitiva y habilidades sociales, donde los estudiantes aprenderán a desarrollar pensamiento crítico de la realidad, consciencia social, identificar emociones, gestión de emociones, además de fomentar habilidades de empatía, asertividad y solución de conflictos. Cada sesión contiene información, técnicas y actividades que se muestran de una manera accesible y comprensible, para que cada joven adquiera los aprendizajes y técnicas de manera didáctica, creativa y de acuerdo a las necesidades encontradas en la investigación.

## **7. 2. Objetivos de programa.**

### **Objetivo general:**

Fomentar técnicas o herramientas que fortalezcan la salud mental por medio de la aplicación del programa “Priorizando mi salud mental”, con el fin de minimizar los efectos psicológicos generados por el régimen de excepción en los jóvenes estudiantes de bachillerato en la colonia Vairo.

### **Objetivos específicos:**

- Promover técnicas en autocontrol de emociones con el fin de mantener una adecuada gestión emocional ante situaciones de alerta.
  
- Brindar estrategias que ayuden a identificar pensamientos e ideas irracionales con el fin de que los estudiantes desarrollen pensamiento crítico ante situaciones sociales.
  
- Fortalecer habilidades sociales con el fin de que los jóvenes puedan desarrollarse en la sociedad de forma satisfactoria.

### 7. 3. Fundamentación teórica

Las siguientes sesiones están diseñadas bajo el modelo cognitivo conductual, ya que este se enfoca en los problemas actuales o dificultades y en como ejecutar soluciones prácticas, para ello las indicaciones deben tener un impacto significativo, lo cual implica un trabajo de ambos lados, es decir tanto la habilidad del facilitador para establecer los objetivos alcanzables a obtener, como por parte de los participantes al ser colaboradores en cada una de las actividades que se realicen, en otras palabras debe haber compromiso en ambas partes.

¿Qué se pretende con este modelo? Aprender como lo que se piensa incide en cómo nos sentimos y a la vez influye en la manera en que las personas se comportan e interactúan con los demás. Así mismo por medio de este programa “Priorizando mi salud mental” pretende facilitar el aprendizaje de nuevos conocimientos sobre salud mental en los estudiantes de la colonia Vairo, que les permita conocer sus emociones y como gestionarlas, empatizar con los sentimientos de los demás, la forma en que interactúan en sus círculos sociales, los pensamientos que poseen acerca de su entorno social. Se busca contribuir al desarrollo adecuado en los adolescentes en cuanto a su autoconocimiento y psicoeducación que permitan habilidades que sean útiles no solo en esta etapa de su vida, sino mejoren las relaciones sociales de los estudiantes.

#### 7. 4 Justificación

La implementación del estado de excepción vigente en el país provoca la pérdida de derechos, esta situación genera vulnerabilidad en la seguridad, afectación en las emociones y pensamientos de los estudiantes, jóvenes y adultos jóvenes. Como se ha mencionado con anterioridad en el presente trabajo de investigación el sector más proclive a sufrir acoso por parte de las autoridades de elementos de seguridad, son los estudiantes.

Esta situación ha provocado que los adolescentes específicamente de la colonia Vairo, sean testigos o sean ellos mismo quienes han sido abordados por elementos de seguridad pública ya sea por, cuestionamientos, interrogatorios, miradas intimidantes o llegar a ser detenidos y revisados por agentes policiales o incluso ser testigos como otras personas contemporáneas a sus edades son detenidas e ingresadas a patrullas, aunque no se tenga claro si poseen o no relación con grupos delincuenciales.

Lo anteriormente planteado ha generado una modificación en la percepción e ideas de los adolescentes hacia los policías y como se sienten con la presencia de dichas autoridades. tanto en sus colonias, parques y calles que transitan para trasladarse de sus hogares a sus escuelas, como también conductas que han debido modificar a raíz de la implementación del régimen.

Por esta razón y conociendo las limitadas investigaciones que se han hecho sobre el régimen de excepción se da el aporte del programa “Priorizando mi salud mental “que busca beneficiar a los adolescentes de la colonia Vairo al brindar de estrategias que les permitan

afrontar esta situación y a la vez serán herramientas que puedan ayudar al desarrollo psicosocial de ellos.

El programa esta centralizado en las principales necesidades psicológicas encontradas, tales como: el área afectiva, el área volitiva, área cognitiva y finalmente el área social. Un programa del cual no solo se verán beneficiados los adolescentes sino de igual manera los círculos de interacción social donde ellos pertenecen: familia, amigos, escuela o centros deportivos de diferentes actividades que realicen.

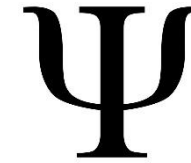
#### **7. 5. Metodología**

El programa denominado "priorizando mi salud mental" se enfoca en población adolescente específicamente residentes de la Colonia Vairo o que acuden al centro escolar de la zona, los contenidos están diseñados para realizarse en 10 sesiones, con una duración de una hora y media, pudiéndose efectuar en horarios matutinos o vespertinos, en un salón de clases adecuado para realizar diferentes actividades, donde se detalla desde el saludo al grupo participante, así como la psicoeducación, las actividades centrales y de cierre, las cuales abordan diferentes temáticas de las áreas: afectivas, cognitivas y sociales, que pueden ser orientadas por estudiantes de preferencia en nivel de prácticas de quinto año, egresados, pasantes y profesionales de la carrera de Psicología. Dicho programa está diseñado para que los jóvenes estudiantes adquieran herramientas y conocimientos de una manera lúdica y de fácil aprendizaje, abordando áreas afectadas por la implementación del régimen de excepción, basados en los resultados de la investigación.

## 7. 6. Planes operativos:



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



**Sesión N° 1: “Las emociones”**

Objetivo: Reconocer las emociones propias y ajenas que experimentamos y como estas pueden ser desencadenadas en situaciones diarias.

Técnica	Objetivo	Procedimiento metodológico	Tiempo	Indicadores de logro
<b>Bienvenida y saludo</b>	Generar una bienvenida amena para desarrollar confianza y participación durante la sesión.	El facilitador dará la bienvenida a los estudiantes, animándolos a que participen activamente en las diferentes actividades de la sesión, así mismo le brindará el objetivo principal de la jornada y se realizará una breve retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación.</li> <li>✓ Atención.</li> <li>✓ Escucha activa.</li> </ul>
<b>Técnica de ambientación: “Verdad y mentira”.</b>	Crear un ambiente de confianza por medio de una dinámica que	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes deberán crear un círculo para recibir las siguientes indicaciones; deben agruparse en número de 3 o 4, esto dependerá</li> </ul>	15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación.</li> <li>✓ Comunicación</li> <li>✓ Cohesión grupal</li> </ul>

	<p>motive el conocerse entre los estudiantes.</p>	<p>del número de estudiantes que se encuentren.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luego de ello se les pedirá que cada grupo, al interactuar, escriba un enunciado que pueda diferir con los gustos de los demás como, por ejemplo: <b>me gusta el hígado encebollado</b> o, en contrapartida, una mentira; <b>a todos nos gusta caer mal.</b></li> <li>• Cada equipo de tres deberá presentarse frente al grupo, quienes deberán leer en voz alta esos enunciados, exagerando incluso el tono de lo que dicen.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proactividad</li> </ul>
<p><b>Psicoeducación:</b> <b>¿Qué sé de las emociones?</b></p>	<p>Compartir los conocimientos actuales que se tienen sobre las emociones</p>	<p>El facilitador realizara una ronda de preguntas tales como: ¿Qué son las emociones?, menciona las emociones que conoces, entre otras. <b>(ver anexo 1)</b></p>	<p>10 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación activa.</li> <li>✓ Conocimientos previos</li> <li>✓ Atención.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La selección de quien responderá las preguntas se hará por medio de la dinámica “la papa caliente”.</li> <li>• Solo se realizará una pregunta por participante.</li> <li>• Se permitirá el espacio si alguien que no fue seleccionado desea dar su opinión, podrá hacerlo.</li> </ul>		
<b>Técnica central: Autoconciencia emocional</b>	Reconocer y comprender las emociones propias y ajenas, generando autoconciencia emocional por medio de la proyección de un video informativo.	<p>Se reunirá a los participantes en un aula, se les pedirá que presten atención video que se les presentará sobre las emociones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proyectará un vídeo de Youtube al grupo de estudiantes, en el cual diferentes personas expresan una de las seis emociones, se podrá reproducir más de una vez de ser necesario. <b>(ver anexo 2).</b></li> <li>• Luego de haber reproducido el vídeo, se procederá a proyectar imágenes sobre el régimen de excepción <b>(ver anexo 3).</b></li> </ul>	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación</li> <li>✓ Identificación de emociones</li> <li>✓ Análisis</li> <li>✓ Pensamiento reflexivo</li> </ul>

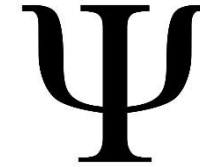
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Luego de ello, se preguntará al azar a 8 participantes sobre qué emociones les transmiten dichas imágenes. Se les solicitará a los participantes que mencionen alguna de las emociones aprendidas a través del video anteriormente mostrado, con la cual se identificaron.</li><li>• De igual manera si quieren expresar palabras más allá de la emoción se les brindará el espacio para que lo hagan, donde puedan hacer relación del video presentado y las imágenes mostradas.</li><li>• Si algún estudiante de los que no fue escogido quiere mencionar algo o dar su punto de vista de lo que observó, se le dará el espacio de compartir su opinión.</li></ul>		
--	--	--	--	--

<p><b>Cierre: Mi registro emocional</b></p>	<p>Lograr la identificación de las emociones que he experimentado los últimos días.</p>	<p>La actividad final se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A cada estudiante se le brindara una hoja de papel bond donde deberán hacer una lista de las emociones que recuerden haber experimentado al menos los últimos tres días.</li> <li>• Deberán escribir que hecho o situación fue lo que provoco dicha emoción en ellos.</li> <li>• Todo el grupo deberá realizar la actividad, los colaboradores solo observarán que todos realicen la ya que no se leerá o compartirá al grupo.</li> </ul> <p>Aunque la actividad quedará a discreción de los estudiantes, se hará énfasis que es importante realizar la actividad para aprender a comprender nuestras emociones y lo hechos que las manifiestan.</p>	<p>15 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación</li> <li>✓ Compromiso</li> <li>✓ Responsabilidad</li> <li>✓ Colaboración</li> </ul>
---	---	--	-------------------	--

		Terminada la actividad de cierre se le agradecerá al grupo por su participación.		
--	--	--	--	--



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



**Sesión N° 2: “Afectación de emociones”**

Objetivo: Identificar como las emociones pueden afectar de forma personal y a las personas que nos rodean, familia, amigos y escuela.

Técnica	Objetivo	Procedimiento metodológico	Tiempo	Indicadores de logro
<b>Bienvenida y saludo</b>	Brindar un ambiente de confianza y participación.	El facilitador brindará una animosa bienvenida a los estudiantes, explicándoles el objetivo principal de la sesión, se les motivará a que participen de forma activa durante la sesión, posteriormente se realizará una retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escucha activa.</li> <li>✓ Atención.</li> <li>✓ Participación.</li> </ul>
<b>Bienvenida y saludo: “Aviones amistosos”</b>	Demostrar el interés de conocerse entre ellos, por medio de una dinámica que	Para la siguiente actividad se darán las siguientes indicaciones:	15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación.</li> <li>✓ Comunicación.</li> <li>✓ Integración.</li> </ul>

	<p>la y la</p> <p>motive interacción y compañerismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dará a cada participante una hoja de papel Bond y un plumón para el uso de la dinámica.</li> <li>• En el trozo de papel deberán anotar 3 datos personales ya sean gustos, cualidades, actividades que les gusten realizar o simplemente música que les guste.</li> <li>• Cuando todos y todas hayan anotado algunos datos personales, deberán doblar esa hoja de papel para formar un avión.</li> <li>• Una vez todos y todas tengan sus aviones deberán lanzarlo, para ello se pondrá una canción desde un dispositivo celular, que dará la señal para que puedan iniciar el lanzamiento de aviones.</li> <li>• Mientras la música siga sonando en el dispositivo se deberán seguir lanzando los aviones, que queden cerca de cada estudiante, solo</li> </ul>		
--	--	---	--	--

		<p>podrán lanzar uno de los aviones que quede cerca, si hay más de uno cerca, deberán permitir que sea otro participante que no ha lanzado aviones, quien lo tome y pueda ser parte de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuando la música se pause, así como se brindó la indicación de un avión por participante, de igual manera en esta ocasión cada estudiante procede a tomar un avión cercano a él, los colaboradores mediaran que nadie se quede sin avión.</li><li>• Luego cada participante leerá las cualidades escritas en el avión tomado, al finalizar preguntará ¿quién soy? El participante a quien corresponda lo leído deberá levantar su mano e identificarse así recuperando su avión y ahora tomando el espacio para proseguir la actividad de la lectura.</li></ul>		
--	--	--	--	--

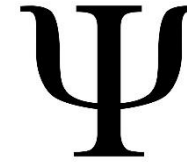
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando cada avión haya regresado a sus dueños, se les mencionará que esas cualidades tuyas y que seguramente algunas coincidieron con otros aviones, que somos únicos pero muchas veces compartimos gustos y cualidades con otros sin saberlo ya que no nos damos el tiempo de conocernos.</li> </ul>		
<p><b>Técnica central:</b> <b>El árbol de la afectación</b></p>	<p>Lograr el reconocimiento de como diversas situaciones generan emociones que pueden afectar las relaciones escolares, sociales y familiares.</p>	<p>Con ayuda de materiales como papel bond y lápices, se brinda la siguiente indicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En una hoja de papel deberán dibujar un árbol ya sea con lápiz o si gustan pueden usar sus colores. Para ello se mostrará un ejemplo de cómo deben elaborar un árbol (<b>ver anexo 4</b>).</li> <li>• Este árbol se llenará con notas en las cuales deberán escribir frases en las que consideren lo que siente al ver presencia policial, de soldados en</li> </ul>	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación activa.</li> <li>✓ Análisis.</li> <li>✓ Reconocimiento de emociones.</li> </ul>

		<p>sus colonias, centros de estudio o situaciones en las que puedan verse involucrados donde exista la interacción con agentes policiales. Las notas deben ser escritas dentro del árbol.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Así mismo se les indica que piensen como estas situaciones pudiesen llegar a afectar sus relaciones sociales, familiares, escolares o que sean significativas para ellos. Pueden auxiliarse de una hoja extra para plasmar esos pensamientos que tendrán que solicitar a alguno de los colaboradores.</li><li>• Finalmente se les comentará que pueden tomar ese árbol como un registro que puedan usar en sus hogares para diferentes situaciones que les generen malestar emocional, en el cual puedan visualizar lo que escriben y reflexionar sobre ello.</li></ul>		
--	--	---	--	--

<p><b>Cierre: Frase del recorrido</b></p>	<p>Reflexionar acerca de la actividad realizada por medio de una frase que cada participante creara suscitada con lo que sintió durante la sesión.</p>	<p>El facilitador brinda un trozo de papel y bolígrafo a los estudiantes, dando la indicación que en él deben crear una frase que tenga relación con lo que sintieron al haber realizado la actividad “El árbol de la afectación”. luego de ello, los participantes que deseen compartir su frase tendrán el espacio para expresarla. Posteriormente a haber realizado la actividad, se agradecerá al grupo por haber participado en la sesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación activa.</li> <li>✓ Comunicación.</li> <li>✓ Análisis.</li> <li>✓ Reflexión.</li> </ul>
---	--	---	---



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



**Sesión N° 3: “Expresión emocional”**

Objetivo: Facilitar la expresión emocional en los estudiantes de la colonia Vairo por medio de actividades que faciliten la práctica.

Técnica	Objetivo	Procedimiento metodológico	Tiempo	Indicadores de logro
<b>Saludo y bienvenida</b>	Generar un ambiente de participación en los estudiantes.	El facilitador dará la bienvenida de forma anímica, motivándoles a participar en las diferentes actividades de la sesión, además, se realizará una breve retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención.</li> <li>✓ Participación activa.</li> <li>✓ Escucha activa.</li> </ul>
<b>Técnica de ambientación: La ronda de los cumplidos</b>	Generar un ambiente de confianza y de empatía por medio de una dinámica de cumplidos, que servirá para las	<p>El facilitador pedirá que se enumeren los participantes en un patrón de números impares y pares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para ello el colaborador pedirá que formen un círculo y al ser señalados deberán decir “Uno” el siguiente dirá “Dos” el siguiente</li> </ul>	15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación.</li> <li>✓ Compañerismos.</li> <li>✓ Comunicación.</li> </ul>

	<p>posteriores actividades que se ejecutaran en la jornada.</p>	<p>participante dirá “Uno” y así sucesivamente, hasta que todos tengan un número asignado que no deberán olvidar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Posteriormente, se les indicará que se unan en parejas los pares e impares. Es decir, los números uno con los números uno, quienes fueron asignados con el número dos, deberá juntarse con alguien que también fue asignado el número dos.</li><li>• Una vez las parejas hayan sido formadas, deberán decirse cumplidos entre ellos, no habrá máximo de cumplidos ya que serán las que se identifiquen entre sí.</li><li>• Los colaboradores estarán atentos a la actividad para que se desarrolle de la manera más ordenada y formal posible.</li></ul>		
--	---	--	--	--

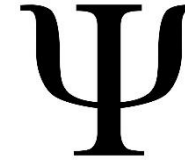
<p><b>Técnica central:</b></p> <p><b>Expresión emocional</b></p>	<p>Expresar las emociones de manera adecuada y asertiva cuando se nos aborden en situaciones cotidianas que pretendan afectarnos negativamente.</p>	<p>El facilitador pide a los participantes que cinco de ellos de manera voluntaria puedan pasar al frente para ayudar con la ejecución de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se les hará entrega de enunciados falsos impresos en un papel (<b>ver anexo 5</b>). Estos enunciados deberán leerse en voz alta y firme; si es posible, se les pedirá que usen un tono fuerte y prepotente. (los colaboradores deben observar las expresiones que tengan los demás estudiantes sobre lo que están escuchando).</li> <li>• Una vez terminados los enunciados se les preguntará a los estudiantes que piensan de los enunciados: ¿Qué piensas de que a los estudiantes de esta escuela los tachen de delincuentes? ¿Qué sentiste al oír eso? ¿Qué opinas?</li> </ul>	<p>30 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación.</li> <li>✓ Respeto.</li> <li>✓ Empatía.</li> <li>✓ Escucha activa.</li> </ul>
--	---	---	-------------------	---

		<p>Todos los participantes podrán expresarse sin ser censurados sobre lo que sintieron.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminadas las opiniones el facilitador hará una reflexión de como nuestras emociones impactan nuestra forma de actuar y pensar, así como siempre tendremos una respuesta con lo que decimos y con nuestras expresiones corporales, además, como dichas emociones también impactaran a las personas que nos rodean.</li> </ul>		
<p><b>Cierre:</b> <b>Intercambio emocional</b></p>	<p>Experimentar la empatía y comprensión emocional de los demás, por medio de una dinámica grupal donde se expresarán las</p>	<p>El facilitador hará entrega de bolígrafos y papel a los participantes, se les indicará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En breves palabras los estudiantes deberán expresar como se han sentido durante estas tres sesiones del conocimiento y gestión emocional.</li> </ul>	<p>30 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis</li> <li>✓ Reflexión</li> <li>✓ Participación</li> </ul>

	emociones de los demás.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuando hayan terminado la escritura deberán pasar su papel al participante de al lado, ya que se hará un intercambio de frases o expresiones emocionales.</li><li>• Se dará espacio para que puedan leerlo y cada participante agradecerá y se darán la mano por la confianza de a quien entrego su papel para leerlo.</li><li>• Al final de la actividad los papeles donde escribieron su frase o expresiones emocionales regresaran nuevamente a la persona que originalmente hizo la escritura de la misma. Se agradecerá a todos por su participación y se dará por finalizado.</li></ul>		
--	-------------------------	---	--	--



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIA Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA.**  
**Sesión N° 4“Gestionando las emociones”**



Objetivo: enseñar a los estudiantes como gestionar las emociones de manera adecuado sin tener que luchar contra ellas.

Técnica	Objetivo	Procedimiento metodológico	Tiempo	Indicadores de logro
<b>Saludo y bienvenida</b>	Generar un ambiente de participación en los estudiantes.	El facilitador dará la bienvenida de forma anímica, motivándoles a participar en las diferentes actividades de la sesión, además, se realizará una breve retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención.</li> <li>✓ Participación activa.</li> <li>✓ Escucha activa.</li> </ul>
<b>Técnica: verificación de mi estado de ánimo</b>	Verificar como está el estado de ánimo, por medio de una actividad de concentración guiada e introspectiva.	El facilitador pedirá a los participantes que se sienten en el suelo para iniciar la actividad y dará las siguientes instrucciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerraremos los ojos y vamos a recordar, ¿qué cosas hice en la mañana antes de venir a la escuela,</li> </ul>	15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación.</li> <li>✓ Compañerismos.</li> <li>✓ Comunicación.</li> </ul>

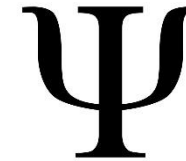
		<p>que personas me encontré, como fue el trayecto de mi casa a la escuela, alguien me hizo enojar o alguien me hizo reír, alguien me causo miedo o desprecio?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El facilitador pedirá que continúen con los ojos cerrados y levanten la mano cuando mencione la emoción que han experimentado ese día, solo quienes levanten la mano cuando la emoción experimentada, tendrán el derecho de abrir los ojos y darse cuenta que no son los únicos que pueden estar sintiendo la misma emoción, aunque por razones diferentes.</li> </ul>		
<p><b>Técnica central:</b> <b>Gestionando las emociones que no me agradan</b></p>	<p>Gestionar las emociones por medio de la metáfora de la pelota en la playa.</p>	<p>El facilitador inicia la técnica mencionando a los estudiantes que no debemos juzgar lo que se siente, se debe aceptar y vivirlo, compartiendo con ellos la reflexión de que no se controla lo que se siente ni las</p>	<p>30 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación.</li> <li>✓ Respeto.</li> <li>✓ Empatía.</li> <li>✓ Escucha activa.</li> </ul>

		<p>situaciones que lo causan, pero si podemos aprender a cómo gestionar lo que se experimenta emocionalmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El facilitador entregará una pelota de papel a cada participante y les pedirá que cierren sus ojos y pongan atención a lo que se va a relatar.</li> <li>• Se pondrá sonidos de playa mientras el facilitador relata con instrucciones la metáfora de la pelota en la playa. <b>(Ver anexo 6)</b></li> <li>• Los demás facilitadores deberán estar atentos que todos ejecuten la actividad, para que no se rompa la armonía del momento.</li> </ul>		
<p><b>Cierre:</b> <b>Intercambio emocional</b></p>	<p>Experimentar la empatía y comprensión emocional de los demás, por medio</p>	<p>El facilitador hará entrega de bolígrafos y papel a los participantes, se les indicará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En breves palabras los estudiantes deberán expresar como se han</li> </ul>	<p>30 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis</li> <li>✓ Reflexión</li> <li>✓ Participación</li> </ul>

	<p>de una dinámica grupal donde se expresarán las emociones de los demás.</p>	<p>sentido durante estas tres sesiones del conocimiento y gestión emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando hayan terminado la escritura deberán pasar su papel al participante de al lado, ya que se hará un intercambio de frases o expresiones emocionales.</li> <li>• Se dará espacio para que puedan leerlo y cada participante agradecerá y se darán la mano por la confianza de a quien entrego su papel para leerlo.</li> <li>• Al final de la actividad los papeles donde escribieron su frase o expresiones emocionales regresaran nuevamente a la persona que originalmente hizo la escritura de la misma. Se agradecerá a todos por su participación y se dará por finalizado.</li> </ul>		
--	---	--	--	--



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIA Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA.**



**Sesión N°5: “Pensamiento crítico de la realidad”**

Objetivo: Concientizar a los estudiantes sobre la realidad de tal forma que desarrollen pensamiento crítico.

<b>Técnica</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Procedimiento metodológico</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Indicadores de logro</b>
<b>Saludo y bienvenida</b>	Iniciar la jornada de forma amena y respetuosa.	El facilitador dará la bienvenida y se presentará, planteando el objetivo general de la sesión, brindará palabras de ánimo para participar activamente durante la sesión.	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escucha activa.</li> <li>✓ Atención.</li> </ul>
<b>Técnica de ambientación: “Presentación por parejas”.</b>	Conocer a los participantes con la intención de tener un acercamiento a su historia de vida de tal forma que se desenvuelvan a un ambiente de	El facilitador dará la indicación que se deben de presentar por parejas (uno presenta al otro miembro de la pareja y viceversa), las parejas deben intercambiar determinado tipo de información que sea de interés para todos, por ejemplo, nombre, interés por la actividad a desarrollar, expectativas, etcétera.	15 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Interés.</li> <li>✓ Participación.</li> <li>✓ Sociabilidad.</li> <li>✓ Respeto.</li> <li>✓ Comunicación.</li> <li>✓ Compañerismo.</li> </ul>

	confianza y seguridad.			
<b>Psicoeducación: Pensamiento Crítico</b>	Conocer el concepto de pensamiento crítico de tal forma que se interiorice y se practique en la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El facilitador sondeará en el grupo participante los conocimientos que poseen sobre el pensamiento crítico por medio de la “pelota preguntona”.</li> <li>• Se formará un círculo y se realizarán las siguientes preguntas que fomenten la discusión de grupo de tal forma que generen contradicciones en sus pensamientos, al finalizar el facilitador brindará una explicación de por qué hizo esas preguntas y brindará la definición de pensamiento crítico contrastando sus respuestas.</li> </ul> <p>¿Qué es pensar para ustedes?</p> <p>¿A qué se refiere el pensamiento crítico?</p> <p>¿Cómo se ve reflejado el pensamiento crítico?</p> <p>¿Cómo saben que la información que están leyendo o viendo es verídica?</p> <p>¿Alguna vez han dudado de una noticia?</p> <p>¿Existe información que puede ser falsificada con facilidad?</p>	10 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Razonamiento</li> <li>✓ Análisis</li> <li>✓ Toma de decisiones.</li> <li>✓ Reflexión.</li> </ul>

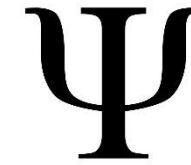
<p><b>Técnica central:</b>  <b>“Construyendo la Realidad”.</b></p>	<p>Identificar que la realidad es una construcción social y detectar que el contexto influye en como percibimos la realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El facilitador formará cuatro grupos a los que le entregará una serie de ejercicios para realizar en un corto tiempo.</li> <li>• Cada equipo recibirá una de las imágenes que se adjuntan a continuación (<b>Ver anexo 7</b>) y se les solicitará que identifiquen características. ¿Quién tiene más poder, quien podría ir a prisión, quien no podría ir a prisión, quien ha cometido algún delito, quien podría cometer alguna injusticia, quien es pobre, quien es rico, quien me podría detener en la calle e interrogarme, con quien me siento inseguro, a quien le puedo pedir ayuda, etc?</li> <li>• Al concluir la actividad cada equipo habrá realizado su elección y los personajes seleccionados no serán los mismos porque el grupo de personas es diferente en cada imagen.</li> <li>• Se arma un espacio de reflexión, ¿Qué se modificó? ¿Cómo influye el contexto en cómo categorizamos las cosas? ¿Tenemos en cuenta como impacta el contexto en nuestras decisiones de la vida diaria? Parece sencillo identificar y categorizar aquellas</li> </ul>	<p>40 minutos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reflexión.</li> <li>✓ Percepción.</li> <li>✓ Pensamiento crítico.</li> <li>✓ Construcción social.</li> <li>✓ Ideas y pensamientos.</li> <li>✓ Participación.</li> </ul>
--	--	--	--------------------	--

		<p>cosas que se pueden medir, pesar y calcular, pero ¿qué pasa con aquellas cosas que no se miden, ni se pesan, ni se calculan?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luego en grupo grande se compartirán las selecciones realizadas, ¿Por qué creen que hay diferentes elecciones? ¿Alguna personalidad es realmente más importante (por naturaleza) que otras, o la importancia se la otorga quien se la asigna?</li> </ul>		
<b>Cierre: “Ser consecuente”.</b>	Reflexionar sobre la realidad del país y generar opiniones propias, de tal forma que expresen ideas sobre la sesión y la experiencia que adquirieron.	<p>Se inicia con una discusión sobre qué es la moral, en qué consiste la doble moral. Se pone la canción “Hipocresía” de Rubén Blades y Editus, (<b>Ver anexo 8</b>) posterior se inicia una discusión sobre qué tipo de sociedad desean y qué tipo de personas desean ser.</p> <p>Preguntas de discusión:</p> <p>¿Cuál es el mensaje de la canción?</p> <p>¿Qué es moral?</p> <p>¿En qué consiste la hipocresía?</p> <p>¿Por qué en nuestra sociedad se fomenta la hipocresía?</p> <p>¿Cómo es la comunidad en la que desean vivir?</p> <p>¿Qué tipo de persona desean ser?</p>	15 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Concientización.</li> <li>✓ Autoconocimiento.</li> <li>✓ Aprendizaje.</li> <li>✓ Reflexión.</li> </ul>

		<p>¿En qué consiste ser una persona coherente o consecuente?</p> <p>¿Cómo se manifiesta esto en la vida cotidiana?</p> <p>¿Cuáles ejemplos pueden dar?</p> <p>¿Qué quiere decir “yo soy la sociedad”?</p> <p>Finalmente, se agradecerá la participación de la sesión y se brindará palabras de cierre.</p>		
--	--	--	--	--



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIA Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA.**



**Sesión N°6: “Consciente de mi realidad”**

Objetivo: Desarrollar habilidades psíquicas que permitan dirigirse de manera consciente ante la realidad a través de un ambiente de aprendizaje.

Técnica	Objetivo	Procedimiento metodológico	Tiempo	Indicadores de logro
<b>Saludo y bienvenida</b>	Brindar la bienvenida de forma respetuosa y anímica.	El facilitador dará la bienvenida y se presentará, planteando el objetivo general de la sesión, brindará palabras de ánimo para participar activamente durante la sesión, además, brindará una breve retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escucha activa.</li> <li>✓ Atención.</li> </ul>
<b>Técnica de ambientación: “El mesero”.</b>	Crear un ambiente de confianza y seguridad donde los participantes puedan expresar sus ideas de tal	<p>Los participantes forman un círculo, una persona se levanta y actúa como mesero en el restaurante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada jugador debe comer o beber algo, té, tostadas, leche, helado, etc.</li> <li>• El camarero rodea el círculo y pregunta a cada participante qué le gustaría que le sirvieran y luego se retira. Los jugadores cambiarán</li> </ul>	15 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención</li> <li>✓ Memoria.</li> <li>✓ Oscilación.</li> <li>✓ Interés.</li> <li>✓ Participación.</li> <li>✓ Sociabilidad.</li> </ul>

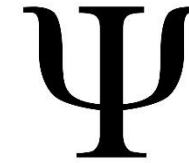
	forma que se trabaje en un contexto armonioso.	rápidamente de lugar cuando el mesero regrese debe darle a cada uno lo que pidió. Si comete un error, pierde y obtiene una penitencia.		
<b>Psicoeducación: Moralidad</b>	Reforzar la moralidad en su actuar cotidiano, que se presentan en situaciones diarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El facilitador presentara situaciones cotidianas a los participantes como, por ejemplo: actos de hurto y robo, brindar el asiento a una persona mayor o embarazada, brindar ayuda a los necesitados, injusticias sociales, entre otras y les consultara que harían ellos ante esos acontecimientos.</li> <li>• Luego se explicará porque los actos morales son actos de convivencia.</li> </ul>	15 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación.</li> <li>✓ Escucha activa.</li> <li>✓ Desarrollo.</li> <li>✓ Sociabilidad.</li> </ul>
<b>Técnica central: “Una Cuestión Moral”.</b>	Debatir sobre normas de convivencia que regulan la vida cotidiana.	<p>El facilitador propondrá al grupo tomar decisiones a cuestiones del orden cívico y moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para esto se realizarán preguntas en donde cada participante deberá responder “sí”, “no” o “no sé”.</li> <li>• Aquellas personas que compartan la misma respuesta deberán reunirse y escribir en un papel</li> </ul>	30 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación</li> <li>✓ Interés.</li> <li>✓ Pensamiento crítico.</li> <li>✓ Análisis.</li> <li>✓ Discernimiento.</li> <li>✓ Empatía.</li> </ul>

		<p>los fundamentos de su respuesta. La primera pregunta:</p> <p>¿Estás de acuerdo con que te detengan en la calle solo por parecer sospechoso?</p> <p>¿Consideras que es necesario cambiar tu forma de vestir para no ser detenido por elementos de seguridad?</p> <p>¿Crees que deberían de quitar a todos los vendedores ambulantes?</p> <p>¿Es justo que encarcelen a las personas sin evidencias?</p> <p>¿Debería seguir el régimen de excepción para siempre?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se forman los 3 grupos de acuerdo con las respuestas dadas y en cada uno se redactan los principales motivos que fundamentan las respuestas.</li> </ul>		
<b>Técnica Cierre:</b> <b>“¿Será cierto que...?”.</b>	Reflexionar sobre lo visto en la sesión y generar una posición	El facilitador presentará la canción de María Prétiz ¿Será cierto...? ( <b>Ver anexo 9</b> ) los estudiantes deberán interpretar la canción y comentar cuales preguntas les llaman más la atención y porqué.	10 minutos.	✓ Reflexión. ✓ Aprendizaje.

	crítica ante las diferentes situaciones de la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Posteriormente el facilitador preguntara ¿Cree usted en todo lo que le dicen? E irán analizando todas las preguntas de la canción, una por una, sin necesariamente llegar a una respuesta única.</li><li>• Se darán palabras de cierre, agradeciendo las participaciones durante la sesión y se motivará a seguir aprendiendo de las próximas sesiones.</li></ul>		
--	---	---	--	--



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIA Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA.**



**Sesión N°7: “Perspectiva”**

Objetivo: Ampliar la perspectiva de los estudiantes sobre la recepción de acontecimientos sociales.

Técnica	Objetivo	Procedimiento metodológico	Tiempo	Indicadores de logro
<b>Saludo y bienvenida</b>	Brindar la bienvenida creando un ambiente de confianza.	El facilitador dará la bienvenida y se presentará, planteando el objetivo general de la sesión, brindará palabras de ánimo para participar activamente durante la sesión, además, hará una breve retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escucha activa.</li> <li>✓ Atención.</li> </ul>
<b>Técnica de ambientación: “El pueblo manda”.</b>	Generar un ambiente de confianza donde cada integrante puede expresarse con libertad y confianza.	<p>El facilitador explicará que se darán diferentes órdenes que, para que sea cumplidas, se debe haber dicho antes las siguientes consignas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "El pueblo manda", por ejemplo. "El pueblo manda que se pongan de pie". Solo cuando diga la consigna la orden puede realizarse. Se pierde</li> </ul>	10 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sociabilización</li> <li>✓ Atención</li> <li>✓ Comunicación.</li> </ul>

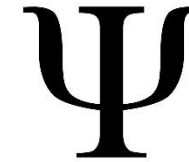
		<p>si no se cumple la orden o cuando se obedece sin haber dicho previamente la consigna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posteriormente se pasa entonces a dar las distintas órdenes. De vez en cuando, el facilitador incluirá órdenes con una consigna distinta; pero algo semejante a la real, por ejemplo, "El pueblo dice que se pongan de pie".</li> <li>• Las órdenes se darán lo más rápidamente posible para que el ejercicio sea ágil.</li> </ul>		
<p><b>Psicoeducación:</b> <b>Racionalización</b></p>	<p>Brindar información sobre el concepto que se desea desarrollar en los participantes con la intención de mejorar su comprensión en su medio social.</p>	<p>El facilitador realizara una ronda de preguntas evaluando los conocimientos que poseen los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizará una fila india y a cada uno el facilitador hará una pregunta sobre qué haría ante diferentes situaciones cotidianas y eventos sorprendidos dividiendo en dos grupos al equipo.</li> <li>• Posteriormente, se colocarán cara a cara ambos equipos de tal forma que hagan parejas con la persona de enfrente mientras el facilitador entrega diferentes experiencias de la realidad con</li> </ul>	15 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprendizaje</li> <li>✓ Comunicación.</li> <li>✓ Participación.</li> <li>✓ Interés.</li> </ul>

		la intención que discutan y brindan más de un comentario o solución ante el fragmento.		
<b>Técnica central:</b> <b>“La noticia”.</b>	Experimentar como la información al transmitirse: se pierde, se distorsiona y se inventa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El facilitador pide a cuatro voluntarios que salgan de la habitación mientras se explica lo que se va a hacer al resto del grupo.</li> <li>• El facilitador da a conocer la noticia ante todo el grupo, posteriormente cada integrante adopta un rol dentro de la noticia luego, entra el primero, el facilitador como un guionista explica la noticia y los demás la dramatizan con la intención que el primero se convierta en el guionista que explicará la noticia al segundo y así sucesivamente el segundo al tercero, y el tercero al cuarto, que deberá explicar la noticia “resultante”.</li> <li>• Posteriormente se reflexiona con ellos sobre cómo se transmite la información: se pierde, se distorsiona y se inventa.</li> </ul> <p>Nota: el facilitador puede crear una noticia real de la sociedad, algún suceso reciente o podrá crear una partiendo de un tema real.</p>	30 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Moral.</li> <li>✓ Pensamiento crítico.</li> <li>✓ Resolución de problemas.</li> <li>✓ Atención.</li> <li>✓ Participación.</li> </ul>

<b>Cierre: “¿Nube de palabras?”.</b>	Reflexionar sobre la comprensión social.	El facilitador solicitara a los participantes que definan uno o varios conceptos de la sesión y deberán mencionar porque eligieron esa palabra y compartirla al equipo. Posteriormente, se darán agradecimientos por las participaciones durante la sesión y se animara a practicar lo aprendido.	10 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reflexión.</li> <li>✓ Aprendizaje.</li> <li>✓ Participación activa.</li> </ul>
--------------------------------------	--	---	-------------	---



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA**



**Sesión n°8: “Empatía social”.**

Objetivo: Desarrollar habilidades de empatía en los jóvenes estudiantes con el fin de que puedan actuar de forma asertiva ante situaciones sociales.

Técnica	Objetivo	Procedimiento metodológico	Tiempo	Indicadores de logro
<b>Saludo y bienvenida</b>	Generar motivación para realizar la jornada.	El facilitador deberá dar una calurosa bienvenida a los jóvenes, brindándole el objetivo central de la sesión y animándolos a participar de forma activa en las diferentes actividades de la sesión. Además de realizar una breve retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escucha activa.</li> <li>✓ Atención.</li> </ul>
<b>Técnica de ambientación “El rey de los elementos”</b>	Crear un ambiente ameno para participar activamente durante la jornada.	<p>El facilitador pedirá a los estudiantes que hagan un círculo entre todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posteriormente, explicará la actividad a realizar, donde se pasará una pelota plástica, mencionando de forma rápida un elemento (ejemplo: agua, tierra, aire, etc.) el siguiente</li> </ul>	15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación activa.</li> <li>✓ Escucha activa.</li> <li>✓ Atención.</li> <li>✓ Agilidad en respuestas rápidas.</li> </ul>

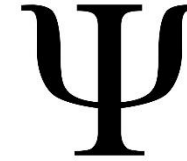
		<p>estudiante que reciba la pelota, deberá decir de forma rápida un animal que pertenezca al elemento mencionado (ejemplo: Agua = Tiburón).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad se repetirá hasta que todos los jóvenes hayan participado, además no deberá repetir los animales que otros estudiantes mencionen.</li> </ul>		
<b>Psicoeducación “Empatía”.</b>	Comprender la empatía social para emplearlo en el contexto social.	<p>El facilitador deberá realizar preguntas al azar, que permita tener un panorama sobre las ideas que los estudiantes tienen en relación al tema. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué es para ti la empatía?</li> <li>- ¿Cuáles características debería tener una persona empática?</li> <li>- ¿Cómo puedo demostrar la empatía en la sociedad?</li> <li>- ¿Podrías comentar alguna acción empática que has realizado?</li> </ul>	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación activa.</li> <li>✓ Asertividad.</li> <li>✓ Atención.</li> </ul>

		Posteriormente, el facilitador deberá brindar la psicoeducación sobre las definiciones y conceptos generales de empatía y como aplicarlo en la realidad social. <b>(ver anexo 10).</b>		
<b>Técnica central:</b> <b>“Análisis de un caso”.</b>	Identificar escenarios sociales donde deba emplear habilidades de empatía.	<p>El facilitador pedirá a los estudiantes que para la siguiente actividad deben participar todos, para ello, con ayuda de un proyector deberá reproducir un video donde una persona cuenta su testimonio en relación a su experiencia con el régimen de excepción <b>(ver anexo 11).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al finalizar de reproducir el video, el facilitador generará debate donde pretenderá que todos los estudiantes expongan sus ideas en relación a la empatía y el video del testimonio, así mismo, deberán de llegar a un acuerdo sobre qué acciones pueden tomar para mejorar la situación y como evitar que casos similares sigan ocurriendo en nuestra sociedad.</li> </ul>	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación activa.</li> <li>✓ Comprensión.</li> <li>✓ Atención.</li> <li>✓ Solución de problemas.</li> <li>✓ Trabajo en equipo.</li> <li>✓ Empatía a situaciones sociales.</li> <li>✓ Asertividad.</li> </ul>

<p><b>Cierre:</b> <b>“Reflexión”.</b></p>	<p>Comprender la importancia de desarrollar empatía hacia los demás.</p>	<p>Se pedirá a los estudiantes que formen un círculo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberán comentar algún caso de vulneración de derechos que hayan visto de forma reciente.</li> <li>• Seguidamente, en conjunto con el facilitador los estudiantes deberán comentar de qué manera esa situación puede mejorar.</li> <li>• A manera de cerrar la sesión, el facilitador abrirá espacio para que los estudiantes puedan realizar preguntas u opiniones de la sesión realizada, también animar para participar en la siguiente sesión y brindar una amena despedida y cierre de la jornada.</li> </ul>	<p>15 minutos</p>	<p>✓ Respuestas y propuestas empáticas.</p> <p>✓ Solución de problemas.</p> <p>✓ Análisis.</p>
---	--	---	-------------------	--



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA**



**Sesión n°9: “Asertividad”.**

Objetivo: Exponer elementos que propicien el desarrollo de habilidades asertivas con el fin de que los jóvenes puedan desenvolverse adecuadamente en entornos sociales.

<b>Técnica</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Procedimiento metodológico</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Indicadores de logro</b>
<b>Saludo y bienvenida</b>	Obtener motivación para el desarrollo de actividades.	El facilitador dará unas animosas palabras de bienvenida, además de motivarlos a participar en las actividades de la sesión y explicar el objetivo de la jornada. Se hará una breve retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escucha activa.</li> <li>✓ Atención.</li> </ul>
<b>Técnica de ambientación: “Refranes”</b>	Generar un ambiente de confianza durante la jornada.	<p>Los jóvenes estudiantes deben formar un círculo y el facilitador les pedirá que piensen en un refrán que conozcan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posteriormente deberán decir el refrán en dos partes, agregando en la primera parte: “por delante” y en la segunda parte del refrán agregar: “por detrás”.</li> </ul>	15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación.</li> <li>✓ Atención.</li> <li>✓ Seguir indicaciones.</li> </ul>

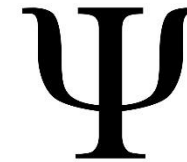
		<ul style="list-style-type: none"> <li>El coordinador será quien comience y dará ejemplo de la actividad. Ejemplo:  “Mas vale pájaro en mano...  Por delante  Que cien volando...  Por detrás. “  “Camarón que se duerme...  Por delante  Se lo lleva la corriente...  Por detrás”</li> </ul>		
<b>Psicoeducación: “Asertividad”.</b>	Comprender elementos esenciales sobre el asertividad.	El facilitador pedirá a los jóvenes que presten atención al video informativo que presentará, donde encontrarán definición y ejemplos claros sobre el asertividad. <b>(ver anexo 12)</b> . Posteriormente, el facilitador reforzará información de ser necesario, podrá generar un breve debate sobre lo visto en el ejemplo del video.	20 minutos	✓ Participación activa. ✓ Atención.
<b>Técnica central:</b>	Desarrollar habilidades asertivas ante	Para realizar la siguiente actividad el facilitador previamente colocará en una caja, papelitos doblados con diferentes situaciones sociales.	20 minutos	✓ Participación activa. ✓ Atención. ✓ Análisis.

<p><b>“situaciones sociales”.</b></p>	<p>situaciones sociales.</p>	<p><b>(ver anexo 13).</b> La actividad se dividirá en dos partes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Parte 1:</b> Se pedirá la colaboración de cinco estudiantes, a los cuales se les indicará que pasarán al frente donde se encuentre la caja, deberán tomar un papel y realizar la acción según lo indicado en el papel, pero, de forma “agresiva, con prepotencia y poca empatía”.</li> <li>• Al finalizar, se generará un debate si todos actuaron de acuerdo a lo indicado, las consecuencias que pueden darse al actuar o hablar de forma agresiva, prepotencia, etc.</li> <li>• <b>Parte 2:</b> posteriormente, se pondrán los mismos papelitos en la cajita, se pedirá la colaboración de cinco estudiantes (no deben ser los mismos que participaron anteriormente), y tomarán un papel, el cuál deben actuar o comunicar lo descrito en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solución de problemas.</li> <li>✓ Actitudes asertivas.</li> <li>✓ Respuestas asertivas.</li> </ul>
---------------------------------------	------------------------------	---	---

		<p>papel pero ahora transformarlo de forma “ASERTIVA”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalmente se generará un debate sobre la forma en que se abordaron las situaciones, los cambios que observaron al actuar o comunicarse de forma asertiva y agresiva.</li> </ul>		
<b>Cierre</b>	Adoptar habilidades asertivas cuando se presenten situaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El facilitador entregará a los estudiantes una página de papel bond donde contiene algunos rasgos de actitudes: agresivo, pasivo y asertivo (<b>ver anexo 14</b>), lo leerán en conjunto y motivará a los estudiantes que practiquen ser una persona asertiva cuando se les presente situaciones sociales o difíciles.</li> <li>• Seguidamente, abrirá un espacio para solventar dudas y opiniones acerca de la jornada realizada. Se motivará a que practiquen lo aprendido, y a seguir asistiendo y participando en la próxima sesión.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención.</li> <li>✓ Participación activa.</li> </ul>



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA**



**Sesión n°10: “Solución de conflictos”**

Objetivo: Desarrollar la capacidad de solución de conflictos con el fin de que los jóvenes se desenvuelvan adecuadamente en entornos sociales.

Técnica	Objetivo	Procedimiento metodológico	Tiempo	Indicadores de logro
<b>Saludo y bienvenida</b>	Adquirir motivación para participar de forma activa durante la sesión.	El facilitador dará la bienvenida y se presentará, planteando el objetivo general de la sesión, brindará palabras de ánimo para participar activamente durante la sesión, además, brindará una breve retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escucha activa.</li> <li>✓ Atención.</li> </ul>
<b>Técnica de ambientación: “canasta revuelta”.</b>	Relacionarse de forma activa y cordial con los demás estudiantes de la sesión.	<p>Se pedirá que los jóvenes formen un círculo con sus respectivos asientos, mientras el facilitador queda de pie en el centro del círculo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las indicaciones serán que al momento en el que el facilitador señale a un estudiante y diga ¡Piña!, el estudiante señalado, debe mencionar el nombre del compañero que esté</li> </ul>	15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación activa.</li> <li>✓ Atención.</li> <li>✓ Respuestas inmediatas.</li> </ul>

		<p>a su derecha, y si le dice ¡Naranja!, debe mencionar el nombre del compañero que esté a la izquierda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se equivoca o tarda más de 3 segundos en responder, pasa al centro y el facilitador ocupa su lugar en la silla.</li> <li>• En cualquier momento que el coordinador diga: ¡Canasta revuelta!, todos deben cambiar de asiento, la persona que está en el centro puede aprovechar para ocupar el lugar de uno y dejar a otro compañero en el centro.</li> </ul>		
<b>Psicoeducación: solución de conflictos.</b>	Comprender elementos esenciales para la solución de conflictos.	<p>El facilitador debe realizar preguntas que generen debate o reflexión, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué significa tener un conflicto?</li> <li>- ¿Por qué es importante saber manejar o resolver un conflicto de forma adecuada?</li> <li>- ¿Cómo puedo solucionar un conflicto?</li> </ul> <p>Posteriormente, el facilitador podrá reforzar las respuestas o la temática.</p>	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación activa.</li> <li>✓ Escucha activa.</li> <li>✓ Reflexión.</li> <li>✓ Atención.</li> </ul>
<b>Técnica central:</b>	Desarrollar el manejo de la toma	El facilitador dividirá a los estudiantes en 4 grupos.	35 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación activa.</li> </ul>

<p><b>“Solución de un caso”.</b></p>	<p>de decisiones ante conflictos.</p> <p>Aplicar una adecuada gestión emocional, conciencia social, generar empatía y asertividad ante un problema social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posteriormente se les entregará en un papel, el caso real de una persona en relación al régimen de excepción. <b>(ver anexo 15).</b></li> <li>• El facilitador leerá el relato del caso a los estudiantes y dará las indicaciones correspondientes a cada grupo, las cuales son las siguientes:</li> </ul> <p><b>Grupo 1:</b> deberá exponer sobre las emociones que ellos mismos sintieron al leer y escuchar el relato, así como identificar las emociones que consideran tienen los protagonistas de la historia. El grupo deberá justificar sus respuestas y cómo poder minimizar el efecto negativo de dichas emociones.</p> <p><b>Grupo 2:</b> generar conciencia y un debate ante la situación del caso real, así como expresar de qué manera pueden generar consecuencias en el área familiar, en la sociedad, trabajo, en la economía, otros; además de hacer relación entre situaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solución de problema.</li> <li>✓ Identificación de emociones.</li> <li>✓ Gestión de emociones.</li> <li>✓ Pensamiento crítico.</li> <li>✓ Empatía y asertividad.</li> <li>✓ Análisis.</li> <li>✓ Planificación.</li> <li>✓ Cooperación.</li> </ul>
--------------------------------------	--	--	---

		<p>similares al caso y cómo estos afectan en la sociedad.</p> <p><b>Grupo 3:</b> deberá demostrar cómo podemos actuar y comunicarnos de forma empática y asertiva ante el caso, como deben abordar el caso las autoridades correspondientes, entre otros. El grupo deberá justificar sus respuestas.</p> <p><b>Grupo 4:</b> será el encargado de brindar posibles soluciones ante el caso, como ciudadanos qué acciones podemos hacer ante casos como el de la historia, qué deben hacer las autoridades correspondientes ante el caso, de qué forma puede buscar ayuda la persona afectada de la situación, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al finalizar, el facilitador deberá llegar a una sola conclusión con ayuda de los estudiantes.</li> </ul>		
<b>Cierre: “la pelota preguntona”.</b>	Identificar los elementos esenciales para solucionar conflictos.	<p>Con anterioridad, se pegarán a la pelota tiras de papel que contienen diferentes preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El facilitador pedirá a los jóvenes que formen un círculo (en sus asientos o de pie), indicándoles que deben estar atentos a la</li> </ul>	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención.</li> <li>✓ Participación activa.</li> <li>✓ Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>✓ Reflexión.</li> </ul>

		<p>pelota, ya que lo lanzará a uno de ellos y quien atrape la pelota debe quitar una tira de papel y responder la pregunta. Algunos ejemplos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Qué aprendiste en la sesión de hoy?</li><li>- ¿Cómo puedo solucionar un conflicto de forma eficaz?</li><li>- ¿De qué manera me ayuda el solucionar conflictos?</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• Posteriormente, aclarará dudas si es necesario, además brindará espacio para que los estudiantes expresen comentarios u opiniones respecto a temas o técnicas utilizadas en la sesión.</li><li>• El facilitador agradecerá la participación de los estudiantes durante la sesión y de las sesiones anteriores, los animará a que implementen lo aprendido durante todas las jornadas a la vida cotidiana.</li></ul>		
--	--	--	--	--

## 7. 7. Anexos del programa.

### **Anexo 1:** Ronda de preguntas:

Las emociones:

- ¿Qué son las emociones?
- Menciona las emociones que conoces.
- ¿Para qué sirven las emociones?
- ¿Cómo reconoces las emociones?
- ¿Todos tenemos emociones?
- Ser feliz, estar triste o enojado, ¿Son emociones?
- Has una expresión emocional que conozcas.

### **Anexo 2:** Link sobre el video de las emociones:

<https://www.youtube.com/watch?v=p6TSQmJnnXQ>

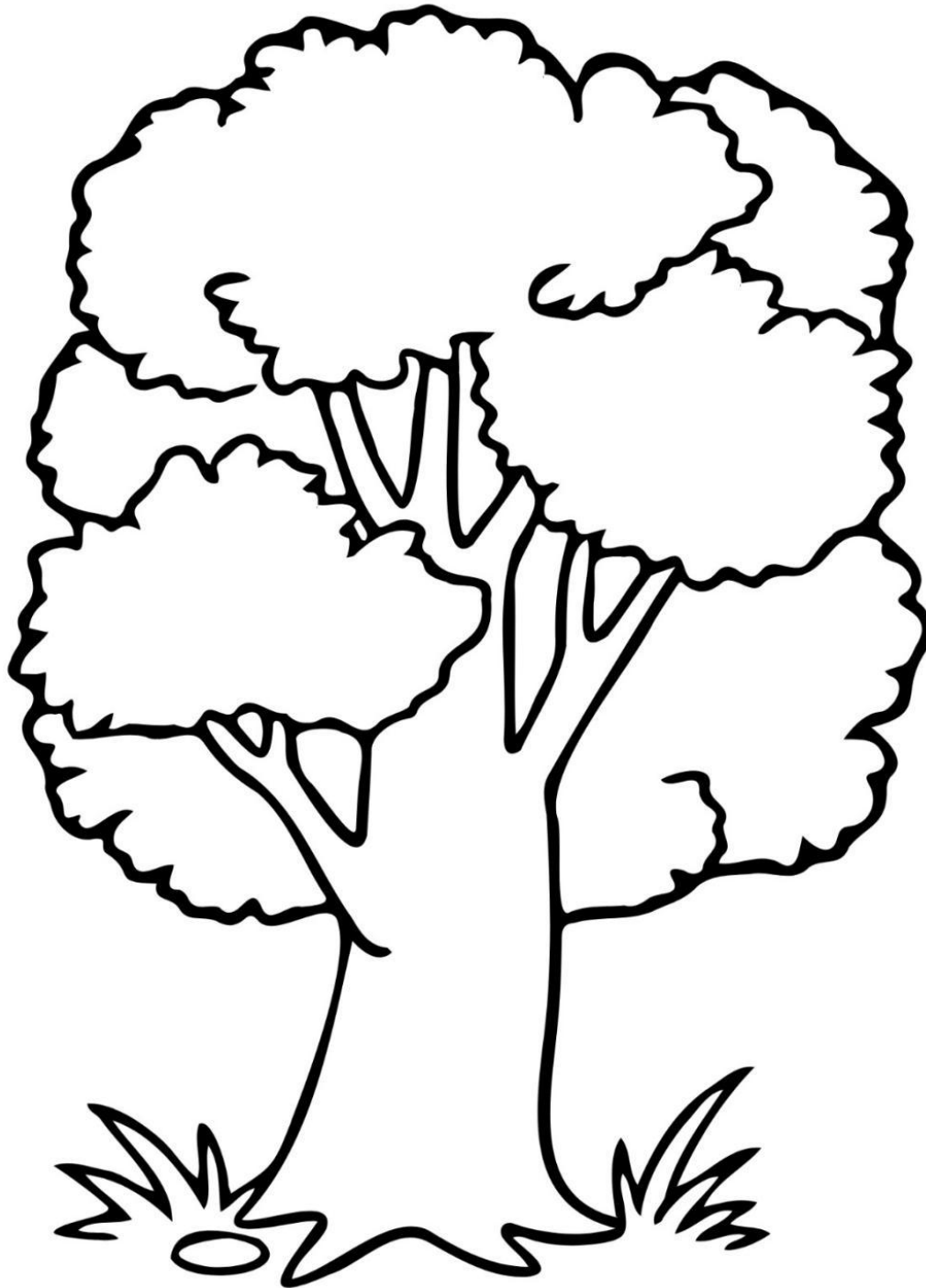


**Emociones para adolescentes, psicología**

---

Anexo 3: Imágenes alusivas.



**Anexo 4:** El árbol de la afectación (ejemplo a escala)

AREAS: SOLDADOS, POLICIAS Y REVISION ESCOLAR
FRASE:
FRASE:
FRASE:
FRASE:

**Anexo 5:** Frases falsas para ver reacciones de los demás

TODOS LOS JÓVENES SON POCO INTELIGENTES

DEBERÍAN MATAR A LOS PERROS DE LA CALLE

DEBERIAN CERRAR LA ESCUELA

NO LES COMPREN A LOS VENEDORES ANCIANOS

LAS OPINIONES DE LOS JÓVENES NO CUENTAN

LO PEOR DE SAN SALVADOR ES ESTUDIAR EN LA COLONIA VAIRO

MERECAMOS QUE LA POLICIA SOSPECHE DE NOSOTROS

DEBERIAN HABER SOLDADOS EN EL PORTÓN DE LA ESCUELA

DEBERIAN DESAPARECER TODOS LOS MERCADOS Y QUE SOLO EXISTAN LOS SUPERMERCADOS Y QUE DEN LAS COSAS MÁS CARAS

LOS SOLDADOS TIENEN DERECHO A REVISAR MI CELULAR

SI ME DETIENE LA POLICIA ES MI CULPA

LA POLICIA TIENE DERECHO A ENTRAR A MI CASA Y REVISAR TODAS LAS PERTENECIAS DE LA FAMILIA

LOS ESTUDIANTES DE LA COLONIA VAIRO SON DELINCIENTES

### **Anexo 6:** La metáfora de la pelota en la playa.

Mediante este ejercicio, aprenderemos que ocultar aquello que nos molesta, incomoda, inquieta o preocupa nos termina perjudicando tarde o temprano. Se trata de recurrir con el que regular las emociones, especialmente la ansiedad. Pero ¿en qué consiste?

Visualiza en tu mente la siguiente situación...

Estás en la playa, es un día tranquilo, despejado. La luz llena cada rincón de ese escenario perfecto. Sin embargo, tú no te sientes bien. Estás ansioso, en ti se acumulan un gran número de emociones, todas juntas, todas revolviéndose de manera casi dolorosa. Sientes miedo, vergüenza, angustia, rabia...

Todo ese universo emocional se encierra en una pelota. Este objeto simboliza lo que hay en tu interior, aquello que sientes y que te turba de manera desesperada. Es tan molesta esa sensación que lo único que deseas es que desaparezca. ¿Y cómo lo haces? Acercándote hasta la playa y hundiendo esa pelota en el agua.

Visualiza con definición esa imagen: imagínate esforzándose en sumergir ese objeto. No quieres que nadie lo vea ni lo perciba. Lo único que ansías es que desaparezca para siempre, que las corrientes del océano se la lleven para siempre. Ahora bien, cada vez que lo sumerges, la pelota vuelve a ascender. Es más, cuantas más fuerza ejerces, esta vuelve a emerger con mayor impulso, golpeándote incluso a ti mismo y haciéndote perder el equilibrio...

La pelota simboliza tus emociones: tu ansiedad, tus miedos, tu rabia, tu vergüenza... Dimensiones que llevas tiempo escondiendo. Sin embargo, ya sabes qué efecto tiene hacer esto último, todo empeora aún más y se escapa de tus manos. ¿Qué podrías hacer? La estrategia más adecuada es dejar de sumergir este objeto. Debemos dejar de perder la energía, de luchar contra lo que no es posible ni saludable: esconder las emociones o sumergirlas no sirve. Como tampoco es adecuado acumular el malestar.

Debemos coger la pelota e ir hasta la orilla para sentarnos tranquilamente con ella. ¿el objetivo? Desincharla, hay que lograr que todo el aire interno que hay en ella desaparezca. De ese modo, nos sentiremos mucho mejor, más aliviados no obstante primero hay que saber dónde está la válvula, ese botón que está conteniendo el aire.

**Anexo 7:** Diferentes personajes.



**Anexo 8:** Letra y canción Hipocresía

Canción de Rubén Blades: <https://youtu.be/G-9m1vK9U3A?si=SAgHFpXBOMdsOwj3>

La sociedad se desintegra	Y el ciclo se repite con más fuerza
Cada familia en pie de guerra	Y perdida entre la cacofonía
La corrupción y el desgobierno	Se ahoga la voluntad de un pueblo entero
Hacen de la ciudad un infierno	Y entre el insulto y el Ave María
Gritos y acusaciones	No distingo entre preso y carcelero
Mentiras y traiciones	Adentro de la hipocresía
Hacen que la razón desaparezca	Ya no hay izquierdas ni derechas
Nace la indiferencia	Solo hay excusas y pretextos
Se anula la conciencia	Una retórica maltrecha
Y no hay ideal que no se desvanezca	Para un planeta de ambidextros
Y todo el mundo jura que no entiende	No hay unión familiar, ni justicia social
Por qué sus sueños hoy se vuelven mierda	Ni solidaridad con el vecino
Y me hablan del pasado en el presente	De allí es que surge el mal
Culpando a los demás por el problema	Y el abuso oficial
De nuestra común hipocresía	Termina por cerrarnos el camino
El corazón se hace trinchera	Y todo el mundo insiste que no entiende
Su lema es: sálvese quien pueda	Por qué los sueños de hoy se vuelven
Y así, la cara del amigo	mierda
Se funde en la del enemigo	Y hablamos del pasado en el presente
Los medios de información	Dejando que el futuro se nos pierda
Aumentan la confusión	Viviendo entre la hipocresía
Y la verdad es mentira y viceversa	Hipocresía
Nuestra desilusión	Hipocresía
Crea desesperación	Hipocresía

**Anexo 9:** Canción de María Pretiz

Link: <https://youtu.be/9UDb4-kYmNY?si=wTYIq-Rp65uSYvDu>

Letra ¿Sera Cierto?

¿Será cierto que lo que anuncian por la tele me hará feliz?

¿Será cierto que si miento me va a crecer la nariz?

¿Será cierto que el horóscopo me dice el futuro?

¿Que me dejan si no me apuro?

¿Que los malos siempre se ríen igual?

¿Será cierto que los adultos ya no saben cómo jugar?

¿Será cierto que ya no quedan ideas que inventar?

¿Será cierto que mi perro no tiene pensamientos?

¿Que el dentista entiende lo que yo siento?

¿Que yo soy lo que me dicen que soy?

¿Será que ellos se cansan de que yo pregunte tanto,

o será que no me saben contestar?

¿Cuál de todas es, cuál de todas es la verdad?

¿Será cierto que no existen ni fantasmas ni duendes?

¿Será cierto que sos un tonto si no te defiendes?

¿Será cierto que hay un diablo con cachos y cola?

¿Será cierto que los hombres no lloran?

¿Que el que gana el concurso es siempre el mejor?

¿Será cierto que los marcianos no han llegado a la tierra?

¿Será cierto que los problemas se arreglan con la guerra?

¿Será cierto que este país es el mejor del mundo?

¿Que si canto al revés te confundo?

¿Que el que tiene más años siempre tiene razón?

¿Será que ellos se cansan de que yo pregunte tanto,

o será que no me saben contestar?

¿Cuál de todas es, cuál de todas es, cuál de todas es la verdad?

### Anexo 10: Psicoeducación: “EMPATÍA”

La Real Academia Española define a la empatía como: la capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

Etimológicamente, procede del griego que significa “dentro de él” y “lo que se siente”.

Características de una persona empática.

Estas son las características que reúnen una persona con empatía:

- Sabe escuchar activamente, es decir, practican la escucha activa
- Es sensible: una persona empática suele tener un alto grado de sensibilidad.
- Es respetuoso y tolerante: las personas empáticas suelen tener estos dos valores muy integrados.
- Tiene un estilo de comunicación asertiva.
- Confía en la bondad humana. No juzgan a las personas solo por lo

que les cuenten o por la imagen que tengan de primeras, sino que intentan ir siempre más allá.

- Entiende que cada persona es diferente. Comprenden que cada persona tiene unas necesidades y que todos somos diferentes.

La empatía ha sido llamada el “pegamento social”, en tanto que nos permite conectarnos con otras personas. La función más importante que tiene la empatía es adherirnos al grupo, en tanto los seres humanos necesitamos de los grupos para sobrevivir.

Por lo tanto, la empatía desempeña un papel fundamental en la mejora de la comunicación humana al facilitar una conexión emocional más profunda entre las personas. Al ponerse en el lugar del otro y comprender sus sentimientos, quienes practican la empatía logran una percepción más rica y precisa de las experiencias ajenas.

### Anexo 11: Testimonio.

- ✓ Opción 1. Puede abrir el video, desde el archivo adjunto a continuación:

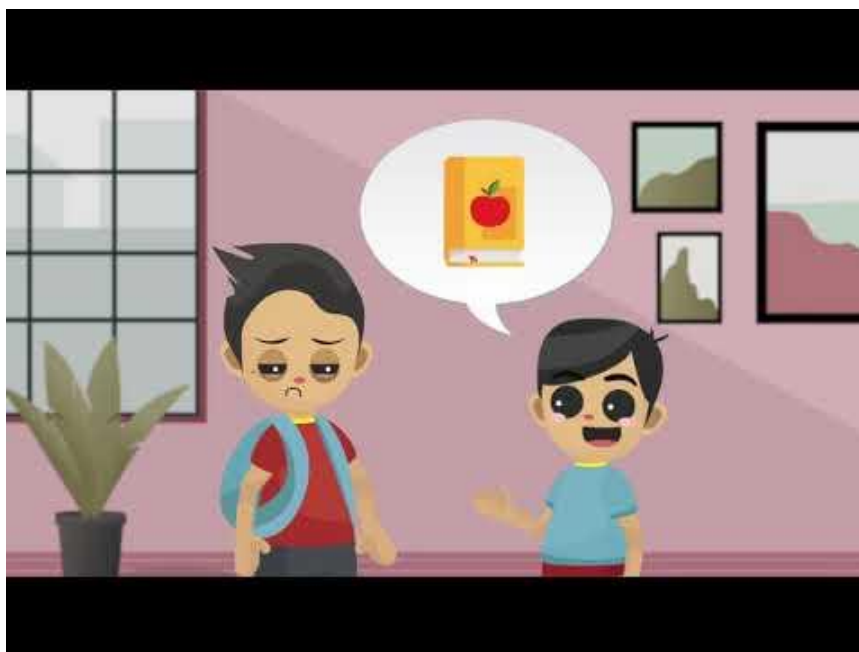


WhatsApp Video 2025-02-18 at 3.49.56 PM.mp4

- ✓ Opción 2. Puede abrir el video desde el link, mostrando a los estudiantes únicamente los primeros 34 segundos del video.

**Anexo 12:** video informativo

Link: <https://www.france24.com/es/video/20220517-aumentan-los-testimonios-sobre-detenciones-arbitrarias-en-el-salvador>



**Anexo 13:** Situaciones sociales.

Eres un estudiante que se dirige a la escuela, un policía te ha detenido y quiere revisarte todas tus pertenencias: la mochila, tu celular, etc, tú accedes, pero luego, te sientes a disgusto con la actitud pésima del policía y quieres comunicárselo. ¿cómo lo harías?

Eres una madre/padre de familia que visita a su hijo porque esta mañana lo detuvieron los militares, tu hijo es inocente, solo se dedica al estudio y te apoya en los qué haceres del hogar, estás indignado y quieres comunicarles a los militares cómo te hace sentir esta situación y además, justificar la inocencia de tu hijo. ¿cómo lo harías?

Tienes mucha hambre, y desde hace 20 minutos estás haciendo fila para pedir comida en tu restaurante favorito, de repente llega una persona ha colarse a la fila, delante de ti, esa situación te parece injusta, ya que no respetó el orden y el tiempo que llevas esperando, por lo tanto, decides hablar con la persona sobre esta situación. ¿cómo lo harías?

Antonio es tu vecino desde hace muchos años, esta mañana llegaron a su casa y las autoridades se lo llevaron. Tienes que comentarle rápidamente sobre la situación a la esposa de Antonio, para que esté enterada sobre ello. Tienes su número de teléfono, así que decides llamarla y comentarle. ¿cómo se lo dirías?

Eres un vendedor ambulante desde hace 5 años, nunca has tenido problemas, eres respetuoso y tienes el permiso de la alcaldía para vender. Sin embargo, este día unos agentes del cam se te acercaron e intentan quitarte tu venta, estás a disgusto con dicha situación. ¿cómo lo afrontarías?

**Anexo 14:** Rasgos de actitudes: pasivo, agresivo y asertivo.

Actitud inhibida	Actitud agresiva.	Actitud asertiva.
Tú ganas- yo pierdo	<b>Yo gano – tú pierdes.</b>	<b>Yo gano – tú ganas.</b>
Los demás antes que yo.	Siempre yo.	Primero yo, pero también los demás.
El otro es superior.	El otro es inferior.	El otro es igual que yo.
Asume la opinión de los demás y oculta la suya.	Impone su opinión e ignora la de los demás.	Expone su opinión y escucha la de los demás.
Expresa las emociones en función de lo que quiere que los demás piensen.	Oculta sus emociones o las exagera.	Expresa sus sentimientos auténticos, de forma adecuada.
No critica, siempre hace comentarios positivos.	Critica siempre de forma negativa.	Realiza críticas constructivas.
No exige sus derechos.	Impone sus derechos sin tener en cuenta los de los demás.	Exige sus derechos con eficacia y justicia, de forma adecuada.
Muestra falta de confianza en sí mismo.	Muestra exceso de confianza.	Muestra autoconfianza y receptividad.
Se culpabiliza a sí mismo de sus errores.	Nunca asume sus errores, culpabiliza siempre a los demás.	Asume sus errores pero intenta evitarlos en lo sucesivo.

**Anexo 15:** Caso real.**Caso de José Duval**

“Si aún está vivo, José Duval está atrapado en una pesadilla”.

Hace más de dos años que el conductor de tractores de 26 años se encuentra en prisión en El Salvador, acusado de “asociación con pandillas”, a pesar de que el sistema judicial del país ha ordenado dos veces su liberación inmediata.

A pesar de las protestas de Duval Mata de que nunca había estado en una pandilla ni trabajado para ellas, los soldados lo detuvieron por "asociación ilícita", un término general utilizado bajo el Estado de Excepción para arrestar a las personas.

"La policía me dijo que necesitaba llevar pruebas para demostrar su inocencia, así que reuní su diploma de secundaria, las escrituras de su tierra, los recibos de pago de su préstamo bancario y una declaración de su empleador sobre su buena conducta", explica, mostrando a la BBC los documentos que, según expertos, casi ningún pandillero salvadoreño tendría en su poder.

Sus esfuerzos fueron en vano.

José Duval fue juzgado junto a más de 350 reclusos en un juicio masivo que duró apenas unos minutos. Fue condenado a una pena inicial de seis meses, que luego se prorrogó indefinidamente.

Marcela todavía llora al recordarlo. Pero las cosas estaban a punto de empeorar más.

Duval fue liberado brevemente después de que un juez ordenara su liberación inmediata en septiembre de 2022.

Sin embargo, luego fue arrestado nuevamente en las puertas de la prisión, por los mismos cargos, mientras esperaba que su familia viniera a recogerlo.

En junio de 2023, un segundo juez confirmó la decisión anterior de liberar a Duval. Sin embargo, más de un año después, sigue tras las rejas y las cada vez más desesperadas peticiones de información de Marcela han sido ignoradas.

La familia de José Duval presentó su caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Durante toda la terrible experiencia, Marcela llevaba fielmente un paquete de comida cada semana a la prisión de Izalco donde estaba recluido su hijo: una bolsa de plástico llena de “copos de maíz, avena, pan y galletas”, explica, para ayudar a sustentar a José más allá de sus escasas raciones de prisión.

Cuando entregó una bolsa de comida en junio del año pasado, los guardias le dijeron que lo habían transferido de la penitenciaría algunas semanas antes.

Sus peores temores se habían hecho realidad.

José Duval estaba ahora dentro del Cecot (Centro de Confinamiento del Terrorismo), una cárcel de máxima seguridad.

**Fuente:** <https://www.bbc.com/mundo/articles/c07e5dm5e80o>

## Anexos de la investigación

### Anexo 1. Cuestionario dirigido a jóvenes estudiantes.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**  
**CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO**



**Objetivo:** Conocer la perspectiva que poseen los estudiantes de bachillerato sobre el régimen de excepción con la intención de identificar si han generado factores psicológicos a causa de este.

**Indicaciones:** A continuación, se le presenta una serie de ítems que comprenden datos referidos a la investigación, por lo que le solicitamos responder con sinceridad ante cada una de ellas con una "X" seleccionando y marcando UNA opción. La información brindada será manejada bajo condiciones de estricta confidencialidad y con un uso meramente académico. Agradecemos de antemano su disposición.

**Datos sociodemográficos:**

**Edad:** \_\_\_\_\_ **Sexo:** \_\_\_\_\_ **Municipio de residencia:** \_\_\_\_\_

**Nivel académico:** \_\_\_\_\_ **Institución:** Pública \_\_\_\_\_ Privada \_\_\_\_\_

**Vivo con:** \_\_\_\_\_

**Religión que profeso:** \_\_\_\_\_

1- ¿Tienes conocimiento de cuantos años lleva la implementación del régimen de excepción?

- 1 año.
- 2 años.
- 3 años.
- Desconozco.

2- ¿Sabes cuáles son los derechos suspendidos tras la implementación del régimen de excepción?

- Suspensión del derecho a la libertad de reunión.
- Suspensión a la información.
- Suspensión a la libertad de reunión y asociación.
- Suspensión al derecho de defensa.
- Todas las anteriores.

3- ¿Qué me ha sucedido durante el régimen de excepción?

- Me ha detenido la policía.
- Algún familiar ha sido detenido por la policía.
- Tengo conocidos que han sido detenidos por la policía.
- Otro. Explique \_\_\_\_\_

4- ¿Cuál de las siguientes situaciones he experimentado durante el régimen de excepción?

- Los policías me han revisado el teléfono sin mi consentimiento.
- Me han registrado en la calle.
- Los policías han entrado a mi casa sin una orden judicial.
- Otro. Explique \_\_\_\_\_

5- Cuál de las siguientes situaciones he visto en el régimen de excepción?

- Abusos de poder.
- Encarcelamientos injustos.
- Uso excesivo de la fuerza.
- Desplazamiento de familias.
- Otro. Explique \_\_\_\_\_

6- Desde tu experiencia, ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones te identificas más, tras la implementación del régimen de excepción en el país?

- Altamente beneficioso para los salvadoreños.
- Tiene pro y contras, pero funciona para la seguridad de la población.
- Poco beneficioso para los salvadoreños, ha sumado más problemas que antes.
- Otro. Explique \_\_\_\_\_

7- ¿Que siento al ver presencia policial en mi colonia?

- Alegría ya que antes estaba llena de pandilleros.
- Desagrado porque hay muchos soldados todos los días.
- Incomodidad porque los agentes policiales me hostigan verbalmente o con miradas.
- Otro. Explique \_\_\_\_\_

8- ¿Qué emoción me transmite ver agentes policiales cerca de mi centro de estudio?

- Tranquilidad ya que me siento cuidado.
- Miedo al pensar que me pueden detener.
- Me siento intimidado por su presencia.
- Otro. Explique \_\_\_\_\_

9- ¿Como me siento al salir a parques o canchas de mi colonia y ver presencia policial?

- Seguro porque ya no hay presencia de pandilleros.
- Inseguro al ver policías en el parque.
- No salgo a los parques me incomoda la policia.
- Otro. Explique \_\_\_\_\_

10- ¿Qué vivencio al ver soldados y policías en el trayecto de mi casa a mi centro de estudio?

- Miedo porque siempre van soldados en la puerta del bus.
- Incomodidad ya que debo pasar en medio de los soldados en las calles.
- Tranquilidad ya que los soldados van cuidando el bus.
- Otro. Explique \_\_\_\_\_

11- ¿Qué sentimiento me impedía dirigirme a mi escuela antes de la implementación del régimen de excepción?

- El miedo a que me hicieron algo los mareros.
- Incertidumbre porque me pidieran unirme a su pandilla.
- Preocupación por ser confundido con un pandillero y que me dañaran físicamente.
- Otro. Explique \_\_\_\_\_

- 12- ¿Qué acciones realizó cuando veo calles solas o poco transitadas donde hay una patrulla parqueada?
- Busco una calle más transitada por miedo a que me pase algo.
  - Suelo ir con alguien para que no me vayan a parar los policías.
  - Me regreso hasta que empiece a pasar más personas.
  - Otro. Explique \_\_\_\_\_
- 13- Desde la implementación del régimen de excepción, ¿Cuál de los siguientes enunciados describe mejor tu motivación para asistir a la escuela?
- Mi motivación es baja, no estoy con ánimos para ir a la escuela.
  - Estoy muy motivado por asistir a la escuela.
  - Mi motivación por asistir a la escuela es la misma de antes de la implementación del régimen de excepción.
  - Otro. Explique \_\_\_\_\_
- 14- ¿Cómo es tu asistencia en la escuela desde que se ha implementado el régimen de excepción?
- Mi asistencia en la escuela ha aumentado.
  - He disminuido la asistencia en mi escuela.
  - Mi asistencia en la escuela se mantiene igual que antes de la implementación del régimen.
  - Otro. Explique \_\_\_\_\_
- 15- Con la implementación del régimen de excepción, ¿Cómo es tu rendimiento escolar?
- Mis calificaciones son bajas.
  - Tengo calificaciones altas.
  - Normalmente trato de entregar mis tareas o actividades.
  - Otro. Explique \_\_\_\_\_
- 16- Debido a la implementación del régimen de excepción, ¿te sientes interesado/a en involucrarte en diferentes actividades sociales ya sean recreativas, deportivas, religiosas, políticas, artísticas o educativas?
- Antes no me involucraba en ninguna actividad social, pero ahora, estoy interesado/a en participar en actividades recreativas, deportivas, religiosas, políticas, artísticas o educativas.
  - No me interesa participar en ninguna actividad social, debido a la inseguridad que aún existe.
  - Siempre he participado en actividades sociales ya sean recreativas, deportivas, religiosas, políticas, artísticas o educativas, aun antes de la implementación del régimen.
  - Otro. Explique \_\_\_\_\_
- 17- Con la implementación del régimen de excepción, ¿has notado algún cambio significativo en tu comportamiento?
- He cambiado mi vocabulario, ya no digo malas palabras, soy respetuoso/a y amable con las demás personas.
  - No he cambiado nada, siempre he sido respetuoso/a y amable con las demás personas.
  - He cambiado algunas cosas, trato de ya no decir malas palabras y trato de ser respetuoso/a con las demás personas.
  - Otro. Explique \_\_\_\_\_

- 18- ¿Con cuál de las siguientes descripciones te identificas más, desde la implementación del régimen de excepción?
- Mi futuro está más claro, terminaré mi bachillerato, tendré buen empleo y cumpliré todas mis metas.
  - No estoy seguro/a sobre mi futuro, las cosas podrían empeorar en el país.
  - Mis planes a futuro y el cumplimiento de mis metas no han cambiado, siempre lo he tenido claro.
  - Otro. Explique \_\_\_\_\_
- 19- ¿Qué aspectos de mi conducta he modificado por la aplicación del régimen de excepción?
- He cambiado mi forma de vestir.
  - He cambiado la forma en que camino.
  - He cambiado la forma en que trato a las personas.
  - Otro. Explique \_\_\_\_\_
- 20- ¿Al caminar por las calles de mi colonia y ver a un militar, he llegado a pensar que me podría suceder alguna de estas situaciones?
- Pienso que los policías y militares me observan y me van a detener e interrogarme.
  - Tengo ideas que los elementos de seguridad me persiguen a mí o a mi familia, aunque sé que soy inocente.
  - Creo que por vivir en mi colonia me podrían confundir con un delincuente e ir a la cárcel.
  - Otro. Explique \_\_\_\_\_
- 21- Cuando salgo de mi casa, ¿Cuál de las siguientes situaciones pienso que los militares y policías me podrían realizar al estar en la calle?
- Solicitarme revisión personal e interrogarme.
  - Solicitarme documentos de identidad personal.
  - Arrestarme sin mayores pruebas.
  - Otro. Explique \_\_\_\_\_
- 22- ¿Cuál de los siguientes pensamientos he llegado a tener cuando veo noticias sobre personas que fueron arrestadas durante el régimen de excepción sin tener evidencias contra ellos?
- Están cometiendo injusticias.
  - Yo pude haber sido una de las personas arrestadas un familiar o un conocido.
  - Si me detiene la policía en la calle podría ir a prisión aun sin evidencias contra mí.
  - Otro. Explique \_\_\_\_\_
- 23- ¿Cuál de los siguientes pensamientos he llegado a tener durante el régimen de excepción por el hecho de ser un adolescente?
- Los policías y militares me podrían detener.
  - No tengo la suficiente libertad para reunirme con amigos en espacios públicos.
  - Me podrían confundir con alguien e ir a prisión.
  - Otro. Explique \_\_\_\_\_
- 24- ¿Por cuál de las siguientes razones he llegado a pensar que podría ser detenido por un agente de la policía?
- La ropa que utilizo.
  - La colonia en la que vivo.

Los amigos con los que me reúno.

Otro. Explique \_\_\_\_\_

25- ¿Qué pienso de la implementación del régimen de excepción?

Se ha extendido mucho.

Han arrestado a personas injustamente.

Debería continuar.

Otro. Explique \_\_\_\_\_

26- ¿Cuál de las siguientes situaciones he evitado para no ser detenido durante el régimen de excepción por un elemento de la policía o militar?

Utilizar vestimenta inadecuada.

Transitar por ciertas calles.

Escuchar cierto tipo de música.

Otro. Explique \_\_\_\_\_

27- ¿Cuál ha sido una de las situaciones que he evitado realizar durante el régimen de excepción?

Reunirme con amigos.

Colocarme piercings, tatuajes o fumar.

Reunirme en espacios públicos con ciertas amistades.

Otro. Explique \_\_\_\_\_

28- ¿Qué situación he experimentado durante el régimen de excepción?

He sido detenido e interrogado por la policía o militares.

He sido amenazado por parte de la policía.

He sido golpeado por parte de la policía.

Otro. Explique \_\_\_\_\_

29- ¿Cuál de las siguientes situaciones me he enterado sobre un familiar o conocido durante el régimen de excepción?

Son perseguidas, las han inculcado o han sido encarceladas.

Empezaron a trabajar y no continuaron con sus estudios.

Se fueron de la colonia.

Otro. Explique \_\_\_\_\_

30- ¿Qué cambio ha surgido en mi vida con la implementación del régimen de excepción?

Mis padres se separaron.

Asumí un nuevo rol en la familia (cuidar hermanos, etc).

Empecé a trabajar.

Otro. Explique \_\_\_\_\_

31- ¿Qué cambio he experimentado en la escuela a causa del régimen de excepción?

Las asignaturas se me hacen difíciles de comprender.

Se me dificulta asistir con regularidad.

Me dicen que tengo problemas de conducta.

Otro. Explique \_\_\_\_\_

Anexo 2. Validación de cuestionario por profesionales de psicología.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INSTRUMENTO DE  
RECOLECCIÓN DE DATOS.

Yo, Vladimir Flamenco, doy constancia que he observado, revisado y aprobado, con observaciones  o sin observaciones  el instrumento de recolección de datos, titulado: "CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO SOBRE EL REGIMEN DE EXCEPCION", elaborado por el equipo investigador, conformado por los estudiantes: **Jonathan Alexander Arévalo Ramos, Oscar Enrique Lovo Vargas Y Gabriela Alejandra Ponce Gómez**, con el tema de investigación: "RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SUS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA COLONIA VAIRO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2023".

  
Firma y Sello



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
 DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



**SOLICITUD DE REVISIÓN.**

Licenciado

José Ángel Meléndez Sanches

Reciba un afectuoso saludo por parte del equipo investigador, a la vez deseándole éxitos en sus actividades laborales y personales.

El motivo de la presente es para solicitarle de la manera más atenta, su valiosa colaboración para que pueda realizar la revisión, las observaciones y las recomendaciones pertinentes a cada ítem del instrumento de recolección de datos, que tiene por nombre: "Cuestionario dirigido a estudiantes de bachillerato sobre el Régimen de Excepción".

A continuación, se detallan el nombre de los estudiantes encargados del trabajo de investigación:

- ARÉVALO RAMOS, JONATHAN ALEXANDER. AR16084.
- LOVO VARGAS, OSCAR ENRIQUE. LV15022.
- PONCE GÓMEZ, GABRIELA ALEJANDRA. PG16020.

Esperando contar con su valioso apoyo para la formación de futuros profesionales en el campo de la psicología, me suscribo de Ud. muy cordialmente.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

  
 José Ángel Meléndez Sanches  
 Firma y sello.




UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INSTRUMENTO DE  
RECOLECCIÓN DE DATOS.

Yo, Wilber Hernández, doy constancia que he observado, revisado y aprobado, con observaciones  o sin observaciones , el instrumento de recolección de datos, titulado: "CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO SOBRE EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN", elaborado por el equipo investigador, conformado por los estudiantes: **Jonathan Alexander Arévalo Ramos, Oscar Enrique Lovo Vargas Y Gabriela Alejandra Ponce Gómez**, con el tema de investigación: "RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SUS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA COLONIA VAIRO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2023".

  
Firma y Sello



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



**SOLICITUD DE REVISIÓN.**

Licenciada

Carmen Margarita Colocho Ramírez

Reciba un afectuoso saludo por parte del equipo investigador, a la vez deseándole éxitos en sus actividades laborales y personales.

El motivo de la presente es para solicitarle de la manera más atenta, su valiosa colaboración para que pueda realizar la revisión, las observaciones y las recomendaciones pertinentes a cada ítem del instrumento de recolección de datos, que tiene por nombre: **"Cuestionario dirigido a estudiantes de bachillerato sobre el Régimen de Excepción"**.

A continuación, se detallan el nombre de los estudiantes encargados del trabajo de investigación:

- ARÉVALO RAMOS, JONATHAN ALEXANDER. AR16084.
- LOVO VARGAS, OSCAR ENRIQUE. LV15022.
- PONCE GÓMEZ, GABRIELA ALFJANDRA. PG16020.

Esperando contar con su valioso apoyo para la formación de futuros profesionales en el campo de la psicología, me suscribo de Ud. muy cordialmente.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Licda. Carmen Margarita Colocho Ramírez  
LICENCIADA EN PSICOLOGIA  
J.V.P.P. No. 10439

Firma y sello.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



### SOLICITUD DE REVISIÓN.

Licenciado

Bartolo Atilio Castellanos Arias

Reciba un afectuoso saludo por parte del equipo investigador, a la vez deseándole éxitos en sus actividades laborales y personales.

El motivo de la presente es para solicitarle de la manera más atenta, su valiosa colaboración para que pueda realizar la revisión, las observaciones y las recomendaciones pertinentes a cada ítem del instrumento de recolección de datos, que tiene por nombre: **“Cuestionario dirigido a estudiantes de bachillerato sobre el Régimen de Excepción”**.

A continuación, se detallan el nombre de los estudiantes encargados del trabajo de investigación:

- ARÉVALO RAMOS, JONATHAN ALEXANDER. AR16084.
- LOVO VARGAS, OSCAR ENRIQUE. LV15022.
- PONCE GÓMEZ, GABRIELA ALEJANDRA. PG16020.

Esperando contar con su valioso apoyo para la formación de futuros profesionales en el campo de la psicología, me suscribo de Ud. muy cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Firma y sello.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



**CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INSTRUMENTO DE  
RECOLECCIÓN DE DATOS.**

Yo, JAME SALVADOR ARRIOLA, doy constancia que he observado, revisado y aprobado, con observaciones \_\_\_ o sin observaciones \_\_\_, el instrumento de recolección de datos, titulado: "CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO SOBRE EL REGIMEN DE EXCEPCION", elaborado por el equipo investigador, conformado por los estudiantes: **Jonathan Alexander Arévalo Ramos, Oscar Enrique Lovo Vargas Y Gabriela Alejandra Ponce Gómez**, con el tema de investigación: "RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y SUS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA COLONIA VAIRO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2023".

Firma y Sello

Anexo 3. Guía de preguntas grupo focal.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**  
**GUÍA DE PREGUNTAS GRUPO FOCAL**



**Objetivo:** Recabar información sobre los efectos psicológicos generados por la implementación del régimen de excepción, con el fin de generar un diagnóstico en los estudiantes de la colonia vairo.

**PREGUNTAS ENFOCADAS AL RÉGIMEN.**

1. Podrías comentarme alguna experiencia que te ha sucedido durante el régimen de excepción:
2. Puedes mencionarme cuales son los derechos suspendidos tras la implementación del régimen de excepción en nuestro país.
3. Me podrías compartir tu opinión sobre el régimen de excepción.

**PREGUNTAS ENFOCADAS AL ÁREA VOLITIVO.**

1. ¿Puedes comentarme como es tu motivación para asistir a la escuela y de qué manera el régimen de excepción ha cambiado tu asistencia a la escuela?
2. Me podrías explicar cómo es tu interés por involucrarte a actividades sociales, recreativas, deportivas, religiosas, políticas, etc. desde que entró en vigor el régimen de excepción a nuestro país
3. ¿Podrías comentarme si consideras que has tenido cambios significativos en tu comportamiento por el régimen de excepción? Explicame.
4. ¿Desde que se ha implementado el régimen de excepción en nuestro país, como te visualizas en un futuro, tanto de forma personal como profesional?

**PREGUNTAS SOBRE EL REGIMEN Y AREA AFECTIVA**

1. ¿Podrías comentar alguna anécdota que hayas vivido durante el régimen de excepción?

2. ¿Podrías expresar que situaciones has visto en el régimen de excepción que te parecen negativas?
3. ¿Podrías explicar cómo identificas la implementación del régimen de excepción en el país como algo bueno o malo? ¿Por qué?
4. ¿Puedes explicar que emociones sientes al ver agentes policiales y soldados que están deteniendo personas en la calle cerca de tu centro de estudio o cerca de tu casa? ¿Por qué?

### **PREGUNTAS SOBRE EL AREA COGNITIVA**

1. Me pueden explicar que piensan de los policías y militares en el régimen de excepción.
2. Me podrían comentar que piensan sobre las personas que han sido arrestadas durante el régimen de excepción sin evidencias.
3. Me podrían decir cómo se siente ser un adolescente en tiempos de régimen de excepción.
4. Me podrían explicar que han pensado que podría suceder cuando los ha detenido un policía o militar.

### **PREGUNTAS SOBRE EL AREA SOCIAL**

1. Me pueden comentar alguna situación que han evitado hacer durante el régimen de excepción.
2. Me puedes detallar qué cambio ha surgido en tu vida con la implementación del régimen de excepción.
3. Me puedan dar su opinión en cómo ha cambiado la escuela con la implementación del régimen de excepción.

Anexo 4. Participaciones anónimas de grupo focal.



Anexo 5. Transcripción de grupo focal.

**Investigador:** saluda a cada uno de los estudiantes y le explica que se hará la siguiente dinámica. Cada uno tomará la pelota y dirá su nombre junto con algo que le gusta, ya sea películas, series o equipos de fútbol. De ello deberán lanzar la pelota que como ya lo notaron está unido a una lana que poco a poco se irá desenredando.

**Investigador:** Bueno ahora nos presentaremos nosotros: mi nombre es Gabriela Ponce y me gustan los atardeceres.

**Investigador:** mi nombre es Oscar Lovo y me gusta jugar Fútbol.

**Investigador:** mi nombre es Jonathan Ramos y me gusta jugar videojuegos.

**Investigador:** Ahora que ya todos nos presentamos, conocemos nuestra forma de como nos llamamos, de igual manera han conocido algo que les gusta a ustedes y a nosotros también. Queremos pedirles que se traten con respeto durante esta joranda, que prestemos mucha atención y sobre todo que participemos. Ahora les dejo con unos de mis compañeros que va a proseguir.

**Investigador:** Pueden ocupar sus lugares chicos y chicas vamos a iniciar con esta actividad, mencionarles que todo lo que se hable en esta tarde será solo para usos académicos. Les vamos a pasar esta hoja para que puedan firmar que asistieron a este conversatorio.

**Investigador:** de acuerdo para la próxima actividad yo les leeré unas experiencias que yo tengo anotadas en esta hoja de papel, si ustedes han tenido alguna experiencia como la que leeré deben levantar su pulgar, pero en caso de que no las hallan tenido van a poner su pulgar hacia abajo. La primera afirmación podrías comentarme alguna experiencia que hallas tenido sobre el régimen de excepción.

**Estudiante:** Una vez iba para mi casa, eran como las 6 de la tarde iba caminando y había muchos soldados en la calle donde iba caminando, uno de ellos me silbo y yo me chivie, me detuvieron, agarraron mi celular y empezaron a revisar todo lo que tenía en mi cel: la galería, la música, mis chats y yo me asuste mucho. Pero no pasó a más todo llegó hasta ahí la verdad.

**Estudiante:** A mi igual una vez me pararon los soldados, pero solo me dijeron que de donde era y ya les dije yo de donde era, pero si me sentí intimidado.

**Investigador:** gracias a quienes participaron, vamos a seguir y la dinámica será la misma si lo que estoy a punto de leer coincide con algo que ha vivido levantarán el dedo pulgar y sino lo bajarán. ¿alguno de ustedes conoce sobre los derechos suspendidos sobre el régimen de excepción?

**Estudiante:** Yo he escuchado algo más o menos, que a los que los detienen no tienen derechos a llamar a sus familiares, bueno eso es lo que he oído.

**Estudiante:** creo que no he oído mucho solo sé que no puede ver a sus parientes porque están encerrados.

**Investigador:** Ahora haremos la dinámica de la papa caliente y a quien le quede la papa deberá responder una pregunta, golpearé con este marcador la pizarra y cuando les deje sonar al que le quede la pelota será la persona elegida.

**Investigador:** ¿Qué piensas del régimen ¿

**Estudiante:** Poco me importa

**Estudiante:** a mi igual poco me importa porque las personas a las que se han llevado son porque han andado en malos pasos.

**Investigador:** de acuerdo gracias por las dos participaciones vamos a continuar.

**Estudiante:** yo pienso que tiene sus fallas, creo que a veces que se llevan y no saben si de verdad son de pandillas o no.

**Estudiantes:** Para mí tiene creo que también tiene sus fallas porque no les consta que a todos los que meten son pandilleros, pueden meter a cualquier persona presa sin tener pruebas, así se han llevado a varios.

**Investigador:** gracias por sus participaciones vamos con la última.

**Estudiante:** para mí está bien porque me siento más seguro.

**Investigador:** Ahora luego de oír sus opiniones, vamos a regresar a la actividad anterior donde yo leeré algo y si ustedes han tenido alguna experiencia de esas van a levantar su pulgar y sino, lo van a poner hacia abajo. Esta es la siguiente afirmación. ¿has visto algo sobre el régimen de excepción o ser testigo de algo en torno a ello?

**Estudiante:** en la colonia donde yo vivo la mayoría de vichos van a jugar vichos y los soldados solo han detenido a esos vichos pero por nada.

**Estudiante:** en la colonia donde yo vivo hay una cancha y ahí muchas personas van a jugar, ahí estaba un grupo de tres bichos sin hacer nada, llegaron los soldados y los pararon, fue feo

porque los insultaron. Sentí mucho miedo pensé que me iban a decir algo a mí, pero no me dijeron nada.

**Estudiante:** Un día caminando yo vi que, si pararon a un bicho, pero quizás por culpa de él porque si se veía como maloso, pero si sentí que a mí me podían decir algo también pero no, no me dijeron nada.

**Estudiantes:** yo solo de lo de siempre que veo que andan el montón de policías y soldados en la calle solo eso.

**Estudiante:** yo igual en la cancha veo el montón de soldados, pero como a mi no me dicen nada no sentí miedo ni nada.

**Estudiante:** yo también tengo una experiencia que una vez en la calle estaba con mis amigos y llegaron a parar a otros que estaban ahí, yo sí pensé que ya nos tocaba a nosotros, pero no nos dijeron nada ni nos voltearon a ver. No sentí nada al ver eso la verdad, fue indiferente para mí porque pues yo dije ni modo ya se los llevaron.

**Estudiante:** yo lo vi bien me siento seguro

**Investigador:** vamos con la siguiente ¿Qué comportamientos has cambiado luego del régimen de excepción?

**Estudiante:** pues no he cambiado casi nada quizá solo la música que escucho que es rap.

**Investigador:** bien esta será la última. ¿has experimentado alguna emoción al ver soldados y policías en la calle?

**Estudiante:** yo un poquito de miedo, pero no es mucho

**Estudiante:** yo si algo intimidado porque hay muchos policías.

**Estudiante:** yo seguridad he sentido la verdad.

**Estudiante:** la verdad me siento intimidado, aunque no me digan nada.

**Estudiante:** yo si un poquito de miedo no vaya ser que me dijeran algo, pero hasta ahora no ha pasado nada de eso.

**Investigador:** Gracias a todos por sus participaciones les dejare con mi compañera que va proseguir con esta jornada.

(A todos los estudiantes se les entregó un cuarto de página color verde y un cuarto de página color rojo, para poder explorar el área volitiva).

**Investigador:** todos tenemos que tener una página de color verde y una de color roja, ya que todos tenemos nuestras paginas verdes y rojas, vamos a tener en claro que las verdes van a

ser para indicar respuestas positivas, respuestas buenas y mientras que las rojas para respuestas no tan buenas, respuestas negativas. ¿Todos hemos entendido como será la modalidad para responder en esta parte?.

**Estudiantes:** ¡si!.

**Investigador:** entonces en este bloque, cuando debamos responder, si nuestra respuesta será positiva o buena vamos a mantener levantada la página verde y si nuestra respuesta va a ser todo lo contrario a buena, vamos a mantener levantada la página roja. Eh, ahorita vamos hablar un poco sobre la escuela. ¿Qué tal les va a todos en la escuela?.

(algunos alumnos levantaron páginas verdes y otros paginas rojas).

**Investigador:** Tú, a ver, ¿por qué levantaste ambas páginas?.

**Estudiante:** ah, porque a veces me va bien y a veces me va mal.

**Investigador:** apreciamos mucho la sinceridad. (se dirige a otro estudiante que levantó ambas páginas) a ver, ¿tú, porqué levantaste ambas páginas?.

**Estudiante:** porque a veces no pueden comprender algunas situaciones y otras veces no tienen la decencia de explicar bien. (haciendo referencia a los profesores).

**Investigador:** ok, muy bien. ¿Alguien que haya levantado solo la verde?. A ver, tu.

**Estudiante:** yo todo bien, porque en las tareas voy bien y en todo.

**Investigador:** muy bien. (se dirige a otro estudiante), a ver, tú ¿porque levantaste ambas paginas?.

**Estudiante:** porque la verdad es que no voy bien, pero tampoco mal.

**Investigador:** ok. (se dirige a otro estudiante que levantó ambas páginas) Tú también, ¿porque levantaste ambas?.

**Estudiante:** la roja porque antes iba mal, pero ahora ya subí en mis notas.

**Investigador:** ok, muy bien, y antes como ibas en tus notas?, ¿Y cuando me dices que antes te refieres al año pasado? O ¿hace cuánto?.

**Estudiante:** antes, en el periodo pasado, iba mal.

**Investigador:** muy bien, de acuerdo. Ahora con todas las respuestas que me han dado, ¿Cómo se sienten para venir a la escuela, como está su motivación o su interés por asistir a la escuela?.

(los estudiantes levantan sus páginas de color con las que se identifican para dar sus respuestas).

**Investigador:** tú, ¿porque tu página es roja?.

**Estudiante:** yo, por compromiso personal vengo, porque quiero ya salir de todo, pero por el contrario, no tengo tanta motivación realmente.

**Investigador:** ¿desde hace cuánto te sientes así?

**Estudiante:** mmm quizá desde primer año. (desde el año pasado).

**Investigador:** y ¿qué fue lo que cambió en primer año para que te sientas así?

**Estudiante:** mm el horario, mis amigos, el ambiente.

**Investigador:** ¿el ambiente aquí dentro de la escuela o afuera?.

**Estudiante:** no, el ambiente de nuevos compañeros, el cambio y así.

**Investigador:** lo entiendo. (se dirige a otro estudiante), tú, a ver ¿por qué rojo?.

**Estudiante:** mire yo solo vengo por el título la verdad, para ya terminar mi bachillerato. La verdad es que hay algo en el aspecto docente, que eso hace que haya un distanciamiento y todo eso.

**Investigador:** ok, a ver ¿quién más? (se dirige a un estudiante). Tú porqué levantaste esa página?

**Estudiante:** yo porque no quiero pasar aburrido en mi casa y por eso mejor vengo.

**Investigador:** ok, muy bien... Ya hemos hablado un poco sobre la escuela y de cómo nos sentimos con nuestra motivación para asistir a la escuela, ahora vamos a hablar sobre las actividades sociales que hemos estado involucrado aún con la implementación del régimen, por ejemplo, ya sean en clases de inglés, quienes de ustedes pertenecen a una escuela de fútbol, quienes van a la iglesia, o clases de natación, clases de música, entre otras. ¿Quiénes pertenecen algunas de las actividades antes mencionadas u otras?. A ver, tú!. ¿Desde hace cuánto y en qué?.

**Estudiante:** desde hace nueve meses estoy en una selección de balón mano.

**Investigador:** ahh muy bien. ¿Alguien más?

**Estudiante:** yo, en un equipo desde hace tres años.

**Investigador:** muy bien, ¿alguien más?.

**Estudiante:** yo, iba a una academia.

**Investigador:** ajá y ¿porque has dejado de ir?.

**Estudiante:** este, por el estrés y por el cambio de horario.

**Investigador:** por el tiempo más que todo entonces, ¿pero si estás interesado en ir, tienes ganas de ir?

**Estudiante:** sí, la verdad es que sí.

**Investigador:** a ver, aquí, ¿tu? (se dirige a otro estudiante).

**Estudiante:** ehh yo antes, iba a un club de fútbol.

**Investigador:** muy bien, ¿hace cuánto?

**Estudiante:** hace tres años.

**Investigador:** ¿hace cuanto dejaste de ir y ¿por qué dejaste de ir?.

**Estudiante:** ehh hace dos años y por problemas de tiempo.

**Investigador:** ah ok. (se dirige a otra estudiante), y ¿tú?.

**Estudiante:** ahh yo, no voy tan constante, pero sigo asistiendo a proceso de catequista y ayudarle a los pequeños a hacerse su primera comunión, pero como por algunas profesora había dejado de ir.

**Investigador:** muy bien. (se dirige a otra estudiante).

**Estudiante:** yo estuve en clases de música, hace tres años pero dejé de ir.

**Investigador:** ¿porque dejaste de ir?

**Estudiante:** porque empecé el bachillerato.

**Investigador:** muy bien, de acuerdo, ya hemos conocido sobre algunas actividades sociales en las que hemos pertenecido o aún estamos asistiendo. Entonces, la siguiente pregunta si va enfocada a lo que hemos estado viendo anterioridad también, es decir, al régimen de excepción. Quiero que todos me contesten, desde que se ha implementado el régimen como visualizan su futuro, tanto de forma personal como profesional. A ver, ¿quién se anima a compartir?

**Estudiante:** en mi futuro, la verdad yo si deseo terminar la universidad, y estudiar administración de empresas, y no sé yo espero que todo me vaya bien.

**Investigador:** con la situación social que hay actualmente, ¿crees poder alcanzarlo?

**Estudiante:** actualmente, así como está actualmente creo que sí.

**Investigador:** muy bien, ¿alguien más?

**Estudiante:** yo la verdad me visualizo terminando de estudiar y trabajando.

**Investigador:** muy bien, alguien más comparte ¿cómo se visualiza en su futuro?

**Estudiante:** yo me veo como abogada y ganando muy bien.

**Investigador:** ajá, muy bien, ¿alguien más?.

**Estudiante:** yo quisiera tomar la carrera de idiomas y poder trabajar de eso.

**Investigador:** muy bien, y ¿tú?.

**Estudiante:** yo no sé muy bien aún que podría estudiar.

**Investigador:** muy bien, es válido, es valido aún no saber, es importante conocerse y saber qué es lo que realmente uno quiere agarrar, que carrera tomar y de lo que quisiéramos trabajar. ¿Alguien más? ¿Por aquí? (se dirige a un estudiante).

**Estudiante:** yo me veo siendo un psicólogo.

**Investigador:** ujum.

**Estudiante:** yo me veo estudiando la carrera de ingeniería industrial y poder trabajar de eso.

**Estudiante:** yo me veo estudiando la carrera de aeronáutica.

**Estudiante:** yo, tengo una pregunta. ¿Qué carrera llevan ustedes?.

**Investigadores:** la carrera de psicología.

**Estudiante:** es que si nos podrían dar tipo, como para estar seguros de lo que, ósea como llegar a la decisión de lo que nos puede gustar o que carrera tomar.

**Investigadores:** normalmente hay unas pruebas de aptitudes que nos pueden ayudar a facilitar para tomar esa decisión, esas pruebas son fáciles de hacer, por ejemplo la universidad de El Salvador para su ingreso hace una prueba de aptitudes, desconozco si otras universidades lo hacen, pero hacen una prueba y ustedes las van contestando, por ejemplo, una pregunta puede ser, ehh ¿te gustan las pinturas, las esculturas?, entonces allí marcarías según tus gustos, ya sea en sí o no, ehh, puede ser otra pregunta, ¿te gusta tratar con personas o con animales?.

**Estudiante:** con animales tal vez.

**Investigador:** entonces, vas contestando y al final, cuando ya contestaste varias preguntas, les van a dar un listado de carreras a las que ustedes tienen aptitudes. Por ejemplo si sus respuestas se inclinaron más a los animales y así, obviamente les darán un listado de que tienen aptitudes para las carreras como biología o para veterinaria. Si les gusta interactuar ya más, con personas, les va a salir carreras de humanidades como pueden ser de psicología, sociología, antropología o la carrera de derecho y así, por dar un ejemplo. Y así, así sería una de las formas para poder conocerse más, y estas pruebas también las pueden hacer en internet si buscan, hasta de forma gratuita hay.

**Investigador:** sí, así como dice el compañero, más que todo esas pruebas pueden ser de ayuda para conocerse un poco más y saber en lo que somos buenos y que es lo que nos gusta, y en base a eso poder tomar una decisión sobre nuestra carrera.

Área cognitiva.

**Investigador:** ¿Qué piensan cuando ven militares y policías en la calle?

**Estudiante:** En general, está bien el trabajo que hacen, pero siento que a veces pueden llegar a tener abusos de poder.

**Estudiante:** Está bien lo que hacen, está haciendo un buen trabajo.

**Investigador:** ¿Qué piensan sobre las personas que han sido arrestadas durante el régimen de excepción, sin evidencias?

**Estudiante:** Yo tengo un conocido que fue arrestado en el régimen de excepción sin evidencias, entiendo que se tomen ese tipo de precauciones.

**Estudiante:** Sí también nos ponemos a pensar en que tenían no sé familia, hijos, o sea, quierase o no, eso va a llegar a afectar en algún momento las personas que viven con él.

**Estudiante:** Supongo que es algo necesario por las consecuencias del pasado del país. En el caso de la delincuencia. Siempre había una comodidad en la parte de ese sentido de que no regulaban lo que estaba pasando.

**Investigador:** ¿Cómo se siente ser un adolescente en tiempos de régimen de excepción?

**Estudiante:** Desde mi punto de vista siempre estamos más observados. Más nosotros, los adolescentes, porque tipo.

**Estudiante:** Para este tiempo es como un poquito más fácil porque antes se veía a las maras y cosas así y que los reclutaban para que se unieran a las maras, pero ahora las calles están un poquito más seguro, aunque donde uno va, se siente algo de incomodidad ver muchos soldados o policías.

**Investigador:** ¿Alguna vez los ha detenido algún policía o los ha interrogado?

**Estudiante:** Sí, y me preguntaban que dónde vivía, si tenía hermanos. Y cuando mencioné sobre mis hermanos, se enfocaron más en ellos, más en el mayor. Estaba fuera de mi casa.

**Estudiante:** Yo iba a la casa de mi compañero y 7 soldados me detuvieron y me preguntaron para dónde iba, les dije que iba para la casa de mi amigo y solo me llevaron para la casa.

**Investigador:** ¿Qué sentiste cuando viste que eran 7 policías?

**Estudiante:** Me sentí intimidado porque uno andaba tapabocas y era el único que no me hablaba, pero se me queda viendo mucho.

**Investigador:** ¿Qué pensaste cuando te detuvieron?

**Estudiante:** Que me iban a llevar, que me iban a tener porque tenían esa actitud.

**Investigador:** ¿Qué pensaste cuando te detuvieron?

**Estudiante:** Pensé que me iban a llevar cuando me detuvieron.

**Investigador:** ¿Y vos qué sentiste cuando te detuvieron los policías?

**Estudiante:** Sentí miedo. Miedo porque eran como cuatro policías los que me detuvieron, la verdad, solo pasaron por mi lado con la patrulla.

**Investigador:** ¿alguna vez has evitado hacer alguna situación por medio que te lleve a los policías o los militares?

**Estudiante:** He evitado pasar por cierta calle. Donde hay una patrulla o militares.

**Estudiante:** Lo que puedo hacer es andar en la zona rosa, en bici, hasta en la noche.

**Investigador:** ¿has tenido algún cambio desde que se implementó el régimen de excepción?

**Estudiante:** Siento más libertad, antes era como miedo de no ir a ciertos lugares por las maras. Y ahora puedo ir a donde quiera.

**Estudiante:** Antes no podía ir a ciertos lugares por las pandillas, pero ahora no puedo ir a otros lugares porque están los militares o los policías.

**Investigador:** ¿Han sentido que la escuela ha cambiado durante el régimen de excepción?

**Estudiante:** Antes los policías entraban y ahora entran más seguido. A revisar los bolsones para ver si no tenemos algo. Y hace 2 años la encontraron a alguien unos dibujos alusivos a las maras.

**Investigador:** ¿Cómo te sentís cuando entran los policías a vigilar a revisar?

**Estudiante:** Normal.

**Investigador:** ¿Y la primera vez te acuerdas cómo sentiste?

**Estudiante:** Miedo porque llegaron bien enojados y empezaron a decir. De que cualquier dibujo que tenga algo alusivo, como un 18, se los iban a llevar. Porque se llevaron a un compañero. Pero no se lo llevaron sólo a hablar con la directora.

**Estudiante:** Ellos revisaron la persona y revisaban y revisaron todo. Pero sí pasaba bastante. Pero se entendía porque antes era aquí peligroso.

Para finalizar, se agradeció las participaciones durante la jornada, así como también se pasó asistencia de los participantes, además se compartió un pequeño refrigerio.

Anexo 6. Carta de permiso dirigida a la escuela.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



Directora. Teresa Sánchez de Artiga.

Complejo Educativo, República Dominicana.

Presente.

Reciba un afectuoso saludo por parte del equipo investigador, a la vez deseándole éxitos en sus actividades laborales y personales.

El motivo de la presente es para solicitar permiso sobre la aplicación de instrumento de recolección de datos, que tiene por nombre: "Cuestionario dirigido a estudiantes de bachillerato sobre el Régimen de Excepción", en éste sentido se tiene previsto ejecutar su aplicación, el día, 23 de Abril, 2024.

A continuación, se detallan el nombre de los estudiantes encargados del trabajo de investigación:

- ARÉVALO RAMOS, JONATHAN ALEXANDER. AR16084.
- LOVO VARGAS, OSCAR ENRIQUE. LV15022.
- PONCE GÓMEZ, GABRIELA ALEJANDRA. PG16020.

Esperando contar con su valioso apoyo para la formación de futuros profesionales en el campo de la psicología, me suscribo de Ud. muy cordialmente.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Teresa Sánchez de Artiga.

Directora.



## Referencias bibliográficas

- ABC Bienestar, 2023. Miedo. Recuperado de [https://www.abc.es/bienestar/psicologia-sexo/psicologia/abci-miedo-202005200827\\_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fbienestar%2Fpsicologia-sexo%2Fpsicologia%2Fabci-miedo-202005200827\\_noticia.html](https://www.abc.es/bienestar/psicologia-sexo/psicologia/abci-miedo-202005200827_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fbienestar%2Fpsicologia-sexo%2Fpsicologia%2Fabci-miedo-202005200827_noticia.html)
- Alemán 2016, El Salvador despliega fuerzas especiales contra pandillas, news. Recuperado de <https://www.ourmidland.com/news/article/El-Salvador-despliega-fuerzas-especialescontra-8368580.php>.
- Alianzas Américas, 2022. Qué es un régimen de excepción – El Salvador. Recuperado de <https://www.alianzaamericas.org/es/tool/el-salvadors-state-of-exception-explained>
- Andrade Laura (2022). Instituto Universitario de Opinión Pública UCA. La población salvadoreña opina sobre el Régimen de Excepción decretado en el país. Recuperado de <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Boletin-de-Regimen-de-Excepcion-VFinal.pdf>
- Alharaca (25 de abril de 2022). Alharaca. Niñez sufre los efectos del régimen de excepción. Recuperado de <https://www.alharaca.sv/democracia/ninez-sufre-los-efectos-del-regimen-de-excepcion/>
- Angeles Times, (27 de diciembre, 2022). El Salvador: 20 años de lucha y zozobra por las pandillas. Recuperado de <https://www.latimes.com/espanol/articulo/2022-12-27/el-salvador-20-anos-de-lucha-y-zozobra-por-las-pandillas>.

Anistia internacional 2023. A un año del régimen de excepción en el salvador. Recuperado de

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/04/elsalvadorstateemergencyautomatic-human-rights-violations/>.

Araujo Romagoza, J. A., Luna, A., Soriano, J. M., Burgos, F. J., & Castillo, R. (2015). Experiencias y reformas educativas: en la República de El Salvador. Recuperado de <http://biblioteca.utec.edu.sv:8080/xmlui/handle/11298/1097>.

Arévalo, A. P. G. (2012). Educación para la paz en el sistema educativo de El Salvador. Ra Ximhai, 8(2), 93-126. Recuperado de <http://www.uaim.edu.mx/webraximhai/Ej-23articulosPDF/04-La-paz-sistemaeduc-El-Salvador.pdf>.

Arévalo, A. P. G. (2014). Del dicho al hecho: jóvenes vulnerables y construcción de la violencia en El Salvador. Conexões Psi, 2(1), 1-30. Recuperado de <http://apl.unisuam.edu.br/revistas/index.php/conexoespsi/article/view/291>.

BBC 2023, "Antes estábamos sitiados": los barrios de El Salvador que se reencuentran tras la "desaparición" de las pandillas por la guerra de Bukele. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65059584>.

BBC (2024). ¿Es posible borrar recuerdos traumáticos? Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-63834398>

Bravo, L. (2000). La familia el núcleo básico de toda sociedad. Recuperado de <https://www.erepublik.com/en/article/2166556>

Cardenal R. (2023). Universidad José Simeón Cañas. El régimen de excepción fuera de control. Recuperado de <https://noticias.uca.edu.sv/noticia/el-regimen-de-excepcion-fuera-de-control>

Carretero, M., Marchesi, Á., & Palacios, J. (Eds.). (1998). *Psicología evolutiva: Adolescencia, madurez y senectud* (Vol. 3). Alianza Editorial. Recuperado de <https://ifssa.edu.ar/ifssavirtual/cms/files/MARCHESICARRETERO%20Teorias%20de%20la%20adolescencia.pdf>.

Cartagena Guillermo, 2023. Revista ato Encerrado. El 52% de las víctimas de violaciones a derechos en el régimen de excepción son jóvenes. Recuperado de <https://gatoencerrado.news/2023/10/19/el-52-de-las-victimas-de-violaciones-a-derechos-en-regimen-de-excepcion-son-jovenes/>

Cedillo (2022). Apuntes Electorales. Nuevas Ideas de El Salvador. Un partido movimiento en América Latina. Recuperado de <https://Dialnet.unirioja.es>

Conectas (2023) *los huérfanos del régimen de excepción*. Recuperado de plaza pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/los-huerfanos-del-regimen-de-excepcion-en-el-salvador>

Concepto (15-02-2023). Pandilla. Recuperado de <https://concepto.de/pandilla/#:~:text=Las%20pandillas%20generalmente%20est%C3%A1n%20compuestas,urbana%20que%20busca%20diferenciarse%20de>

Cristosal 2022, Violaciones a los derechos humanos Durante el régimen de excepción en El Salvador Informe situacional período de junio a septiembre de 2022. Recuperado de <https://cristosal.org/wp-content/uploads/2022/10/4Cuarto-Informe-Situacional-sobre-DDHH-durante-el-re%CC%81gimen-de-excepcio%CC%81n.pdf>.

Cristosal (2023). Un año bajo el régimen de excepción: una medida permanente de represión y de violaciones a los derechos humanos. Recuperado de [https://cristosal.org/ES/wp-content/uploads/2023/07/Informe-1-ano-regimen-de-excepcion\\_digital.pdf](https://cristosal.org/ES/wp-content/uploads/2023/07/Informe-1-ano-regimen-de-excepcion_digital.pdf)

Cruz Senovilla, M. D. C., & Juárez Bolaños, D. (2018). Educación rural en El Salvador y México: los casos de escuelas primarias unitarias. Recuperado de [https://scholar.google.com/scholar\\_url?url=https://ri.iberomex.mx/bitstream/handle/iberomex/3689/JBD\\_ART\\_4.pdf%3Fsequence%3D1&hl=es&sa=T&oi=gsbgp&ct=res&cd=0&d=3533642288381055923&ei=f3fAZIKBDLSIy9YP6OiyA4&scisig=ABFr3wJp4CXDgG05ML5vWNht0e](https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://ri.iberomex.mx/bitstream/handle/iberomex/3689/JBD_ART_4.pdf%3Fsequence%3D1&hl=es&sa=T&oi=gsbgp&ct=res&cd=0&d=3533642288381055923&ei=f3fAZIKBDLSIy9YP6OiyA4&scisig=ABFr3wJp4CXDgG05ML5vWNht0e).

Cruz, J. M. (2013). Dimensión política de la tregua. Periódico digital El Faro, San Salvador. El Salvador. Recuperado de: <http://www.elfaro.net/es/201306/opinion/12436/?p=3&ls-art0=10>

Daugherty, Arron (2015). Corte Suprema de Justicia de El Salvador declara a las pandillas como grupos terroristas. InSight Crime. Recuperado de <https://insightcrime.org/es/noticias/noticiasdeldia/cortesupremajusticiaelsalvadordeclaraapandillasgruposterroristas/#:~:text=El%20tribunal%20supremo%20de%20El,militarizaci%C3%B3n%20de%20la%20seguridad%20nacional>.

Ecured (2021). Proceso afectivo (Psicología) Recuperado de: [https://www.ecured.cu/Proceso\\_afectivo\\_\(Psicolog%C3%ADa\)](https://www.ecured.cu/Proceso_afectivo_(Psicolog%C3%ADa))

El comercio, (18/01/2020). Qué provocó la guerra civil en El Salvador hace 40 años y cómo un peruano ayudó a ponerle fin. Recuperado de

<https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/el-salvador-que-provoco-la-guerra-civil-hace-40-anos-y-como-el-peruano-javier-perez-de-cuellar-ayudo-a-ponerle-fin-noticia/>.

EL PAÍS, 2023. El régimen de excepción de Bukele como instrumento para aplastar las disidencias. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2023-10-10/el-regimen-de-excepcion-de-bukele-como-instrumento-para-aplastar-las-disidencias.html>

Elsevier, (2023) Medicina de familia SEMERGEN. Técnicas cognitivo-conductuales de fácil aplicación en atención primaria (I). Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-articulo-tecnicas-cognitivo-conductuales-facil-aplicacion-atencion-S113835931200069X>

Ellis, A. (1991). El ABC revisó de la terapia racional-emotiva (RET). *Revista de terapia racional-emotiva y cognitivo-conductual*, 9(3), 139-172.

France24, (06 de Abril, 2022). Historia de las maras, las pandillas salvadoreñas enfrentadas a Nayib Bukele. Recuperado de <https://www.france24.com/es/programas/historia/20220406-historia-maras-nayib-bukele-el-salvador>.

Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. Recuperado de [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s037041062015000600010&script=sci\\_arttex](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s037041062015000600010&script=sci_arttex).

Garzón Juana (2016). Ediciones nuestra América desde abajo. Pandillas en El Salvador: continuidad de violencia en la posguerra. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/5519/551957377009/html/>

Gómez David (2024). ¿Qué son las maras?. El orden mundial. Recuperado de <https://elordenmundial.com/que-son-maras/>

Gonzales, L.A (2003). Proceso informativo semanal, El Salvador, C.A. Universidad centroamericana UCA. recuperado de <https://www.uca.edu.sv/publica/proceso/proc1068.html>

Gómez, M. (23 de mayo 2016). Infodefensa. El Salvador: recrudecimiento de la violencia y ofensiva del gobierno contra las maras. Recuperado de <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3118555/salvador-recrudecimiento-violencia-ofensiva-gobierno-contra-maras>

Guevara (03 de Abril, 2023) El Salvador: A un año del régimen de excepción, las autoridades cometen violaciones de derechos humanos de forma sistemática <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/el-salvador-a-un-ano-del-regimen-de-excepcion-las-autoridades-cometen-violaciones-derechos-humanos-de-forma-sistemica/>

Head Start. Recuperado de <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/es/preparacion-escolar/effective-practiceguides/cognicion#:~:text=La%20cognici%C3%B3n%20o%20desarrollo%20cognitivo,entender%20y%20organizar%20su%20mundo>

Heckhausen, H. (1991). Motivation and action. Nueva York: Springer-Verlag

Healt (2023). Trastorno por estrés postraumático recuperado de: <https://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/trastornoporestrespostraumatico#:~:text=Mostrar%20problemas%20para%20recordar%20detalles,%2C%20iraC%20culpa%20o%20verg%C3%BCenza.>

Hernández y Anzora M. (2017). Perspectiva. Las maras después de la tregua: discusión sobre su impacto político. Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12977.pdf>

Human Rights Watch, (29 de marzo, 2022). El Salvador: amplio “régimen de excepción” facilita graves abusos. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2022/03/29/el-salvador-amplio-regimen-de-excepcion-facilita-graves-abusos>

La prensa gráfica (2022) Las personas inocentes nunca deben sufrir castigos por algo que no cometieron. Ese es uno de los principios en torno a los cuales gira el derecho penal. Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/opinion/Arbitrariedades-en-el-regimen-de-excepcion-20220424-0048.html>

Lindo Héctor (2004). Políticas de la memoria: el levantamiento de 1932 en El Salvador. Revista Histórica. Recuperado de <file:///C:/Users/MINEDUCYT/Downloads/1789-Article%20Text-4312-1-10-20111108.pdf>.

Mañas-Viejo, C. (2011). Claves del proceso socializador de la segunda infancia. Delincuencia y Responsabilidad Moral del Menor. Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19840/1/TEMA\\_6.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19840/1/TEMA_6.pdf).

Mariano Chóliz (2005): Psicología de la emoción: el proceso emocional. Recuperado de [www.uv.es/=choliz](http://www.uv.es/=choliz).

Moral, C. (2008). Aprender a pensar-aprender a aprender. Habilidades de pensamiento y aprendizaje autorregulado. Bordón, 60(2), 123-137.

- National Institute of Mental (2020). Health Transforming the understanding and treatment of mental illnesses. Recuperado de <https://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/trastornoporestrespostraumatico>.
- Nino, C. S. 1980a. Fundamentos de Derecho Constitucional. Buenos Aires: Astrea. Recuperado de <https://biblioteca.uazuay.edu.ec/buscar/item/75692>.
- Novella (2017). Estudio de Impacto Social La invisibilidad de las comunidades de Inhassoro (Mozambique), antes, después y durante el proceso de las empresas extractivas. Recuperado de <https://esf-cat.org/wp-content/uploads/2017/04/Estudio-de-Impacto-2017-baja.pdf>
- O'Donnell, Guillermo, "Apuntes para una teoría del Estado", en Guillermo O'Donnell, Catacumbas, Buenos Aires, Prometeo, 2008. Recuperado de <https://www.wola.org/es/analisis/regimenes-de-excepcion-nuevo-modeloseguridad-centroamerica/>.
- Oatley, K. (1992). *Bestlaid schemes: The psychology of emotions*. New York: Cambridge University Press. Recuperado de [https://books.google.hn/books?id=H14npd9i\\_icC](https://books.google.hn/books?id=H14npd9i_icC)
- OIT (24 de enero, 2019). Organización Internacional del Trabajo. Pandillas o maras: nuevas modalidades de explotación de la niñez. Recuperado de [https://www.ilo.org/sanjose/sala-de-prensa/WCMS\\_665194/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/sanjose/sala-de-prensa/WCMS_665194/lang--es/index.htm).
- Onrubia, J. (2005). El papel de la escuela en el desarrollo del adolescente. *Psicología del Desarrollo: el mundo del adolescente*. Barcelona: Horsori, 161-178. Recuperado de [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/Libros\\_Adolecencia.pdf#page=161](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/Libros_Adolecencia.pdf#page=161).

Organización Mundial de la Salud. Salud mental: un estado de bienestar. Ginebra: OMS. 2011 [Consultada el 19 de octubre de 2023].

[http://www.who.int/features/factfiles/mental\\_health/es/index.html](http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/index.html)

Pestaña Beatriz, 2007. Las voces de los niños soldado. Recuperado de <https://www.publico.es/culturas/voces-ninos-soldado.html>.

Poljuve (2020). Políticas públicas para prevenir la violencia juvenil. Violencia juvenil, maras y pandillas en El Salvador. Recuperado de [https://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2014/01/2009\\_CYG\\_Interpeace\\_POLJUVE\\_Violencia\\_Juvenil\\_Maras\\_Pandillas\\_EL\\_SALVADOR\\_SPANISH-1.pdf](https://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2014/01/2009_CYG_Interpeace_POLJUVE_Violencia_Juvenil_Maras_Pandillas_EL_SALVADOR_SPANISH-1.pdf)

PNUD (2015). Entre esperanzas y miedo. La juventud y la violencia en El Salvador. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <https://www.undp.org/es/el-salvador/publications/entre-esperanzas-y-miedo-la-juventud-y-la-violencia-en-el-salvador>.

Plaza Pública (2023). Los huérfanos del régimen de excepción en El Salvador. Recuperado de <https://www.plazapublica.com.gt/content/los-huerfanos-del-regimen-de-excepcion-en-el-salvador>

Rasiel Z. (2023). EL PAÍS. E régimen de excepción de Bukele como instrumento para aplastar las disidencias. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2023-10-10/el-regimen-de-excepcion-de-bukele-como-instrumento-para-aplastar-las-disidencias.html>

Real academia española (2022). Recuperado de <https://dle.rae.es/cognici%C3%B3n>

- Real Academia Española. (2023). Vicisitud. En Diccionario de la lengua española (23ª ed) recuperado de <https://dle.rae.es/volitivo>
- Rehametrics. Gloria Pomares. Uno d ellos primeros síntomas de un deterioro cognitivo que deberías reconocer. Recuperado de <https://rehametrics.com/actividades-deterioro-cognitivo/>
- Reyna V. (2017). Estudio sobre las políticas de abordaje al fenómeno de las pandillas. Friedich Ebert Stiftung. Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/14374.pdf>
- Riart, J. (1996). Funciones General y Básica de la Orientación. En: M. Álvarez & R. Bisquerra. (Coords): *Manual de orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1071168.pdf>
- Richaud, M. (2014). Algunos aportes sobre la importancia de la empatía y la prosocialidad en el desarrollo humano. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 6 (2). Recuperado de <https://delfino.cr/2023/03/la-empatia-como-elemento-esencial-de-una-sociedad-que-desea-progresar>
- Santacruz, M. L., & Arana, R. E. (2002). Experiencias e impacto psicosocial en niños y niñas soldado de la guerra civil de El Salvador. *Biomédica*, 22(Su2), 383-397. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/843/84309607.pdf>.
- Saperas, E. (1987). *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas: las recientes investigaciones en torno a los efectos de la comunicación de masas: 1970-1986*. Barcelona: Ariel, 1987. Recuperado de <https://prezi.com/zmmo8juhnwpb/los-efectoscognitivossaperas/#:~:text=Los%20efectos%20cognitivos%20son%20el,su%20atenci%C3%B3n%20en%20determinados%20temas.>

Theis et al., 2019; Uka & Uka, (2020). Motivación y rendimiento académico en la adolescencia: una revisión sistemática meta-analítica recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/916/91675489002/html/>

Terms of Service (2023). El Salvador aprueba prórroga a régimen de excepción <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2023-03-16/el-salvador-aprueba-prorroga-a-regimen-de-excepcion>

UCA (2020), El Salvador ante sus jóvenes. Noticias UCA. Recuperado de. <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/el-salvador-ante-sus-jovenes#>.

UFG (2018). Incidencia del uso de redes sociales en la autoestima de estudiantes de la universidad Francisco Gavidia de la sede de San Salvador en el año 2018 Recuperado de <https://ri.ufg.edu.sv/jspui/handle/11592/9240>

UJMD (2024). Investigación ECC: ¿Qué consume la generación Z salvadoreña en las pantallas tecnológicas? Recuperado de: <https://tuespacioujmd.com/2019/03/21/investigacion-ecc-que-consumelageneracion-z-salvadorena-en-las-pantallas-tecnologicas/>

Universidad Europea (2022). ¿Qué es la Psicología Social? Recuperado de <https://universidadeuropea.com/blog/que-es-psicologia-social/#:~:text=La%20Psicolog%C3%ADa%20Social%20es%20una,la%20formaci%C3%B3n%20de%20su%20personalidad.>

Valderrama (2016) Manifestaciones en toda Francia contra la prolongación del estado de emergencia. El mundo. Recuperado de

<https://www.elmundo.es/internacional/2016/01/30/56ad056422601dc7068b45bc.html>

Villalobos, J. (2000). ¿ Quiénes fueron los villanos y quiénes los héroes?: la Guerra Civil en El Salvador. *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, (1), 157-163. Recuperado de

[https://scholar.google.com/scholar\\_url?url=https://www.redalyc.org/pdf/843/84309607.pdf&hl=es&sa=T&oi=gsbggp&ct=res&cd=0&d=1063075792460395049&ei=3m\\_AZMrzBLHGsqLjtYWoAg&scisig=ABFr3wCNVOdaMoFGxJAKyUN5D39](https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://www.redalyc.org/pdf/843/84309607.pdf&hl=es&sa=T&oi=gsbggp&ct=res&cd=0&d=1063075792460395049&ei=3m_AZMrzBLHGsqLjtYWoAg&scisig=ABFr3wCNVOdaMoFGxJAKyUN5D39).

Whola, (28 de Noviembre, 2017). ¿Cómo ha progresado casos históricos de derechos humanos en El Salvador?. Recuperado de <https://www.wola.org/es/analisis/como-ha-progresado-casos-historicos-de-derechos-humanos-en-el-salvador/>.

Whola, (7 de Diciembre, 2022). Honduras: Estado de excepción pone en riesgo los derechos humanos. Recuperado de <https://www.wola.org/es/2022/12/honduras-estado-excepcion-riesgo-derechos-humanos/>

Whola, (2023). Honduras: Estado de excepción y los derechos humanos. Recuperado de <https://www.wola.org/es/2023/12/honduras-estado-excepcion-riesgo-derechos-humanos/>

Zaés, (2020) Universidad de Valladolid, departamento de Psicología. Enseñanza de estrategias de aprendizaje en el aula. estudio descriptivo en profesorado de niveles no universitarios. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/16867/Tesis1021160505.pdf;jsessionid=8CCE57F843FD805C5AE031550A7410D8?sequence=1>